

I. MUNICIPALIDAD DE MACUL



PLAN DE DESARROLLO COMUNAL MACUL 2020 – 2026 Informe Planificación



Estudio Financiado por



INDICE

INDICE	2
PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA	3
1 ANTECEDENTES	3
1.1 Marco conceptual empleado para la planificación	3
1.2 Definiciones estratégicas PLADECO anterior	6
2 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS PLAN DE DESARROLLO COMUNAL 2020 – 2025	10
2.1 Imagen objetivo	10
2.2 Lineamientos y objetivos estratégicos.....	13
2.3 Líneas de acción y objetivos específicos	14
2.4 Descripción de políticas de desarrollo	17
2.5 Iniciativas de inversión según líneas de acción	20
2.7 Plan de acción.....	44
GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	107
1 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	107
2 GESTIÓN DEL PLADECO	110
3 ESTRATEGIA DE DIFUSIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO	114

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA

1 Antecedentes

1.1 Marco conceptual empleado para la planificación

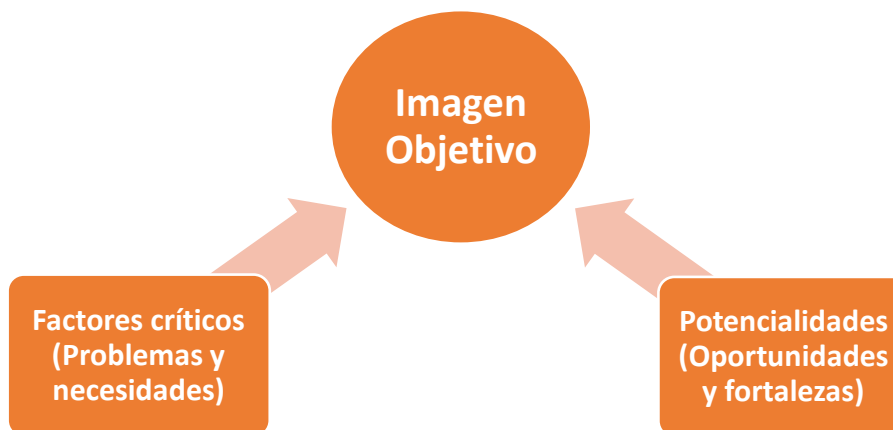
Luego de haber efectuado la actualización del diagnóstico comunal, en todas las dimensiones del desarrollo, se dispone de información de base suficiente para comenzar con el proceso de planificación para el periodo 2020 – 2026.

La planificación como método de trabajo, presenta distintas definiciones y aproximaciones. No obstante, existe consenso respecto de su importancia para asegurar certidumbre sobre los objetivos que se presenten alcanzar.

Es por esto, que la planificación se define como una técnica para minimizar la incertidumbre y dar más consistencia al desempeño de una institución, ya sea esta privada o gubernamental.

En el caso de la planificación del desarrollo comunal, esta puede ser entendida en gran medida como un método apropiado para ordenar y priorizar aquellas iniciativas de inversión relevantes para alcanzar los objetivos trazados.

Ilustración 1. Esquema para la definición de imagen objetivo de desarrollo comunal



Fuente: Elaboración propia.

El punto de partida del proceso de la presente planificación lo constituye los factores críticos y potencialidades que dan cuenta de los resultados del diagnóstico. A partir de estos antecedentes, se dispone de la información necesaria para formular una propuesta de imagen objetivo de desarrollo,

coherente con las potencialidades comunales y con las problemáticas identificadas en el diagnóstico. A la vez, la opinión de la comunidad en relación con los problemas y con las propuestas de solución levantadas en los talleres de participación, dan cuenta de expectativas que marcan el rumbo en relación con las ideas centrales a incluir tanto en la visión (imagen objetivo) como en misión institucional.

La imagen objetivo, en todo proceso de planificación, se pone en práctica por medio del establecimiento de lineamientos estratégicos, las cuales a la vez orientan la definición de líneas de acción e iniciativas de inversión. Esta imagen refleja una situación futura deseada que expresa las expectativas de una sociedad en un horizonte de tiempo determinado. Es decir, constituye en sí mismo un objetivo estratégico, que, de ser logrado, permite modificar las tendencias normales de los acontecimientos en un territorio.

Así, la imagen objetivo resume en enunciados breves lo que los distintos actores aspiran respecto del futuro de la comuna. En general esta declaración se construye sobre la base de un proceso de recapitulación de los resultados del diagnóstico y a la vez se “alimenta” de los sueños, necesidades y propuestas manifestados por la comunidad en las instancias participativas.

Desde una perspectiva temporal, esta visión de desarrollo es entendida como la situación a lograr dentro del plazo de vigencia del plan. No obstante, por lo general siempre se ubica en el largo plazo, siendo más bien una guía que marca el “norte” de los lineamientos estratégicos, las políticas comunales, las líneas de acción y las iniciativas de inversión.

Ilustración 2: Esquema de planificación empleado en el PLADECO Macul 2020 - 2026



Fuente: Elaboración propia.

La estrategia resulta fundamental en todo proceso de planificación, pese a que no existe una definición única, se entiende más bien como un proceso técnico de diagnóstico y prospección de las tendencias evolutivas de las principales variables, y las acciones ordenadas y priorizadas necesarias para cumplir con los objetivos propuestos.

Es por esto, que la estrategia se encuentra íntimamente vinculada con la imagen objetivo o visión de desarrollo. Así para definir una adecuada estrategia es que se ajustan sus componentes por aproximaciones sucesivas, involucrando por extensión, algunos elementos del diagnóstico, análisis de tendencias y diversos otros aspectos (Soms, 1995).

Sin embargo, la concepción de estrategia presenta diferentes acepciones, por una parte, se señala que es un conjunto de criterios para encarar situaciones, en un contexto relativamente conocido: "una estrategia es una regla que dicta el curso de acción a tomar en el caso de cada situación posible" (Ackoff, 1962). Mientras, por otro lado, se afirma que "una estrategia es una manera de actuar, de enfrentar la realidad (que no es un medio puramente físico e inanimado, sino por el contrario, un medio social) que implica un intento de anticipación a las reacciones que desata una acción dada, y por tanto se supone un conocimiento acerca del patrón de conducta (pasado, presente, futuro) de quien reacciona, sea un individuo, una empresa, una colectividad o un Estado" (Soms, 1995).

En planificación también es habitual que se hable de políticas, siendo más frecuente la utilización de este concepto en el ámbito educativo, en donde se establecen, por ejemplo, políticas de convivencia escolar, políticas de integración, entre otras. En el caso del presente PLADECO también se utiliza esta definición en el sentido de formular algunas políticas comunales que orienten el desarrollo de las líneas de acción y las iniciativas de inversión. En términos generales las políticas, establecen la posición institucional y la forma de actuar en temas relevantes para el desarrollo de la comuna, entre otros: medio ambiente, inclusión, vivienda, equidad de género y espacio público.

Así, las políticas en el marco de la planificación del desarrollo constituyen una declaración y la puesta en marcha de acciones orientadas a la toma de decisiones para alcanzar ciertos objetivos.

5

Por otro lado, los objetivos comprenden los propósitos específicos de un determinado plan. Es decir, responden a lo que se pretende lograr en las diferentes dimensiones del desarrollo comunal, situándose en el marco de referencia circunscrito por la visión de desarrollo y los lineamientos estratégicos. En este sentido, desde lo general se formulan objetivos estratégicos, mientras desde lo particular se redactan objetivos específicos asociados a las líneas de acción.

Por último, señalar, que los objetivos de un plan no surgen en forma completa y definitiva al principio del proceso de planificación, sino que se van poco a poco configurando en la medida que se cuenta con información detallada y se van constatando nuevas demandas y problemas. En ciertas ocasiones la definición de los objetivos pasa de lo más general a lo más particular y, en otras, sucede, al contrario (Soms, 1995).

1.2 Definiciones estratégicas PLADECO anterior

De modo tal de reconocer aquellos elementos de continuidad del PLADECO anterior, en términos de definiciones estratégicas, es que se revisa la imagen objetivo para el periodo 2015 – 2018, así como los lineamientos y objetivos estratégicos.

La imagen objetivo constituye la aspiración compartida respecto del futuro de la comuna. En este sentido, uno de los desafíos más relevantes, de todo proceso de planificación, precisamente tiene que ver con alcanzar acuerdos a partir de las visiones particulares de cada uno de los actores, de manera de resumir en breves enunciados una imagen de desarrollo futura de la comuna.

En la etapa denominada “Macul en Prospectiva 2015-2018”, se define la siguiente imagen objetivo para el desarrollo de Macul.

Tabla 1. Imagen Objetivo, PLADECO Macul 2015-2018

Imagen Objetivo Desarrollo Macul
<p><i>“Macul, una comuna cercana, solidaria, innovadora, sustentable y segura, que brinda calidad de vida a sus vecinos y vecinas”.</i></p>

Fuente: PLADECO Macul 2015-2018.

Esta propuesta para el periodo 2015 - 2018, emplea una serie de conceptos generales que son muy difíciles de “operativizar” en términos de objetivos e iniciativas de inversión concretas. Pese a ello, definiciones como sustentabilidad y seguridad, están presentes hoy en día en el discurso de los habitantes en términos de visiones de desarrollo. La sustentabilidad ambiental, el disponer de una comuna con más y mejores áreas verdes, con mayor arbolado urbano y con espacio público seguro y de calidad, son parte de las expectativas planteadas por la comunidad.

El PLADECO 2015 - 2018 se ordena a partir de la imagen objetivo en lineamientos y objetivos estratégicos, a partir de 10 áreas estratégicas, tal como se detalla en la siguiente tabla.

Tabla 2: Áreas estratégicas, Objetivos y Lineamientos PLADECO Macul 2015-2018

Área	Objetivo Estratégico	Lineamientos estratégicos
Seguridad Ciudadana	OE1. Disminuir las condiciones materiales y los factores de riesgo social y económico que generan situaciones de vulnerabilidad y violencia y el cometimiento de delitos, integrando la participación de la comunidad.	LE 1.1. Prevención comunitaria y autocuidado. LE 1.2. Participación ciudadana. LE 1.3. Equipamiento para seguridad LE 1.4. Gestión en seguridad. LE1.5. Recuperación de espacios públicos
Salud	OE2. Generar y promover un modelo de salud de vida sana.	LE 2.1. Cobertura. LE 2.2. Infraestructura. LE 2.3. Promoción. LE 2.4. Calidad.

Área	Objetivo Estratégico	Lineamientos estratégicos
	OE3. Fomentar y promover un servicio de calidad	LE 3.1. Calidad.
Educación	OE4. Lograr una educación de excelencia, implementando plan de modernización de la gestión educativa comunal.	LE 4.1. Infraestructura. LE 4.2. Gestión de Educación.
Medioambiente	OE5. Consolidar política medioambiental integral en la comuna.	LE 5.1. Gestión Ambiental. LE 5.2. Áreas verdes. LE 5.3. Gestión de residuos.
Desarrollo urbano y vial	OE6. Generar mecanismos de planificación territorial de la comuna.	LE 6.1. Ordenamiento territorial
	OE7. Generar y mejorar infraestructura y equipamiento entre los distintos territorios de la comuna para generar bienestar a sus habitantes.	LE 7.1. Pavimentación LE 7.2. Vialidad LE 7.3. Mejoramiento infraestructura urbana LE 7.4. Equipamiento urbano LE.7.5. Recuperación de barrios
Desarrollo económico local	OE8. Crear política de desarrollo económico local.	LE. 8.1. Fomento y Desarrollo LE 8.2. Asociatividad y creación de redes LE 8.3. Capacitación
Gestión cultural	OE9. Fortalecer la infraestructura cultural de la comuna.	LE 9.1. Infraestructura
	OE10. Fomentar y fortalecer la gestión cultural local, integrando la participación de la comunidad.	LE 10.1. Gestión cultural comunitaria LE 10.2. Difusión cultural (cartelera) LE 10.3. Asociatividad y alianzas estratégicas
Desarrollo comunitario y social	OE11. Generar espacios de participación fortaleciendo los canales de comunicación entre el municipio y la comunidad.	LE 11.1. Espacios de participación LE 11.2. Infraestructura comunitaria
	OE12. Fomentar iniciativas que generen oportunidades para grupos prioritarios	LE 12.1. Fortalecimiento de la sociedad civil LE 12.2. Desarrollo personal integral, promocional y prevención
	OE13. Fomentar y promover un servicio de calidad	LE 13.1. Modernización de atención de los servicios
Deporte	OE14. Desarrollo y fomento del deporte y vida saludable	LE 14.1. Infraestructura Deportiva LE 14.2. Gestión Deportiva Comunal
Gestión Municipal	OE15. Fortalecer los procesos municipales bajo los principios de eficiencia, eficacia, transparencia y probidad	LE 15.1. Implementar tecnologías de información y comunicaciones LE 15.2. Canales de información interna LE 15.3. Canales de información externa LE 15.4. Servicio oportuno y de calidad LE 15.5. Política integral de recursos humanos LE 15.6 Infraestructura municipal

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión del PLADECOC Macul 2015-2018.

El PLADECO contempla un total 15 objetivos estratégicos y 40 lineamientos estratégicos, a partir de los cuales se ordenan cada una de las iniciativas de inversión (estudios, programas y proyectos).

Tabla 3: Resumen áreas, N° de Objetivos y N° Lineamientos estratégicos

Área	N° de Objetivos Estratégicos	N° de Lineamientos Estratégicos
Seguridad Ciudadana	1	5
Salud	2	5
Educación	1	2
Medioambiente	2	3
Desarrollo urbano y vial	1	6
Desarrollo económico local	1	3
Gestión cultural	2	4
Desarrollo comunitario y social	3	5
Deporte	1	2
Gestión Municipal	1	5
Total	15	40

Fuente: Elaboración propia a partir de PLADECO Macul 2015-2018.

Respecto a la vinculación del PLADECO 2015-2018 con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD), cabe señalar que, el instrumento regional define 5 Lineamientos Estratégicos. Los objetivos estratégicos regionales resultan ser amplios, dan cuenta de ciertos énfasis que responden a las problemáticas identificadas en la situación regional.

A continuación, se presentan los lineamientos estratégicos de la ERD y la vinculación con la Imagen Objetivo (IO), Objetivos Estratégicos (OE) y Lineamientos Estratégicos (LE) de la planificación comunal:

8

Tabla 4: Vinculación Lineamientos Estratégicos ERD y PLADECO Macul 2015-2018

Lineamiento Estratégico ERD	Vinculación PLADECO con la ERD
Santiago - Región integrada e inclusiva	IO. Concepto "Solidaria" aborda integración e inclusión. Se aborda de manera transversal a nivel de OE y LE.
Santiago -Región equitativa y de oportunidades	Se aborda de manera transversal.
Santiago - Región segura	IO. "Segura" OE. Seguridad Ciudadana LE. Prevención comunitaria y autocuidado, Participación ciudadana. Equipamiento para seguridad, Gestión en seguridad, Recuperación de espacios públicos.
Santiago-Región limpia y sustentable	IO. "Sustentable" OE. Consolidar Política Medioambiental en la comuna LE. Infraestructura y Gestión de Educación
Santiago- Región innovadora y competitiva	IO: "Innovadora" Se aborda de manera transversal.

Fuente: Elaboración propia a partir de la revisión del PLADECO Macul 2015-2018.

En relación con lo anterior, es posible establecer vinculaciones entre la ERD y el PLADECO 2015-2018, en torno a temáticas transversales. No obstante, un aspecto que presenta mayor coincidencia es el tema de la seguridad, donde lo descrito en la ERD se vincula ampliamente con los objetivos y lineamientos.

Es menester señalar que estos lineamientos propuestos en el PLADECO anterior, en la estructura de la planificación estratégica tradicional, corresponden más bien a líneas o planes de acción, puesto que los lineamientos estratégicos se encuentran en un nivel superior, siendo la primera escala del proceso de planificación.

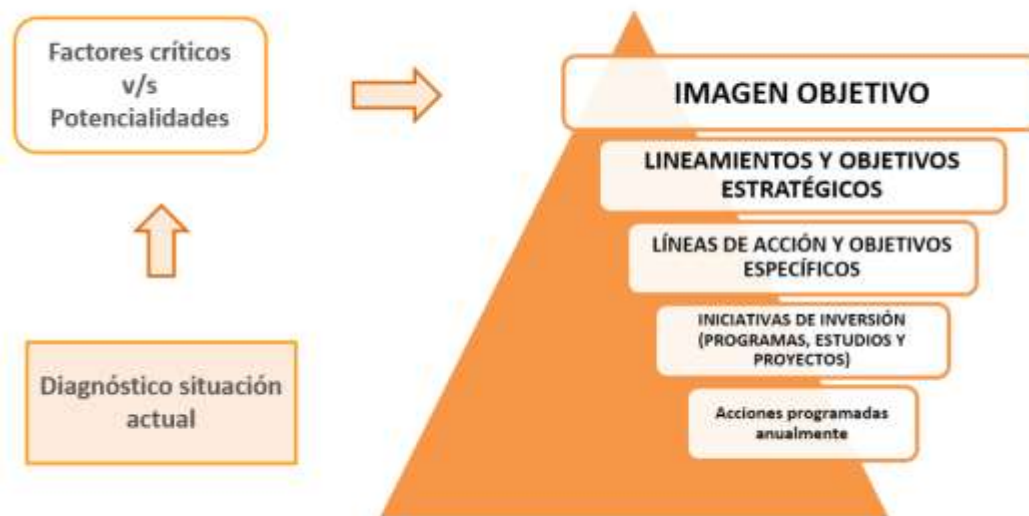
2 Definiciones Estratégicas Plan de Desarrollo Comunal 2020 – 2026

2.1 Imagen objetivo

En general, el proceso de formulación de un PLADECO, parte por la definición de una visión de desarrollo o imagen objetivo, la que se lleva a la práctica por medio del establecimiento de lineamientos y objetivos estratégicos. Estos se encuentran estrechamente vinculados con la imagen objetivo de desarrollo, toda vez que es fundamental articular la planificación en base a una definición estratégica de lo que se quiere alcanzar.

En un nivel de especificidad mayor se definen líneas de acción y objetivos específicos, para bajar en lo táctico y operativo al nivel de iniciativas de inversión y acciones o tareas programadas anualmente.

Ilustración 3: Esquema de planificación estratégica PLADECO Macul



10

Fuente: Elaboración propia.

En general la “construcción” de una imagen de futuro se sustenta en los conceptos y expresiones de deseos y de logros más representativos y presentes en el “discurso” de los distintos actores sociales. Es por esto, que conceptos como una comuna sustentable, más limpia, con más áreas verdes, con conciencia ambiental, moderna, con vida de barrio e identidad, así como con equidad de género, son parte de las concepciones esenciales de las aspiraciones ciudadanas.

Considerando la información levantada en las mesas de participación y en las instancias de diálogo y reuniones de trabajo, así como los resultados del diagnóstico comunal que establecen ciertas tendencias, factores críticos, potencialidades y oportunidades de desarrollo para comuna de Macul, se formula una imagen objetivo de desarrollo, que por sobre todo da cuenta de las expectativas de la ciudadanía.

La redacción de la imagen objetivo de desarrollo explicita de la mejor forma posible aquello que se quiere alcanzar en el periodo del PLADECO (2020 – 2026), visibilizando conceptos que han de guiar la definición de los lineamientos y objetivos estratégicos, así como las políticas de desarrollo. Metodológicamente su formulación considera un proceso de “construcción” que da respuesta a tres interrogantes fundamentales, tal como se observa a continuación:

Ilustración 4: Estructura formulación imagen objetivo de desarrollo PLADECO Macul



Fuente: Elaboración propia

Así, respondiendo cada una de estas preguntas, es posible levantar una propuesta de imagen objetivo o visión de desarrollo, pero siempre teniendo presente la opinión de la comunidad en materia problemáticas identificadas en el diagnóstico. De este modo las interrogantes intentan aproximarse a la visión, de la siguiente forma:

- ✓ **¿Qué?:** se refiere a lo que se quiere alcanzar en el futuro en cuanto al desarrollo de la comuna, conforme a los principales atributos y anhelos para el futuro.
- ✓ **¿Cómo?:** describe el modo en que se podría avanzar hacia la consecución de la situación deseada, considerando problemas y necesidades a superar, así como las potencialidades y oportunidades que contribuyen a lograr el objetivo propuesto.
- ✓ **¿Para qué?:** se refiere a la descripción del propósito o fin último de lo que se quiere alcanzar.

Así la visión se sustenta en una serie de ideas fuerzas que marcan el rumbo de los lineamientos estratégicos. A este respecto, la imagen objetivo de desarrollo se formula de la siguiente manera:

Ilustración 5: Imagen Objetivo PLADECO Macul 2020 – 2026

¿Qué?

Macul es más vida de barrio y comunidad.

¿Cómo?

Se fortalecerá su identidad y tejido social, diverso e intercultural, comprometiéndose con el respeto y promoción de los derechos humanos y la erradicación de todas las formas de discriminación que afecten especialmente a mujeres, niñas y diversidad sexual. Habrá más y mejores áreas verdes, infraestructura y equipamiento, una comunidad con conciencia y prácticas ambientales sostenibles, así como una oferta de actividades culturales y deportivas atractiva e inclusiva.

¿Para qué?

Será una comuna organizada, accesible y segura para todas y todos, especialmente para las personas mayores.

Macul se consolidará como una comuna para vivir mejor, inclusiva y equitativa para sus vecinos y vecinas

Fuente: Elaboración Propia.

A partir de esta imagen objetivo de desarrollo, se hace necesario también la formulación de lineamientos y objetivos estratégicos, los cuales se desarrollan en el siguiente apartado.

Es así, como el mejoramiento de las condiciones de trabajo, las instancias de capacitación, la restructuración interna en función de los objetivos estratégicos y la modernización institucional, constituyen los “pilares” de una gestión municipal moderna.

Es por esto, que disponer de una entidad edilicia que gestione y articule cada una de las iniciativas de inversión con la institucionalidad pública y con los privados, es esencial para el éxito de lo planificado.

La concreción de los objetivos y en particular de las iniciativas requiere de grandes inversiones, principalmente gubernamentales (Gobierno Regional, SUBDERE, Ministerios), pero también de privados en el marco de la nueva ley de aporte al espacio público o en el escenario de estrategias conjuntas como podría ser la conformación de una corporación municipal o la ejecución de un proyecto vía modalidad Financiamiento Urbano Compartido (FUC).

También es necesario mencionar las posibilidades de articulación de iniciativas con universidades y con organizaciones de la sociedad civil (incluido el tercer sector).

Comprendiendo el rol fundamental del Municipio como articulador y gestor del PLADECO, es que a continuación se expone la Misión Institucional propuesta. Esta definición estratégica está fuertemente vinculada con visión de desarrollo, toda vez que describe cual es el papel o rol del municipio, más allá de

lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para lograr la situación deseada planteada en el presente instrumento de planificación.

Tabla 5: Misión Municipalidad de Macul PLADECO 2020 - 2026

Misión Municipal de Macul
Promover el desarrollo de Macul de modo de posicionarla como una comuna para vivir mejor, inclusiva y equitativa para su vecinos y vecinas, desarrollando una gestión participativa y articulando recursos con la institucionalidad pública y privada; fortaleciendo la gestión de proyectos de áreas verdes, equipamiento comunal, espacios públicos e infraestructura vial, y asegurando la consolidación de una comuna más segura, sustentable, sin discriminación, con más vida de barrio y comunidad.

Fuente: Elaboración propia.

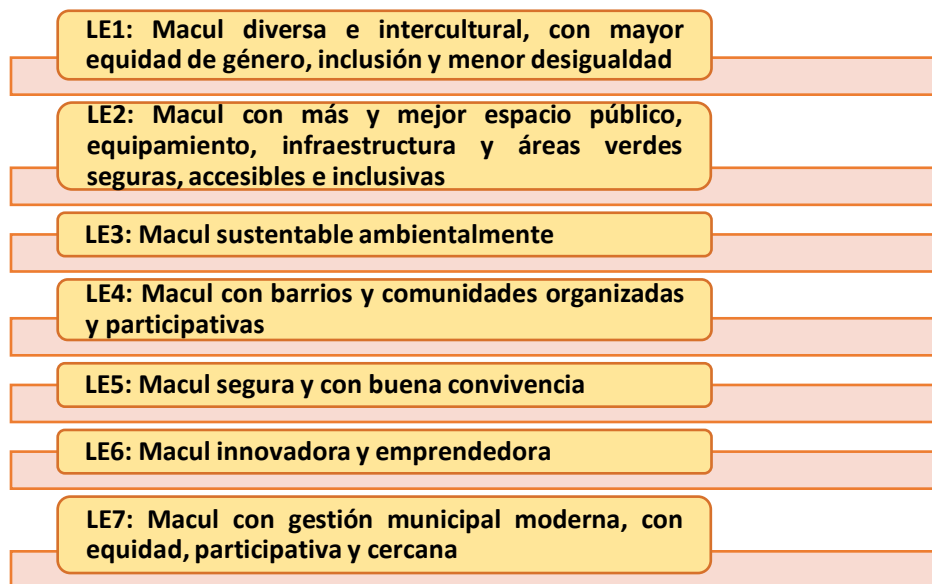
2.2 Lineamientos y objetivos estratégicos

Desde la definición de la imagen objetivo se desagrega un nivel más operativo de la planificación, el cual dice relación con los lineamientos y objetivos estratégicos. Es decir, si la imagen objetivo de desarrollo constituye el “destino que quiere alcanzar la comuna”, los lineamientos estratégicos corresponden a “los caminos necesarios de recorrer” para lograr esta imagen de futuro.

En el siguiente esquema se presentan los lineamientos estratégicos propuestos para el periodo 2020 - 2026.

13

Ilustración 6: Lineamientos estratégicos PLADECO Macul 2020 - 2026



Fuente: Elaboración propia.

Cada uno de los lineamientos estratégicos se ponen en práctica por medio del establecimiento de líneas de acción e iniciativas de inversión, las cuales permiten avanzar en la concreción de los objetivos estratégicos. Estos constituyen el primer nivel de objetivos a lograr y dan cuenta de los propósitos del Plan de Desarrollo Comunal.

En el cuadro siguiente se presentan cada uno de los lineamientos y objetivos estratégicos que guiarán la planificación.

Tabla 6: Lineamientos y objetivos estratégicos PLADECO Macul 2020 – 2026

Lineamientos estratégicos	Objetivos estratégicos
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	OE1: Disminuir la pobreza, la desigualdad y la discriminación, a través de políticas comunales integrales y programas con enfoque de género, derechos, accesibilidad e inclusión, que reconozcan y valoren la diversidad e interculturalidad.
LE2.- Macul con más y mejor espacio público, equipamiento, infraestructura y áreas verdes seguras, accesibles e inclusivas.	OE2: Incrementar y mejorar la dotación y el estándar del espacio público, equipamiento, infraestructura y áreas verdes, de manera armónica y equitativa en el territorio comunal, con criterios de accesibilidad, inclusión y seguridad humana.
LE3.- Macul sustentable ambientalmente.	OE3: Liderar el cuidado del medio ambiente, a través de la ejecución una estrategia comunal tendiente al manejo sustentable de residuos, la mitigación de problemas ambientales y la generación de una cultura de conciencia y responsabilidad ambiental.
LE4.- Macul con barrios y comunidades organizadas y participativas.	OE4: Promover, fortalecer y facilitar la organización y participación barrial y comunitaria, propiciando instancias de encuentro, diálogo, recreación, arte, cultura y deporte, desde un enfoque de género, derechos, accesibilidad e inclusión, que reconozcan y valoren la diversidad e interculturalidad.
LE5.- Macul segura y con buena convivencia.	OE5: Propender a la seguridad humana por medio del desarrollo de estrategias tendientes a la mitigación de factores de riesgo, desde un enfoque de género, derechos, accesibilidad e inclusión.
LE6.- Macul innovadora y emprendedora.	OE6: Fortalecer el desarrollo económico local con equidad de género, diversidad e inclusión, propiciando mayores oportunidades de empleo, emprendimiento e innovación.
LE7.- Macul con gestión municipal moderna, con equidad, participativa y cercana.	OE7: Consolidar una gestión municipal con una gobernanza local con equidad, moderna, participativa y cercana.

Fuente: Elaboración propia.

2.3 Líneas de acción y objetivos específicos

De cada objetivo estratégico se desprenden una serie de líneas de acción que cumplen la función de ordenar las iniciativas de inversión y abordar un área específica del desarrollo comunal. Así en la siguiente tabla se detallan cada una de las líneas de acción.

Tras la definición de los lineamientos y objetivos estratégicos, se constituyen las líneas de acción y los objetivos específicos, los cuales son el componente táctico del PLADECO, es decir, son la estructura

visible y tangible del plan de desarrollo comunal, correspondiendo a las distintas labores que se deben realizar (estudios, programas y proyectos).

Los objetivos específicos conforman un conjunto de situaciones positivas más detalladas a alcanzar en el periodo de planificación, en las distintas áreas del desarrollo comunal.

La función de las líneas de acción, es ser un derrotero que permitirá la programación y articulación de las iniciativas de inversión y actividades a realizar, definiendo posteriormente plazos, responsables cada una de las iniciativas establecidas y los recursos necesarios (en este caso fuentes de financiamiento).

De forma práctica, las líneas de acción transforman una serie de problemáticas comunales en objetivos específicos, conforme a los énfasis que se consigan en las líneas de acción.

Tabla 7: Lineamientos estratégicos, líneas de acción y objetivos específicos PLADECO Macul 2020 – 2026

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Objetivos específicos
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	LA1: Mujeres y Equidad de género	OE1: Promover la equidad de género, disminuyendo brechas de desigualdad, fortaleciendo el desarrollo autónomo de manera de garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y las niñas.
	LA2: Accesibilidad y derechos de las personas en situación de discapacidad	OE2: Facilitar el acceso igualitario y sin discriminación, al ejercicio de los derechos humanos de las personas en situación de discapacidad, a través de la articulación de la oferta pública, la intersectorialidad, la participación sustantiva y el desarrollo de programas e iniciativas que contribuyan al mejoramiento de su calidad de vida.
	LA3: Migrantes	OE3: Promover la inclusión y no discriminación de las personas migrantes al territorio y al desarrollo local, desde un enfoque de interculturalidad, género y derechos.
	LA4: Diversidad sexual	OE4: Propiciar instancias de asociatividad, participación y acceso al ejercicio pleno de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersexuales, de todas las edades, desde un enfoque de género, inclusión y derechos.
	LA5: Niños, Niñas y Adolescentes	OE5: Articular la oferta comunal en materia de infancia y adolescencia y liderar la elaboración e implementación de la Política Comunal de Infancia y Adolescencia, incorporando enfoque de género, inclusión y derechos.
	LA5: Jóvenes	OE6: Promover la asociatividad, participación y acceso de las personas jóvenes (14 a 29 años) al ejercicio pleno de sus derechos, desde un enfoque de género, inclusión y derechos.
	LA7: Personas mayores	OE7: Articular la oferta comunal y contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas mayores, fortaleciendo su participación y autonomía y garantizando el ejercicio pleno de sus derechos.
	LA8: Educación pública y formación con enfoque medio ambiental e identitario	OE8: Contribuir al fortalecimiento de la educación pública, incluyendo enfoques medio ambientales y de identidad
	LA9: Salud cercana y de mayor complejidad	OE9: Fortalecer la Atención Primaria de Salud (APS), de manera tal de entregar mayores posibilidades de acceso a un sistema de salud más resolutivo
	LA10: Vivienda y planificación urbana	OE10: Fortalecer la vida de barrio por medio del desarrollo de políticas locales de vivienda y la definición de herramientas de planificación urbana con perspectiva desarrollo barrial
LE2.- Macul con más y	LA11: Áreas verdes y espacio público	OE11: Mejorar y aumentar la superficie de áreas verdes, así

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Objetivos específicos
mejor espacio público, equipamiento, infraestructura y áreas verdes seguras, accesibles e inclusivas.		como mejorar las condiciones actuales de éstas y del espacio público
	LA12: Equipamiento e infraestructura comunal	OE12: Dotar a la comuna de Macul de equipamiento e infraestructura comunal, que responda a las necesidades de la comunidad y propicien el desarrollo humano de sus habitantes
	LA13: Infraestructura vial y transporte	OE13: Mejorar las condiciones de infraestructura vial y de transportes, asegurando la incorporación de criterios de inclusión y accesibilidad en el diseño y ejecución de proyectos
LE3.- Macul sustentable ambientalmente.	LA14: Gestión de residuos y reciclaje	OE14: Fortalecer la gestión municipal y comunal de residuos, hacia un enfoque de reducción, reutilización y reciclaje
	LA15: Mitigación de contaminación y fiscalización	OE15: Desarrollar un proceso de fortalecimiento municipal y mejoramiento de la gestión en materia de mitigación de contaminación y problemas ambientales en la comuna
	LA16: Tenencia Responsable de Mascotas	OE16: Contribuir a la generación de conciencia sobre Tenencia Responsable de Mascotas y facilitar el acceso de la comunidad a programas veterinarios
	LA17: Cambio climático y conciencia ambiental	OE17: Generar conocimiento comunal sobre las causas y consecuencias asociadas al cambio climático, e implementar medidas de mitigación y adaptación apropiadas en el contexto local
LE4.- Macul con barrios y comunidades organizadas y participativas.	LA18: Actividades artísticas y culturales	OE18: Fortalecer el desarrollo de actividades artísticas y culturales, garantizando el acceso de la comunidad e implementando estrategias de inclusión
	LA19: Memoria, Identidad y cultura local	OE19: Fortalecer y poner en valor la identidad comunal a partir del rescate de la historia, la memoria y el desarrollo de actividades participativas amplias e inclusivas
	LA20: Institucionalidad y gestión deportiva	OE20: Fortalecer y consolidar una nueva institucionalidad local para el desarrollo del deporte y la actividad física en la comuna, desarrollando estrategia de planificación y trabajo articulado
	LA21: Deporte y actividad física	OE21: Promover el desarrollo integral, individual y comunitario de quienes viven y trabajan en la comuna, durante todo su curso de vida, a través de la práctica de actividad física y deportiva, y la adopción de estilos de vida saludables, desde un enfoque de género, inclusión, interculturalidad y derechos.
	LA22: Participación ciudadana y sociedad civil	OE22: Promover y fortalecer la participación sustantiva de la ciudadanía en su diversidad, mediante un modelo de intervención territorial que incorpore de forma transversal los enfoques de género, inclusión y derechos.
LE5.- Macul segura y con buena convivencia.	LA23: Seguridad pública	OE23: Articular las redes comunales institucionales de seguridad y fortalecer el capital social comunitario, asumiendo los desafíos del crecimiento demográfico de la comuna.
	LA24: Gestión del riesgo	OE24: Reducir la vulnerabilidad de la población ante el riesgo de desastres, mediante acciones de formación, articulación y prevención
LE6.- Macul innovadora y emprendedora.	LA25: Emprendimiento, Innovación y comercialización	OE25: Fomentar el emprendimiento y la innovación de los emprendimientos locales, facilitando además canales de comercialización
	LA26: Empleabilidad	OE26: Mejorar las condiciones de empleabilidad de la población económicamente activa de la comuna

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Objetivos específicos
LE7.- Macul con gestión municipal moderna, con equidad, participativa y cercana.	LA27: Servicios y beneficios municipales con equidad	OE27: Mejorar la oferta de servicios, evaluando y rediseñando las cadenas de valor principales para optimizar su entrega a los distintos segmentos de usuarios
	LA28: Modernización institucional	OE28: Generar un modelo de integrado de mejora continua que permita incrementar permanentemente la oferta de valor público del Municipio.
	LA29: Gestión municipal intersectorial y articulada	OE29: Articular redes que logren operar de manera sistémica con actores clave para el desarrollo interno y potenciamiento externo.

Fuente: Elaboración propia.

2.4 Descripción de políticas de desarrollo

Las líneas de acción responden en un primer nivel operativo de la planificación a cada lineamiento y objetivo estratégico. Asimismo, la definición de políticas de desarrollo que dan cuenta de declaraciones fundamentales sobre el modo de actuar desde la institucionalidad municipal en ciertas áreas de interés, que son relevantes para el desarrollo comunal.

Es por esto que en la siguiente tabla se indican las principales políticas que se desprenden de los objetivos estratégicos y de la visión de desarrollo, ordenadas según líneas de acción.

Tabla 8: Lineamientos estratégicos, líneas de acción y políticas de desarrollo PLADECO Macul 2020 – 2026

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Políticas de Desarrollo
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	LA1: Mujeres y Equidad de género	PD1: Política de equidad de género
	LA2: Accesibilidad y derechos de las personas en situación de discapacidad	PD2: Política de inclusión
	LA3: Migrantes	PD3: Política de inmigrantes
	LA4: Diversidad sexual	PD4: Política de diversidad sexual
	LA5: Niños, Niñas y Adolescentes	PD5: Política de infancia y adolescencia
	LA5: Jóvenes	PD6: Política de desarrollo de jóvenes
	LA7: Personas mayores	PD7: Política de personas mayores
	LA8: Educación pública y formación con enfoque medio ambiental e identitario	PD8: Política de educación pública
	LA9: Salud cercana y de mayor complejidad	PD9: Política comunal de salud
	LA10: Vivienda y planificación urbana	PD10: Política de vivienda y de ordenamiento territorial
LE2.- Macul con más y mejor espacio público, equipamiento, infraestructura y áreas verdes seguras, accesibles e inclusivas.	LA11: Áreas verdes y espacio público	PD11: Política de áreas verdes y espacio público
	LA12: Equipamiento e infraestructura comunal	PD12: Política de equipamiento e infraestructura pública
	LA13: Infraestructura vial y transporte	
LE3.- Macul sustentable ambientalmente.	LA14: Gestión de residuos y reciclaje	PD13: Política medioambiental
	LA15: Mitigación de contaminación y fiscalización	
	LA16: Tenencia Responsable de Mascotas	

Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Políticas de Desarrollo
	LA17: Cambio climático y conciencia ambiental	
LE4.- Macul con barrios y comunidades organizadas y participativas.	LA18: Actividades artísticas y culturales	PD14: Política de cultura e identidad
	LA19: Memoria, Identidad y cultura local	
	LA20: Institucionalidad y gestión deportiva	PD15: Política deportiva y de actividad física
	LA21: Deporte y actividad física	PD16: Política de participación ciudadana
LA22: Participación ciudadana y sociedad civil		
LE5.- Macul segura y con buena convivencia.	LA23: Seguridad pública	PD17: Política de seguridad humana
	LA24: Gestión del riesgo	
LE6.- Macul innovadora y emprendedora.	LA25: Emprendimiento, Innovación y comercialización	PD18: Política comunal de desarrollo económico e innovación
	LA26: Empleabilidad	
LE7.- Macul con gestión municipal moderna, con equidad, participativa y cercana.	LA27: Servicios y beneficios municipales con equidad	PD19: Política de servicios y beneficios municipales
	LA28: Modernización institucional	PD20: Política municipal de modernización
	LA29: Gestión municipal intersectorial y articulada	PD21: Política municipal de gestión y de trabajo en red

Fuente: Elaboración propia.

Las políticas de desarrollo, atraviesan cada uno de los lineamientos estratégicos, en términos que definen un modo o forma de actuar que subyace en cada una de las iniciativas de inversión. Es decir, estas políticas deben estar presente en cada acción y actividad ejecutada desde el municipio.

18

Tabla 9: Descripción de políticas de desarrollo PLADECO Macul 2020 - 2026

Políticas de Desarrollo	Descripción
PD1: Política de equidad de género	Promover de manera transversal en cada una de las acciones que desarrolla el municipio, la igualdad y equidad de género, de modo tal de propender a la disminución histórica de las brechas de género.
PD2: Política de inclusión	Asegurar que, en cada una de las acciones desarrollada por el municipio, ya sea en la implementación de programas y proyectos, sea incorporado el componente inclusivo. Esto es buscar que cada uno de los habitantes, independiente de su condición puedan ser parte de las iniciativas impulsadas por la municipalidad, sobre todo de aquellas personas que se encuentran en situación de discapacidad.
PD3: Política de inmigrantes	Apoyar y acoger a las personas inmigrantes que residen en la comuna, orientándolas en el acceso a las redes de cooperación gubernamentales y no gubernamentales.
PD4: Política de diversidad sexual	Promover de forma transversal el respeto y el derecho a la diversidad sexual en los habitantes de la comuna de Macul.
PD5: Política de infancia y adolescencia	Sensibilizar a la comunidad respecto de la perspectiva de derechos de los niños, niñas y adolescentes, en términos que ellos y ellas son sujetos plenos de la vida digna y de oportunidades, promoviendo la erradicación total de todo tipo de violencia.
PD6: Política de desarrollo de jóvenes	Brindar oportunidades permanentes a los jóvenes de la comuna, acercando

Políticas de Desarrollo	Descripción
	la oferta programática gubernamental y asegurando instancias para la formación, el desarrollo personal y para participar en actividades deportivas y culturales.
PD7: Política de personas mayores	Apoyar especialmente a las personas mayores en situación de vulnerabilidad, entregando asistencia social y acercando la oferta pública en beneficio de este grupo etario.
PD8: Política de educación pública	Potenciar la educación pública de la comuna, apoyando y complementando recursos para mejorar de manera continua los aprendizajes y la formación de los estudiantes.
PD9: Política comunal de salud	Fortalecer de manera permanente la atención primaria de salud (APS), ampliando la oferta de infraestructura, mejorando la atención y complementando recursos para exámenes y tratamientos de mediana complejidad.
PD10: Política de vivienda y ordenamiento territorial	Promover proyectos de vivienda de calidad e integrados, respetando la escala barrial de la comuna. Además de fortalecer la planificación urbana como el principal instrumento para compatibilizar el crecimiento inmobiliario que experimenta la comuna con su vida barrial. Mantener un desarrollo urbano equilibrado y sustentable, asegurando condiciones adecuadas de calidad de vida urbana para los antiguos y nuevos habitantes (dotación de equipamiento, servicios, espacios públicos y áreas verdes).
PD11: Política de áreas verdes y espacio público	Asegurar que el espacio público y las áreas verdes de la comuna, cuenten con un estándar mínimo de equipamiento y mobiliario coherente con el entorno. Además, tender al incremento gradual de superficie de áreas verdes de manera equitativa en el territorio comunal.
PD12: Política de equipamiento e infraestructura pública	Mejorar la conectividad vial en el contexto metropolitano mediante la construcción de una línea de metro en la comuna, fomentando además la electromovilidad y el uso de la bicicleta al interior de la comuna. Contempla la construcción de equipamiento e infraestructura de calidad en beneficio de los vecinos y vecinas.
PD13: Política medio ambiental	Considerar de manera transversal en todas las iniciativas ejecutadas por el municipio el componente ambiental, educando a la comunidad, promoviendo el reciclaje y compostaje y la convivencia en armonía, de modo tal de mitigar los potenciales problemas ambientales.
PD14: Política de cultura e identidad	Fortalecer la identidad local y desarrollar en los barrios actividades culturales, que potencien la vida barrial y rescaten el patrimonio cultural inmaterial.
PD15: Política deportiva y de actividad física local	Promover de manera permanente la práctica del deporte y la actividad física en toda la población, diversificando y descentralizando la oferta en los barrios. Apoyar a los deportistas destacados y con proyección.
PD16: Política de participación ciudadana	Desarrollar un gobierno local participativo, en donde se potencia y valore el rol de los dirigentes y dirigentas, así como la opinión de la comunidad en la toma de decisiones y en la ejecución de programas y proyectos.
PD17: Política de seguridad humana	Desarrollar acciones y ejecutar iniciativas que promuevan un ambiente seguro para los ciudadanos y ciudadanas, previniendo de forma articulada la ocurrencia de delitos y situaciones de riesgo en la comuna.
PD18: Política comunal de desarrollo económico e innovación	Promover instancias de capacitación y formación orientadas al emprendimiento y la innovación, así como articular redes privadas para el

Políticas de Desarrollo	Descripción
	desarrollo de oportunidades de empleo.
PD19: Política de servicios y beneficios municipales	Proveer de manera moderna y diligente servicios municipales y beneficios a la comunidad, explorando nuevas alternativas y posibilidades en el marco de la ley.
PD20: Política municipal de modernización	Garantizar el desarrollo de una gestión municipal moderna, mejorando de manera permanente los procesos, incorporando tecnología y recursos físicos necesarios para la entrega de un servicio oportuno.
PD21: Política municipal de gestión y de trabajo en red	Desarrollar una gestión municipal basada en la articulación y el trabajo en red con la institucionalidad pública, con actores privados y con los distintos actores de la sociedad civil.

Fuente: Elaboración propia.

2.5 Iniciativas de inversión según líneas de acción

La planificación constituye un método que promueve una mejor gestión al interior de la organización municipal, toda vez que entrega las principales directrices en materia de inversión, orientando además la toma de decisiones en relación con aquellos proyectos estratégicos que generan un impacto significativo en el desarrollo comunal.

Si bien los objetivos estratégicos, resumen los principales propósitos a alcanzar, las líneas de acción abordan aspectos específicos a desarrollar de modo de dar respuesta a las demandas ciudadanas y afrontar los desafíos propuestos, en un nivel de especificidad mayor que permiten alinear proyectos, programas y estudios.

La planificación estratégica es un ejercicio de formulación y establecimiento de objetivos prioritarios, que, a partir de un diagnóstico de la situación actual, establece cuáles son las acciones que se ejecutarán para avanzar en la dirección de la imagen objetivo propuesta. Precisamente, dichas acciones se expresan en líneas de acción e iniciativas de inversión.

Así, el plan de acción e inversiones comprende un nivel más operativo (táctico) de planificación, puesto que se programan acciones y tareas concretas, que han de ejecutarse para avanzar hacia el logro de objetivos específicos, los cuales contribuyen a alcanzar los objetivos estratégicos trazados.

En este nivel se requiere la definición de propuestas de proyectos viables de ejecutar, en concordancia con la estructura municipal y con los recursos disponibles (municipales y externos) que permitirían su implementación.

En términos prácticos, el plan de acción e inversiones en el marco de la actualización del presente PLADECO, se materializa por medio de la concreción de iniciativas de inversión (IDI). Estas se configuran, por una parte, en función de solucionar las problemáticas identificadas en el diagnóstico, y, por otro lado, generando “apuestas” de desarrollo a partir de las oportunidades y las potencialidades comunales.

Las iniciativas de inversión, se formulan y se articulan con otras, de manera tal de conformar un plan de acción consistente con iniciativas concatenadas (vinculadas entre sí) y con un grado importante de coherencia entre la imagen objetivo, los lineamientos y objetivos estratégicos.

De manera de generar un plan de acción fácil de implementar, cada iniciativa de inversión deberá estar asociada a unidades responsable de su ejecución. Asimismo, es fundamental identificar fuentes de financiamiento, tanto municipales como gubernamentales, instituciones colaboradoras, así como una programación de las acciones que den cuenta de la ejecución articulada del plan en el tiempo.

En este contexto, el horizonte de planificación (6 años), permite el desarrollo de iniciativas que requieren de varios años para su concreción, dado que es necesario elaborar estudios de preinversión (perfiles), desarrollar diseños, articular y gestionar recursos públicos y ejecutar obras civiles.

Todo esto implica que los proyectos de infraestructura que se proponen en la presente cartera de inversiones, al menos requieren de 2 a 3 años para su materialización y en otros casos eventualmente podrían exceder el periodo de planificación.

También el plan de acción contempla programas que se ejecutan anualmente (todos los años), en todo el periodo de planificación, los cuales contemplan el desarrollo de acciones concretas dirigidas a distintos grupos de interés o desarrollo de procesos de capacitación. Estos requieren de una importante capacidad de gestión para la articulación de financiamiento y colaboración con redes públicas, privadas y comunitarias.

Los programas pueden ser entendido como un conjunto ordenado de acciones que se ejecutan en una misma línea de acción y que pueden integrar varias iniciativas y actividades. En general, representan uno de los “caminos” más apropiados para establecer la coherencia temporal entre las acciones de corto y mediano plazo. Así los programas comprenden la agrupación de acciones vinculadas entre sí, que apuntan hacia un objetivo común, que promueven generalmente aspectos intangibles, pero de vital importancia para el desarrollo de la comuna (fortalecimiento de identidad local, el fomento del deporte y la actividad física, etc.)

Los estudios habitualmente son relevantes para avanzar en la consecución de los objetivos estratégicos de un PLADECO, ya que generan conocimiento más detallado y específico sobre ciertos aspectos de la realidad comunal, en el ámbito social, económico, ambiental, ordenamiento del territorio, entre otros. Generalmente los estudios entregan información relevante para la toma de decisiones y para normar aspectos de la realidad comunal.

Los proyectos, por su parte, comprenden un conjunto de acciones o actividades orientadas al desarrollo de un bien o servicio concreto. En general, constituyen iniciativas de mayor envergadura o que por su naturaleza, no se pueden incluir dentro de un programa más general. Por lo general, los proyectos se vinculan a obras de infraestructura y adquisición de activos no financieros.

No obstante, también se reconocen acciones puntuales en materia de gestión municipal que constituyen iniciativas específicas que contribuyen de manera significativa al logro de la imagen objetivo, a saber: la

elaboración y aprobación de una ordenanza; el fortalecimiento de direcciones municipales, mejoras en el funcionamiento interno, entre otras acciones.

En la siguiente tabla se detallan las principales propuestas de iniciativas de inversión para el periodo 2020 - 2026. Se proponen **241 iniciativas de inversión (IDI)** que responden a los principales objetivos y desafíos que la comuna se plantea emprender en el mediano y largo plazo.

Para esto, la planificación considera un horizonte de 6 años, de modo tal de avanzar de manera ordenada en la consecución de proyectos de infraestructura que requieren de amplios esfuerzos técnicos y compromisos financieros, mientras otras iniciativas deben ser ejecutadas de manera gradual año a año, de manera tal de generar impacto.

En el cuadro siguiente se presentan cada una de la IDI así como una breve descripción de éstas, ordenadas según cada una de las 30 líneas de acción definidas en la planificación.

Tabla 10: Líneas de acción e iniciativas de inversión propuestas para el periodo 2020 – 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
LA1: Mujeres y Equidad de género	1	Implementar Oficina Municipal de las Mujeres y Equidad de Género (OMMEG).	Comprende la elaboración del perfil de cargo Encargada y apoyo técnico profesional Oficina Municipal de las Mujeres y Equidad de Género, de manera de fortalecer la labor de esta oficina en el contexto de la incorporación del enfoque de género en la municipalidad y en el desarrollo de acciones, proyectos e iniciativas.
	2	Plan de transversalización del enfoque de género y derechos en la gestión municipal	Contempla el diseño e implementación de un plan para transversalizar de manera gradual en la gestión municipal los enfoques de género y derechos, de modo tal que las acciones desarrollada desde la municipalidad apunten al fortalecimiento de la equidad de género y la disminución de brechas en la materia.
	3	Habilitar Centro de La Mujer Macul	Considera el arriendo, adquisición de un inmueble o la construcción de una nueva infraestructura, conforme a evaluación inicial. Esta infraestructura tiene el propósito de acoger iniciativas y programas orientados al desarrollo integral, participación y fortalecimiento de autonomías de las mujeres. En el espacio se realizarán talleres, reuniones, encuentros, entre otras. En el espacio funcionará la Oficina de la Mujer y contará con un comité de gestión participativa para la definición del plan de actividades, coordinación y priorización de iniciativas. Se contempla que tenga al menos los siguientes espacios: - Tres salas para el desarrollo de talleres; - Un salón para reuniones, foros, conversatorios y cine; - Una sala de trabajo colectivo (Cowork)
	4	Programa de apoyo terapéutico alternativo para mujeres	El programa contempla la conformación de un espacio de terapia alternativa que acoja a mujeres que han vivido diversas violencias en el transcurso de su vida, no necesariamente VIF o casos judicializados. El espacio contemplará el desarrollo de talleres y círculos de apoyo entre mujeres. Se consideran talleres como biodanza, arte terapia, entre otros. La implementación del programa se desarrollará desde la oficina de las Mujeres y equidad de Género.
	5	Programa de salud sexual y reproductiva en terreno	El programa contempla el acondicionamiento de un móvil con: 1) Box para el desarrollo de orientaciones en Salud Sexual y reproductiva 2) Sillón Ginecológico para revisiones y PAP 3) Mamógrafo. Se debe evaluar la posibilidad de establecer convenios con universidades para la implementación del programa. El programa debe enmarcarse en el enfoque de género y derechos sexuales y reproductivos.
	6	Diagnóstico Comunal de Equidad de Género.	Consiste en la elaboración participativa e intersectorial de un Diagnóstico Comunal de Equidad de Género, en el cual se pueda consolidar información relativa a las principales problemáticas que enfrentan hoy en día las mujeres de Macul, así como las oportunidades de desarrollo que se visualizan.
	7	Política Comunal de	Elaboración participativa e intersectorial de una política comunal de equidad de género, que incorpore enfoques de derechos, inclusión y género. Esta

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
		Equidad de Género	política, se construye sobre la base del diagnóstico comunal desarrollado previamente.
	8	Programa Escuela Popular de Mujeres, Género y Diversidad.	El programa considera la creación de un espacio de autoformación y coeducación en equidad de género y diversidad, que permita el acercamiento de las mujeres a la educación cívica, educación en derechos, género, equidad, violencia, diversidad sexual e identidad de género. El programa estará dirigido principalmente a mujeres, lesbianas, mujeres bisexuales y mujeres trans, de todas las edades.
	9	Observatorio Comunal de Género.	Instancia conformada por un comité directivo (municipalidad, programas) y un equipo gestor. El Observatorio estará encargado de generar información, dar seguimiento y realizar recomendaciones y publicaciones en materia de equidad de género, violencia y discriminación. El observatorio podrá observar y recomendar sobre sexismo en los medios comunales, implementación ordenanza contra el acoso, actividades hacia la comunidad, entre otras.
	10	Programa de fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres	El programa busca fortalecer la autonomía, liderazgo, asociatividad y participación democrática de las mujeres, de todas las edades, en organizaciones sociales, órganos de representación y colectividades. El programa desarrollará implementará una Escuela de Género, Diversidad e Identidad de Género. Contemplará cursos de ciudadanía, enfoque de género, planificación, gestión y autogestión, entre otras temáticas.
	11	Programa de capacitación en Enfoque de Género, Diversidad Sexual e Identidad de Género	El programa tiene por objetivo capacitar al funcionariado, a fin de promover una atención que garantice el acceso de todas las personas a la salud, desde en un enfoque de género, inclusión y derechos. El programa de capacitación debe cumplir con el número de horas requeridas para ser reconocido como capacitación.
	12	Programa Mujeres, Derechos Humanos y Memoria	El programa busca rescatar, resguardar y preservar la memoria de las mujeres en el territorio. Contempla el desarrollo de acciones tendientes a preservar la memoria histórica de las violaciones a los derechos humanos de las mujeres durante la Dictadura Cívico Militar.
LA2: Accesibilidad y derechos de las personas en situación de discapacidad	13	Plan de transversalización del enfoque de inclusión y derechos en la gestión municipal	Considera el diseño e implementación de un plan para transversalizar de manera gradual en la gestión municipal el enfoque de inclusión, de modo tal que las acciones desarrolladas desde la municipalidad apunten al fortalecimiento de la inclusión como elementos transversal en cada una de las acciones, proyectos, programas e iniciativas impulsadas y ejecutadas en la comuna.
	14	Programa de fortalecimiento de la participación y asociatividad de las personas en situación de discapacidad y cuidadoras	Programa que brinda asesoría y apoyo a las personas en situación de discapacidad, familiares y cuidadoras para la asociatividad. Contempla además promover la creación de nuevas organizaciones.
	15	Programa de sensibilización y educación por la no discriminación y los derechos de las personas en situación de discapacidad	El programa busca erradicar estereotipos y conductas de discriminación hacia las personas en situación de discapacidad, desde un enfoque de derechos humanos.
	16	Habilitación de semáforos y/o soluciones viales inclusivas	Iniciativa que contempla la formulación y gestión de proyectos que permitan habilitar en los principales puntos de servicios y equipamiento de la comuna, de semáforos y soluciones viales y peatonales inclusivas.
	17	Programa de fiscalización accesibilidad universal de locales públicos	Programa que busca desarrollar acciones permanente de fiscalización, asistencia técnica y orientación a los locatarios de la comuna respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley 20.422 (art. 28)
	18	Programa municipal de empleo y emprendimiento inclusivo	En coordinación con las unidades vinculadas a desarrollo productivo, capacitación y empleo, busca promover el acceso de las personas en situación de discapacidad al emprendimiento y empleo. Contempla la promoción de la asociatividad productiva. Además, considera promover el cumplimiento de la Ley de Inclusión Laboral (Ley N° 21.015). También

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
			comprende establecer incentivos en bases de licitación para que oferentes incorporen a personas con discapacidad en equipos de trabajo.
	19	Programa municipal de ayudas técnicas	El programa busca dotar de más autonomía a la municipalidad en materia de gestión de ayudas técnicas. Para ello contempla la postulación a recursos tales como FONAPI y la evaluación y destinación de recursos municipales para el apoyo de las personas en situación de discapacidad. Del mismo modo, seguir gestionando ayudas técnicas en SENADIS.
	20	Campañas de información sobre Registro Nacional de Discapacidad	Este programa tiene por propósito promover que las personas realicen el trámite de inscripción en el RND, a fin de actualizar catastro comunal y permitir el acceso a los beneficios del sistema. Las campañas deben contar con criterios de inclusión tales como descriptores de imagen, lengua de señas, entre otras.
	21	Programa de capacitación funcionarios y funcionarias en atención e información inclusiva	El programa busca capacitar a funcionarios y funcionarias, principalmente a quienes realizan algún tipo de atención de público y/o relacionamiento comunitario, a fin de que sean capaces de proveer una adecuada orientación, información y atención a las personas en situación de discapacidad, incorporando enfoque de derechos.
	22	Elaboración Política Comunal de Inclusión	Esta iniciativa consiste en establecer lineamientos y objetivos en materia de accesibilidad e inclusión por medio de la elaboración y validación de una Política Comunal de Inclusión. Esta debe ser elaborada intersectorialmente y participativamente con la comunidad, de manera de establecer directrices y ejes transversales que incorporen gradualmente el enfoque inclusivo en el desarrollo comunal.
LA3: Migrantes	23	Elaboración perfil de cargo Encargada y Apoyo Técnico Profesional Oficina Migrantes.	Se requiere definir el perfil para el Cargo de la Oficina de Migrantes, de modo de potenciar el trabajo con población migrante.
	24	Estudio Diagnóstico Migrantes Comuna de Macul	Estudio con metodologías integradas para caracterizar a la población migrante de la comuna, sus necesidades, distribución territorial, organización y proyecciones.
	25	Plan de acción comunal para la obtención del sello migrante	La Municipalidad de Macul suscribió carta de compromiso el año 2017, sin embargo, no ha concretado las acciones y presentación de antecedentes para la obtención del sello. El plan de acción identificará los puntos a fortalecer y las tareas pendientes, a fin de concretar la obtención del sello migrante
	26	Programa de capacitación funcionarios y funcionarias en atención e información en derechos a las personas migrantes	El programa busca capacitar al funcionariado, principalmente a quienes realizan algún tipo de atención de público y/o relacionamiento comunitario, a fin de que sean capaces de proveer una adecuada orientación, información y atención a las personas migrantes, incorporando enfoque de derechos.
LA4: Diversidad sexual	27	Elaboración perfil de cargo Encargada y Apoyo Técnico Profesional Oficina Diversidad Sexual e Identidad de Género	Considerar la formulación de un perfil de cargo para encargada y apoyo profesional de la oficina, de manera de establecer requerimientos acordados a las gestiones a desarrollar por esta unidad.
	28	Programa de capacitación en Enfoque de Género, Diversidad Sexual e Identidad de Género	El programa tiene por propósito capacitar al funcionariado, a fin de promover una atención que garantice el acceso de todas las personas a la salud, desde en un enfoque de género, inclusión y derechos. El programa de capacitación debe cumplir con el número de horas requeridas para ser reconocido como capacitación.
	29	Programa comunal contra la violencia y la discriminación a la población +LGTBIQ	Este programa busca promover una cultura de respeto de los derechos humanos y no discriminación hacia las personas +LGTBIQ, de todas las edades. Esta iniciativa comprende fundamentalmente el desarrollo de campañas, las que deberán disponer de diversos formatos y será dirigida a diversos públicos. Las campañas se exhibirán y desarrollarán en recintos de salud, dependencias municipales y otros lugares de alta concurrencia y diversidad de público.
	30	Programa de promoción y fortalecimiento de la	El programa busca asesorar y orientar a personas de la comunidad +LGTBIQ en la conformación de organizaciones sociales y postulación a fondos

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
		asociatividad de población +LGTBIQ	públicos.
	31	Elaboración diagnóstico comunal de la comunidad +LGTBIQ	Estudio con metodología cualitativa para conocer principales necesidades de la población +LGTBIQ, de manera de disponer de un diagnóstico acabado en la materia y desarrollar propuestas de líneas de acción.
LA5: Niños, Niñas y Adolescentes	32	Elaboración perfil de cargo Encargada, Profesional Comunitario y Apoyo Técnico Profesional Oficina Infancia y Juventud	Se requiere definir el perfil, de modo de potenciar el trabajo con NNA y jóvenes, de manera de abordar la infancia no solo desde la prevención de la vulneración de sus derechos, sino que también desde la perspectiva de su desarrollo integral.
	33	Diagnóstico comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Estudio con metodología integrada para identificar y conocer principales necesidades de la población NNA (desde los gestantes hasta los 17 años 11 meses 30 días) de la comuna y la situación de garantía y vulneración de sus derechos consagrados en la CIDN. El Estudio debe ser realizado desde los enfoques de derechos, género e inclusión.
	34	Elaboración Política Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Establece lineamientos y objetivos en materia de Derechos de NNA. La Política será elaborada intersectorialmente y participativamente con NNA y liderada por DIDECO. A partir de esta política se definirán directrices que guiarán el accionar de la municipalidad en materia de NNA.
	35	Habilitación centro de salud integral de población adolescente	El centro de salud integral busca promover la salud integral y atender a la población adolescente de la comuna en salud física, mental, sexual y reproductiva, desde un enfoque de género y derechos. La iniciativa toma como modelo de referencia el centro "Rucahueche" que funciona por convenio de la USACH, Municipalidad y Corporación de San Bernardo. El Centro de Salud contempla un espacio físico, con ubicación estratégica en la comuna, con equipamiento, box de atención, box ginecológico, sala de reuniones, sala de taller, entre otros.
	36	Jornadas de capacitación en Enfoque de Derechos de la Infancia, dirigido a funcionarios y funcionarias municipales	El programa busca capacitar al funcionariado y directivos/as, principalmente a quienes realizan algún tipo de atención de público y/o relacionamiento comunitario en enfoque de derechos de la infancia y adolescencia, con énfasis en la promoción de la participación sustantiva, y en la detección de vulneraciones y responsabilidad funcionaria frente a casos de vulneración. El programa de capacitación debe cumplir con el número de horas requeridas para ser reconocido como capacitación.
	37	Programa de fortalecimiento de habilidades parentales	El programa pretende apoyar a madres, padres y personas adultas cuidadoras, en el desarrollo y fortalecimiento de sus herramientas emocionales, cognitivas y conductuales para la crianza. El programa funcionará a través de 2 talleres al año, siendo complementario al promovido por SENDA.
	38	Programa fomento de la participación, ciudadanía y asociatividad de NNA	El programa tiene el propósito fomentar la participación de NNA y promover la formación de organismos de asociación, generando mecanismos de apoyo a grupos asociados aun cuando no cuenten con personalidad jurídica.
	39	Fondo de apoyo a iniciativas infanto juveniles	El fondo de apoyo contempla destinar recursos para el desarrollo de iniciativas infantojuveniles que contribuyan al desarrollo local y el respeto a los derechos de NNA y Jóvenes. El fondo no pretende financiar la ejecución total de proyectos y/o iniciativas, sino apoyar su realización, promoviendo la autogestión y autonomía de las organizaciones. La decisión respecto de las iniciativas a apoyar contemplará el pronunciamiento del Consejo Consultivo y del órgano de participación de jóvenes. Las iniciativas apoyadas deben ser impulsadas y desarrolladas por NNA y Jóvenes.
40	Conformación y Fortalecimiento Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia	Con esta iniciativa se busca facilitar la participación de NNA en el desarrollo local, acercando su funcionamiento a la institucionalidad municipal. El Consejo Consultivo se pronunciará respecto de temas que le convoquen, podrá realizar orientaciones en materia de NNA, desarrollo urbano, medio ambiente y otros temas que el mismo Consejo defina como sus principales ejes de trabajo. El Consejo estará conformado por representantes de clubes infantiles, representantes de estudiantes de nivel primario y secundario. Éste contará con un directorio el cual se renovará cada dos años. El Consejo sostendrá al menos dos instancias de encuentro con la autoridad comunal y	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
			el Concejo Municipal, a fin de tomar conocimiento y pronunciarse respecto de las iniciativas de la Municipalidad en las áreas que el Consejo defina como de su interés.
	41	Programa actividades recreativas orientadas en los NNA	Contempla el diseño y la implementación de un programa de actividades recreativas orientadas al desarrollo de NNA, de manera de fortalecer la participación de este grupo etario y favorecer la interacción social.
	42	Programa de prevención del consumo de drogas y alcohol a temprana edad	Dar continuidad al Programa Senda Previene y fortalecer su trabajo por medio de la gestión y destinación de mayores recursos, para desarrollar un trabajo territorial más efectivo.
LA6: Jóvenes	43	Elaboración perfil de cargo Encargada y Apoyo Técnico Profesional Oficina Infancia y Juventud	Considera la formulación de un perfil de cargo para encargada y apoyo profesional de la oficina, de manera de establecer requerimientos acordes a las gestiones a desarrollar por esta oficina.
	44	Estudio diagnóstico comunal de Juventud	Contempla el desarrollo de un estudio con metodología integrada para identificar y conocer principales necesidades de la población juvenil de la comuna(desde los 18 años hasta los 39 años 11 meses y 30 días), de manera tal de disponer de información de base para el desarrollo de acciones que vayan en beneficio de este grupo etario.
	45	Agenda comunal de Juventud (ACJ)	Establecerá los principales desafíos en un periodo de tiempo en materia de juventud. Será elaborada intersectorialmente y con la participación amplia de jóvenes.
	46	Creación de un Consejo Consultivo de Jóvenes	Corresponde a la creación de un órgano de participación consultivo conformado por jóvenes de organizaciones juveniles de la comuna. Este órgano contribuirá en la decisión de la asignación de los aportes del Fondo de Iniciativas Infancia Juveniles.
	47	Promoción de Voluntariado Juvenil	El programa busca promover el voluntariado juvenil y dotar a este de instrumentos que favorezcan en su coordinación y desarrollo. Contempla la ejecución de capacitaciones en temas como emergencias, seguridad, animación sociocultural, enfoque de género y derechos, medioambiente, educación popular, entre otros.
	48	Programa de formación y desarrollo de los jóvenes	Contempla el diseño y la ejecución de un programa de formación y desarrollo de los jóvenes, mediante la gestión de recursos en fuentes de financiamiento gubernamental (INJUV, IND, MINCAP, otras) y la articulación con la red pública y privada. Un programa de tales características deberá potenciar las habilidades de los jóvenes y facilitar la vinculación entre los pares, de modo de fortalecer la participación de los jóvenes en el desarrollo de la comuna.
	49	Programa fortalecimiento de organizaciones juveniles y asistencia técnica para el acceso a beneficios e iniciativas juveniles	Hace referencia al diseño y ejecución de un programa que sea capaz de generar instancias de asistencia técnica para la formación de los jóvenes en la formulación y gestión de proyectos, redes de colaboración, liderazgo e implementación de iniciativas juveniles.
	50	Plan comunicacional oferta municipal y pública dirigida a los jóvenes	El programa tiene por objetivo desarrollar estrategias en distintos medios de comunicación para dar a conocer de forma efectiva la oferta cultural, deportiva, recreacional y de desarrollo social, dirigida a juventud.
	51	Habilitación Centro de la Juventud	El proyecto consiste en disponer de un centro en donde los jóvenes de Macul puedan acudir para acceder a una amplia oferta de actividades orientadas al desarrollo de este grupo etario, acercando además la oferta pública de INJUV destinada a los jóvenes. Se pretende asimismo, que este espacio de cabida a iniciativas juveniles autogestionadas y cofinanciadas con recursos gubernamentales.
LA7: Personas mayores	52	Diagnóstico y catastro de personas mayores y personas cuidadoras.	Estudio con metodología integrada para identificar y conocer en profundidad la realidad de personas mayores y cuidadoras de la comuna, de manera tal de disponer de información de base para el desarrollo de estrategias y acciones que vayan en beneficio del mejoramiento de la calidad de vida de este grupo etario. Para la ejecución de este estudio es fundamental que la DIDECO trabaje de manera coordinada con la Dirección de Salud.
	53	Programa de transporte de	Contempla el establecimiento de un recorrido gratuito de transporte para

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
		acercamiento para personas mayores y en situación de discapacidad.	personas mayores y en situación de discapacidad, considerando la adquisición de un bus adaptado para personas con discapacidad física. El recorrido contempla puntos como el CIAM, CESFAM, DIDECO, entre otros.
	54	Programa de vejez activa y autónoma	El programa depende de la Oficina del Adulto Mayor y comprende la coordinación e implementación de escuelas, cursos y talleres en materias tales como: tecnologías de Información y comunicación; legislación y trámites de testamento y sucesión; así como en desarrollo personal, autocuidado, memoria, actividad física, entre otros.
	55	Programa sexualidad y afectividad en la vejez	El programa reconoce el derecho de las personas mayores a la vivencia plena de su sexualidad, libre de violencia, segura y placentera. El programa contempla el desarrollo de talleres sobre derechos sexuales y reproductivos desde un enfoque de derechos. Esta iniciativa contará con un mecanismo de derivación a los programas de la red de apoyo a las personas mayores
	56	Programa de sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos de las personas mayores	Este programa tiene por fin promover una cultura de respeto de los derechos humanos, buen trato y no discriminación hacia las personas mayores. Contempla el reconocimiento de los diversos niveles de autonomía y dependencia, así como de la diversidad cultural y social de las personas mayores de la comuna. Para esto se considera el desarrollo de campañas que tendrán diversos formatos y será dirigida a diversos públicos. Las campañas se exhibirán y desarrollarán en recintos de salud, establecimientos educacionales, dependencias municipales y otros lugares de alta concurrencia y diversidad de público. Las campañas contarán con criterios de inclusión a través de descriptores, lengua de señas, entre otros.
	57	Mejoramiento de instalaciones y equipamiento CIAM	Contempla un diagnóstico de la infraestructura y equipamiento, a fin de establecer las necesidades de mejoramiento y renovación. Se considera prioritaria la reparación de ascensores y de piscina temperada. El programa de mejoramiento contempla el resguardo del uso de las instalaciones del CIAM para las personas mayores.
	58	Habilitación Centro Diurno Personas Mayores	El Programa se ejecutaría bajo convenio SENAMA con el objetivo de promover y fortalecer la autonomía e independencia de las personas mayores para contribuir a retrasar su pérdida de funcionalidad, manteniéndolos en su entorno familiar y social, a través de una asistencia periódica en un Centro Diurno, donde se entreguen temporalmente servicios socio-sanitarios. El Centro día correspondería a un espacio comunitario dirigido a personas mayores que presenten dependencia leve, deterioro cognitivo o depresión leve. En el centro día se realizarán talleres en torno a tres áreas: personal, social y comunitaria. La construcción de la infraestructura requiera la postulación de un proyecto al FNDR, a la etapa de diseño de manera de avanzar gradualmente en la concreción de la infraestructura.
	59	Plan de apoyo a personas cuidadoras	El plan busca desarrollar estrategias para generar mecanismos de apoyo para cuidadoras y cuidadores de personas mayores en situación de dependencia. El plan se "construirá" en base a los resultados del estudio diagnóstico y catastro de personas mayores y cuidadoras. Los apoyos podrán contemplar ayuda económica y psicológica, así como la creación de mecanismos que permitan que las personas cuidadoras, en general familiares, puedan acceder al descanso.
	60	Programa bolsa de trabajo digno para personas mayores	Se creará una bolsa de empleo para personas mayores, evaluando la oferta en su calidad a fin de que cumplan estándares laborales. El programa contará también con orientación laboral y apoyo a la postulación.
	61	Programa alfabetización digital personas mayores	Consiste en el diseño y ejecución de un programa de alfabetización digital dirigido a las personas mayores.
	62	Programa de apoyo y atención de personas mayores en situación de abandono	Contempla el diseño y ejecución de un programa con estrategias que vayan en beneficio de las personas mayores en situación de abandono. Una iniciativa de tales características requiere de la acción coordinada y trabajo en red entre la Dirección de Salud, DIDECO y otros instituciones gubernamentales que pueda destinar recursos para la ejecución del programa.
	63	Programa de actividades deportivas y recreativas	Contempla el diseño y ejecución anual de una programación de actividades deportivas y recreativas dirigidas a personas mayores, incluyendo recurso municipales y gestionando recursos en instituciones gubernamentales, de

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
		personas mayores	manera tal de constituir una programación atractiva, inclusiva y con amplia participación de personas mayores.
LA8: Educación pública y formación con enfoque medio ambiental e identitario	64	Programa Yo Quiero Escuelas Abiertas	Contempla fortalecer el Programa Yo Quiero Escuelas Abiertas, por medio del diseño y ejecución de un programa anual de actividades autogestionadas y diversas, tomando como base y lugar físico los establecimientos municipalizados de la comuna. Esta instancia potencia el sentido de pertenencia de los habitantes, posiciona a las escuelas como lugares que aportan a la vida barrial y permite el desarrollo de actividades de desarrollo cultural, deportivos, sociales, ambiental y humano de la comunidades.
	65	Programa de educación ambiental a nivel escolar	Contempla el desarrollo de un programa de educación ambiental de manera transversal en todos los establecimientos públicos de la comuna, el cual considera la ejecución de talleres, actividades extraescolares e incorporación la temática ambiental en la formación permanente de los estudiantes, de modo de fortalecer la conciencia ambiental de los estudiantes. Para la ejecución de este programa se requiere la firma de convenio y/o acordar estrategias conjuntas de educación ambiental entre la municipalidad y el Servicio Local de Educación.
	66	Programa de formación en cultura e identidad a nivel escolar	Considera el desarrollo de un programa de formación en cultura e identidad, de manera transversal en los establecimientos educacionales públicos, el cual considere la ejecución de talleres, actividades e incorporación en la temática en la formación permanente de los vecinos, de modo de fortalecer aspectos significativos, entre estos: sentido de pertenencia, vida de barrio e identidad cultural. Es importante considerar que los vecinos organizados pueden postular a variadas fuentes de financiamiento. Para la ejecución de este programa se requiere la firma de convenio y/o acordar estrategias conjuntas de educación patrimonial-cultural entre la municipalidad y el Servicio Local de Educación.
	67	Programa de apoyo municipal al Transporte Escolar Comunal	Contempla el apoyo municipal al Servicio Local de Educación para la implementación de un Programa de Transporte Escolar Comunal, que acerque a los estudiantes a los establecimientos educacionales de la comuna, de modo tal de fortalecer la educación pública en la comuna de Macul.
	68	Programa de licencias de conducir para estudiantes de cuarto medio	Esta iniciativa consiste en dotar a los egresados de la educación pública de la comuna, de herramientas básicas para afrontar el mundo laboral y/o la vida. Para esto la municipalidad, mediante la suscripción de convenios de colaboración se plantea apoyar la ejecución de un programa que permita a los estudiantes de cuarto medio acceder a cursos para obtener licencias de conducir.
LA9: Salud cercana y de mayor complejidad	69	Construcción nuevo CESFAM	La iniciativa contempla el diseño y la construcción de un nuevo CESFAM para 30.000 inscritos, de manera tal de dar respuesta a la demanda por el servicio de salud de Atención Primaria en la comuna de Macul. El proyecto en su etapa de preinversión contempla la definición de un terreno, la estimación de la oferta y la demanda y la definición del déficit, de manera de justificar la ejecución del proyecto. Para avanzar en esta iniciativa es fundamental hacer ver al Servicio de Salud la necesidad de la construcción de nuevo CESFAM de modo de trabajar de manera colaborativa con este servicio. Si el proyecto se financia vía recursos FNDR es necesario que la Corporación se coordine con SECPLA.
	70	Creación de una oficina de Municipal de prevención del consumo de alcohol y drogas	Establecer orgánica municipal que desarrolle e implemente oferta programática en materia de prevención del consumo problemático de alcohol y otras drogas. La oficina implementará programas de fortalecimiento comunitario orientado a la prevención del consumo de drogas y alcohol a nivel territorial, programa de formación de monitores preventivos voluntarios y un plan comunicacional de campañas de prevención del consumo del alcohol y drogas y oferta programática.
	71	Plan de modernización de tecnología y equipos en el sistema de APS	Diseñar y ejecutar un plan de modernización tecnológica y de implementación gradual de equipo que fortalezcan la APS, de forma de aumentar en resolutivez.
	72	Programa reposición y adquisición de ambulancias y vehículos para traslado de	Elaborar un programa que establezca prioridades de reposición y adquisición ambulancias y vehículos, de modo tal de disponer de una pauta de postulación de proyectos en la materia, que puedan ser gestionados y

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
		pacientes y profesionales de la salud	articulados de manera gradual, coordinada y coherente por los equipo municipales (Dirección de Salud, SECPLAN, DAF)
	73	Adquisición clínica móvil para la APS	El proyecto contempla la adquisición de una clínica de salud móvil, habilitada con box de atención, equipos y equipamiento necesario para acercar la atención de salud a los barrios.
	74	Programa Medición Satisfacción usuarios APS	Contempla la aplicación de instrumentos de medición a los usuarios y usuarias de los CESFAM y centros de salud de la APS, además de la aplicación del proceso de acreditación de prestadores institucionales para el sector de salud.
	75	Aumento de cupos y horas para personas mayores en el sistema de APS (atención preferencial y prioritaria)	Establecer medidas técnicas - administrativas que vayan en beneficio de aumentar el cupos y horas de atención con preferencia y prioridad en las personas mayores, considerando las dificultades de acceso y la necesidad de mayores controles que requiere este grupo etario.
	76	Mejoramiento servicio de horas médicas - telefónica	Mejorar el servicio de horas médicas telefónicas, evaluando las principales dificultades que enfrenta hoy en día este sistema implementado.
	77	Programa de fortalecimiento y aumento de cobertura salud mental	Desarrollar un programa que fortalezca y aumenta la cobertura de salud mental en la comuna, con enfoque en el bienestar de los habitantes de la comuna. Esto requiere la gestión de recursos en instituciones gubernamentales y evaluar la disponibilidad presupuestaria municipal para complementar recursos.
	78	Mejoramiento condiciones de farmacia comunal con foco adulto mayor	Contempla la evaluación de las condiciones actuales de la farmacia comunal, en términos de acceso de las personas mayores. En este sentido, es necesario evaluar alternativas, como un nuevo emplazamiento y/o el mejoramiento de la accesibilidad universal del actual recinto.
	79	Fortalecimiento y continuidad Programa Macul Barrio Sano (Prevención y Promoción en salud)	Esta iniciativa tiene por objetivo dar continuidad y fortalecer el programa Macul Barrio Sano, por medio de la ampliación de la cobertura y ejecución de acciones de prevención y promoción en salud.
	80	Fortalecimiento Programa de Salud Inclusiva y con pertinencia intercultural	Esta iniciativa tiene por objetivo dar continuidad y fortalecer el Programa de Salud Inclusiva y con pertinencia intercultural, ampliando la cobertura, su difusión en la comunidad y ejecutando acciones coordinadas en la materia.
	81	Fortalecimiento Programa de Resolutividad en Salud	Esta iniciativa contempla el fortalecimiento del Programa de Resolutividad en Salud, de manera de entregar mejorar la APS. Esto es aumentar la eficacia, cobertura y tiempo de respuesta en prestaciones de apoyo y complementarias, como atención oftalmológica, tecnólogo médico, otorrino, endoscopías, entrega de lentes, y procedimientos de cirugía menor, entre otras.
82	Gestión de alianzas estratégicas y convenios de colaboración con instituciones de Educación Superior	Desarrollar acciones coordinadas y mancomunadas mediante el establecimiento de alianzas estratégicas, refrendadas mediante la suscripción de convenios de colaboración con instituciones de educación superior, de manera tal de mejorar prestaciones, desarrollar operativos, mediciones, levantamiento de líneas de bases, entre otras actividades colaborativas.	
LA10: Vivienda y planificación urbana	83	Diseño de una Política Comunal de Vivienda y Barrio	Elaborar un Política Comunal de Vivienda y Barrio, que entregue definiciones estratégicas respecto de las aspiraciones que manifiestan los habitantes de la comuna de Macul en materia de habitabilidad a escala barrial. La formulación de este instrumento, que si bien es indicativo, es de suma relevancia para reforzar ideas relativas al futuro deseado de la comuna en materia habitacional y barrial, por lo que su construcción deberá considerar una amplia participación ciudadana.
	84	Programa de gestión de subsidios para mejoramiento de vivienda con enfoque de sustentabilidad	Este programa consiste en la asistencia técnica permanente por parte de la municipalidad a las familias que postulan a subsidios habitacionales, de modo tal de enfatizar en soluciones de viviendas que incorporen la sustentabilidad en los diseños y ejecución de mejoras.
	85	Programa de asistencia técnica para la gestión de	Consiste en dar continuidad y fortalecer la gestión municipal en materia de asistencia técnica en la postulación a subsidios habitacionales. Este programa se despliega por medio de la entrega de información en terreno,

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
		proyectos de vivienda social	el desarrollo de charlas, la vinculación con instituciones gubernamentales para la entrega de información, la orientación y atención individual, la implementación de talleres de capacitación, la gestión de terrenos para viabilizar proyectos, ya sea con privados o con organismos públicos (SUBDERE – PMB), entre otras acciones.
	86	Actualización Plan Regulador Comunal (PRC)	Involucra el desarrollo de un proceso de Actualización del Plan Regulador Comunal Vigente, de manera de fortalecer el ordenamiento territorial de Macul, en función de las expectativas de la ciudadana y con criterios de sustentabilidad, que aseguren y consoliden la vida de barrio en la comuna.
	87	Modificación Plan Regulador Comunal PRC)	Contempla la modificación parcial del Plan Regulador Comunal, mediante la conformación de un equipo municipal y la asistencia técnica de un profesional especialista en la materia, de modo de realizar modificaciones que aborden aspectos relevantes del desarrollo urbano de Macul, en la línea de la conformación de una comuna con Más Vida Barrio (restringir edificación con alturas excesivas y sin criterios de sustentabilidad)
	88	Mesa técnica municipal de Vivienda y Barrio	Constituir una mesa técnica municipal integrada por las diferentes direcciones municipales, de modo de abordar y estudiar las propuestas de proyectos habitacionales y proyectos de mejoramiento de barrios, con recursos públicos, a ejecutarse en la comuna, con propósito de establecer criterios, prioridades y cursos de acción a seguir.
	89	Estrategia de aseguramiento de cupos con Inmobiliarias que desarrollan proyectos en Macul	Contempla el diseño de una estrategia de "relacionamiento" con las empresas inmobiliarias que desarrollan proyectos en la comuna , de modo tal de establecer alternativas conjuntas para asegurar y facilitar el acceso a cupos en proyectos habitacionales, a los cuales puedan acceder las familias de la comuna de Macul, sobre la base del cumplimiento de condiciones específicas.
	90	Estudio y desarrollo plan de inversiones en infraestructura pública de movilidad y espacio público	Se refiere al desarrollo de un estudio que, a partir de un diagnóstico urbano de la comuna, pueda establecer un plan de inversiones en infraestructura pública de movilidad y del espacio público, tendiente a priorizar aquellas inversiones más sentidas por la comunidad y aquellas que generan un mayor impacto en el desarrollo urbano equitativo de Macul. Este plan de inversiones pasaría a ser un banco de proyectos a ser ejecutados mediante la Ley de Aportes al Espacio Público (Ley 20.958.-)
LA11: Áreas verdes y espacio público	91	Construcción parque zanjón de la Aguada	Iniciativa de inversión que contempla, en una primera etapa, el desarrollo de un estudio de prefactibilidad para dar viabilidad técnica y económica a la construcción de un parque en torno al Zanjón de la Aguada. Una vez analizada la viabilidad técnica y económica, se requiere gestionar recursos para la elaboración del diseño y posterior ejecución de obras, con recursos sectoriales y/o regionales (FNDR). Su construcción probablemente requiera ir avanzando en etapas.
	92	Construcción centro cívico comunal	El proyecto consiste en la construcción y habilitación de un centro cívico comunal, conformado por un espacio público, mobiliario urbano, paseos peatonales, áreas verdes e infraestructura de equipamiento. Esto con el propósito de dotar a la comuna de un centro cívico que se constituya en un espacio que aglutine a la comunidad y se transforme en un lugar de socialización, generando identidad y mayor cohesión social. Un proyecto de tales características, debe partir por un estudio preinversional para determinar las mejores alternativas de solución y postularse la iniciativa a la etapa de diseño al FNDR y/o al Programa Espacios Públicos del MINVU.
	93	Mejoramiento del espacio público parque Castillo Urizar	El proyecto comprende la intervención del espacio público correspondiente al bandejón central de calle Castillo Urizar, entre los espinos por el norte y av. Quilín por el sur. Considera la ejecución de obras de mejoramiento, en partidas tales como: pavimentos, la instalación de pasto sintético, iluminación, mobiliario urbano, entre otras intervenciones, todo esto considerando criterios de inclusión en el diseño.
	94	Plan de Mejoramiento mobiliario urbano inclusivo en diferentes áreas verdes y plazas de la comuna	Esta iniciativa contempla el desarrollo y la ejecución de un plan de mejoramiento, reposición e instalación de mobiliario urbano inclusivo, definiendo una programación de intervenciones, en el mediano plazo, que permita avanzar en materia de accesibilidad universal e inclusión en las áreas verdes y plazas de la comuna. El financiamiento de este plan puede ser articulado y complementando con recursos gubernamentales y municipales.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
	95	Plan de mejoramiento de áreas verdes y plazas	Comprende el desarrollo de un plan de mejoramiento de áreas verdes con una perspectiva de mediano plazo, en el cual se establezcan prioridades, estrategia de financiamiento y definiciones respecto de especies arbóreas a plantar/reponer, pavimentos, sistemas de riego, entre otros aspectos que aseguren la sustentabilidad de las áreas verdes.
	96	Plan de desarrollo de paseos peatonales y/o boulevares	Consiste en definir un plan de mediano plazo para la habilitación de paseos peatonales y boulevares en ejes importantes de cada una de las unidades vecinas, de modo tal de fortalecer la vida de barrio y fomentar el desplazamiento peatonal de los vecinos. Para la elaboración del Plan es importante que SECPA se coordine con la DOM y definir la viabilidad de ejecutar proyectos en el mediano plazo.
	97	Ordenanza comunal de áreas verdes y platabandas	Contempla la elaboración de una ordenanza comunal de áreas verdes y platabandas, de manera de definir criterios urbanísticos en la futura ejecución de proyectos inmobiliarios (urbanización), que contemple cesión de áreas verdes, de modo tal de establecer porcentaje de césped, pavimentos, incorporación de mobiliario y otros elementos urbanos, a objeto de establecer un "piso" mínimo, entregando pautas urbanísticas que fortalezcan la vida de barrio y la identidad de Macul.
	98	Plan de fortalecimiento de servicio de aseo y mantención áreas verdes	Plan que tiene por propósito definir objetivos, acciones, recursos y cursos de acción para el fortalecimiento del actual servicio de aseo y mantención de áreas verdes. En este sentido, la iniciativa requiere como primera etapa la elaboración de un autodiagnóstico de la situación actual de los servicios mencionados, de manera de identificar falencias, oportunidades de mejora y propuestas. Se deberán evaluar las mejores alternativas de solución para el fortalecimiento del servicios, vislumbrado posibilidades de financiamiento.
	99	Plan de reforestación de espacios públicos y áreas verdes	Consiste en elaborar un plan que contemple una "hoja de ruta" para la reforestación del espacio público y las áreas verdes. Esta iniciativa debe partir por el levantamiento a nivel de catastro del estado fitosanitario de las especies vegetacionales, priorizando aquellas áreas verdes con mayores problemas en la materia. Evidentemente, un plan de tales características requiere la inyección de recursos municipales, así como la articulación con redes de colaboración pública y privada, para avanzar en el fortalecimiento de un vivero municipal.
	100	Plan de fortalecimiento de mantención de arbolado urbano	Este plan consiste en fortalecer la actual mantención que se realizada al arbolado urbano, incorporando equipo, equipamiento y maquinaria necesaria, así como la participación de los operarios y personal técnico en programa de capacitación y actualización de conocimiento en labores operativas, técnicas y fitosanitarias.
	101	Plan de mejoramiento de iluminación en plazas y áreas verdes	Contempla el desarrollo de una planificación que permita ordenar y ejecutar en el tiempo proyectos de mejoramiento de iluminación en plazas y áreas verdes, considerando fundamentalmente tecnología de eficiencia energética. Esta iniciativa debe partir la identificación y priorización de los principales requerimientos, considerando aquellos espacios que presentan mayores deficiencias de iluminación.
	102	Plan de gestión y eficiencia en el riego de áreas verdes	Comprende el desarrollo de un plan que aborde de forma estratégica la gestión de los recursos hídricos destinados para el riego en la comuna, considerando aspectos como riegos nocturnos en el periodo estival, riego tecnificado con mayores niveles de eficiencia, habilitación de pozos, plantación de especies con menores requerimientos hídricos, entre otros.
	103	Plan de mantención de mobiliario urbano	De modo tal de dar sustentabilidad a la ejecución de proyectos que contemplan la instalación de mobiliario urbano, es primordial desarrollar un plan de mantención, considerando recursos municipales para evitar el deterioro y ejecutar medidas tendientes a asegurar la durabilidad del mobiliario (limpieza de rayados, reubicación de mobiliarios, etc.)
	104	Programa de educación ambiental orientado al cuidado e importancia de las áreas verdes y arbolado urbano	Programa que promueve estrategias de comunicación y educación que lleguen a más sectores de la población, por medio de redes sociales, radios comunales, información en la vía pública, talleres comunales y capacitación a trabajadores municipales respecto de la importancia de la vegetación, las áreas verdes, biodiversidad y su cuidado.
LA12: Equipamiento e	105	Construcción Centro	Proyecto que comprende el diseño y la ejecución de un centro cultural -

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
infraestructura comunal		Cultural comuna de Macul	biblioteca con un programa arquitectónico amplio y diverso, que permita alojar distintas expresiones artísticas y culturales, considerando además espacio para la habilitación de dependencias de la biblioteca pública. Un proyecto de tales características, al menos debiera disponer de auditorio, sala de exposiciones, salas de ensayos, salas de reuniones, cafetería, entre otros recintos acordes a un plan de gestión cultural con perspectiva comunal.
	106	Construcción e implementación de Librería Comunal Macul	El proyecto contempla la construcción y habilitación de una librería comunal, en una edificación amplia, que permita ofrecer a bajo costo libros a la comunidad. El propósito de este proyecto es acercar y promover la lectura en la población de Macul.
	107	Gestionar nueva comisaría para Macul	Esta iniciativa comprende desarrollar gestiones para la construcción de una nueva comisaría en la comuna de Macul, para lo cual la municipalidad debe oficiar a los Altos Mandos de Carabineros y desarrollar gestiones ante el Ministerio del Interior, de modo tal dar a conocer la relevancia de dicha iniciativa de inversión para la comuna. Así también se deberá levantar información de base en materia de ocurrencia de delitos en la comuna, mediante el análisis e interpretación de los datos, con el propósito de fundamentar la necesidad de este proyecto.
	108	Construcción estadio polideportivo del Bicentenario Macul	El proyecto del polideportivo del bicentenario pretende aumentar la oferta actual de horas disponibles de infraestructura para la práctica deportiva en la comuna, incentivando la actividad física en la población y de esta forma contrarrestar los altos índices de las enfermedades asociadas al sedentarismo, así como diversificar la práctica deportiva en la comuna. En términos generales, el diseño contemplará un gimnasio techado y las disciplinas asociadas a esta infraestructura, básquetbol, voleibol y baby futbol, actividades de gimnasia. También comprende una piscina semiolímpica temperada y camarines. Ambos recintos tanto multicancha como piscina, tendrá las graderías correspondientes para acoger público cuando la ocasión lo requiera.
	109	Reposición Gimnasio Municipal Macul	Iniciativa que tiene por objetivo ejecutar un mejoramiento integral de las condiciones actuales del gimnasio municipal. Para esto se requiere postular y gestionar el financiamiento de un proyecto en el FNDR, modalidad circular 33.
	110	Programa de construcción de cubiertas multicanchas barriales	Consiste en desarrollar un programa priorizado para la ejecución de proyectos de cubiertas de multicanchas, de modo de generar espacios bajo techo para la práctica deportiva en los barrios. En este sentido, es necesario priorizar 4 o 5 multicanchas distribuidas de manera equitativa en el territorio a objeto de descentralizar la práctica de actividades deportivas y de actividad física.
	111	Mejoramiento infraestructura cancha FUSCO	Considera la ejecución de obras de mejoramiento de la Cancha FUSCO, de manera de fortalecer este espacio para la práctica deportiva.
	112	Plan de mejoramiento y construcción de centros y espacios comunitarios	Diseñar un plan de mediano plazo para la ejecución de proyectos de mejoramiento de centros y espacios comunitarios, de modo de mejorar los espacios de convivencia, encuentro y desarrollo comunitario, con el propósito de favorecer la vida barrial. Este plan deberá contemplar la ejecución gradual de proyectos que tengan como foco principal la habilitación de espacios comunitarios abiertos (no sede social tradicional) y con un programa arquitectónico innovador y con componentes de espacio público de dichas infraestructuras.
	113	Plan de recuperación de terrenos municipales para la habilitación de equipamiento	Desarrollar una estrategia para recuperar terrenos municipales cedidos y entregados en comodato a particulares, de modo tal de disponer de terrenos para la ejecución de proyectos de equipamiento que vayan en beneficio de la comunidad, en el área de la infraestructura deportiva, social, cultural y comunitaria.
	114	Plan de recambio e instalación de luminaria pública	Desarrollar y ejecutar un plan de recambio e instalación de luminaria pública con tecnología led y de eficiencia energética, priorizando los barrios con mayores problemas de iluminación.
115	Plan de instalación de luminaria peatonal	Desarrollar y ejecutar un plan de recambio e instalación de luminaria peatonal con tecnología led y de eficiencia energética, priorizando los	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
			barrios con mayores problemas de iluminación y los ejes con mayor afluencia de público.
	116	Fiscalización y coordinación con SISS para la mejora de redes de agua potable y alcantarillado	Conformar una mesa de trabajo con las empresa sanitaria y SISS para desarrollar el seguimiento del funcionamiento de las redes de agua potable y red pública de alcantarillado, sobre todo en la proyección de nuevos proyectos inmobiliarios, con el objetivo de asegurar la dotación de servicios y la mantención de las condiciones normales de funcionamiento (presión de agua, mitigación de olores, etc.)
	117	Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias	Elaborar un plan maestro de evacuación de aguas lluvias, en coordinación con instituciones con competencia en la materia, vale decir MOP y SERVIU. Los recursos pueden ser gestionados por medio de la postulación de un estudio básico al FNDR y/o fondos sectoriales del MOP o SERVIU.
LA13: Infraestructura vial y transporte	118	Plan de reposición y construcción de veredas con criterios de accesibilidad universal	Desarrollar un plan de mediano plazo de reposición y construcción de veredas, incorporando aspectos de accesibilidad universal en los diseños. Este plan deberá partir por un catastro de la situación actual de las aceras en la comuna, priorizando aquellos tramos de veredas con mayor concurrencia de personas (cercanías de CESFAM, servicios, comercio, lugares de empleo, entre otros). La ejecución del plan puede ser financiado mediante la postulación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento, a saber: PMU, FNDR, PP SERVIU, FRIL, otros, así como también por medio de la ley de aporte al espacio público.
	119	Plan de mejoramiento y reposición de pavimentos calles	Desarrollar un plan de mediano plazo de mejoramiento y reposición de pavimentos de calzadas, incorporando aspectos de accesibilidad universal en los diseños (rebajes de solera). Este plan deberá partir por un catastro de la situación actual de las calzadas de la comuna, priorizando aquellos tramos con mayor circulación de vehículos (cercanías de CESFAM, servicios, comercio, lugares de empleo, entre otros). La ejecución del plan puede ser financiado mediante la postulación de proyectos a diferentes fuentes de financiamiento, a saber: PMU, PMB FNDR, PP SERVIU, FRIL, otros, así como también por medio de la ley de aporte al espacio público.
	120	Plan de obras de seguridad vial (reductores de velocidad, demarcación y otros)	Desarrollar un plan de mediano plazo para abordar la ejecución de proyectos de seguridad vial. Esta iniciativa deberá partir por el levantamiento de los principales déficits en la materia, para posteriormente establecer una hoja de ruta, priorizando aquellos barrios con mayores deficiencias. Este plan puede ser ejecutado de manera progresiva mediante la postulación de proyectos a fuentes gubernamentales y a través de la disponibilidad de recursos municipales.
	121	Plan de reposición e instalación de señales viales y de tránsito	Desarrollar un plan de mediano plazo para abordar la ejecución de proyectos reposición e instalación de señales viales y de tránsito. Esta iniciativa deberá partir por el levantamiento de los principales déficits en la materia, para posteriormente establecer una hoja de ruta, priorizando aquellos barrios con mayores falencias. Este plan puede ser ejecutado de manera progresiva mediante la postulación de proyectos a fuentes gubernamentales y a través de la disponibilidad de recursos municipales.
	122	Habilitación estacionamientos sector servicios públicos	Evaluar técnica y financieramente la viabilidad de habilitar estacionamiento público emplazados en la zona en donde se encuentra los servicios públicos municipales de la comuna, comercio y otros servicios. En este sentido, se pueden evaluar el desarrollo de un proyecto vía Financiamiento urbano Compartido (FUC), Concesión, sistema de cooperativa u otro tipo de administración.
	123	Programa de fiscalización mal uso de BNUP como estacionamiento (pasajes, calles y plazas)	Desarrollar un programa municipal destinado a la fiscalización por el mal uso de los BNUP como estacionamiento en pasajes y plazas, que significan problemáticas para la movilidad y uso del espacio público por parte de la comunidad. Para esto, es necesario primero que todo revisar y evaluar modificación de ordenanza de BNUP en estos aspectos.
	124	Elaboración plan maestro de ciclovías	Diseñar un plan maestro de ciclovías, en concordancia con plan metropolitano de ciclovías de SECTRA; de modo tal de justificar la inversión en este tipo de proyectos. El propósito fundamental de este plan es disponer de un instrumento de planificación que establezca trazados, plazos y viabilidad técnica de ejecución de proyectos.
	125	Construcción red de	Esta iniciativa puede ser ejecutada por etapas mediante la formulación, postulación y gestión de proyectos en fuentes de financiamiento

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
		ciclovías	gubernamental, a saber: SERVIU - MINVU y FNDR, priorizando aquellos tramos que generan mayores facilidades de movilidad intra comunal.
	126	Plan de Gestión de Tránsito y Obras Viales	Desarrollar un plan de mediano plazo que aborde aspectos relativos a la gestión de tránsito y obras viales, con el propósito de ejecutar proyectos articulados con la institucionalidad pública, SERVIU, SECTRA, Metro, etc.
	127	Mejoramiento integral Av. Quilín	Proyecto que contempla el diseño y la ejecución de obras para el mejoramiento integral de la Calle Quilín en toda su intención. Para la concreción de la iniciativa es fundamental desarrollar un estudio de preinversión, de manera tal de justificar el proyecto. Por la magnitud de las obras, es indispensable gestionar en el SERVIU Metropolitano y en el GORE, los compromisos financieros para ejecutar el proyecto.
	128	Reposición de veredas, iluminación y mobiliario urbano Av. Macul	Consiste en la ejecución de un proyecto integral de mejoramiento de las platabandas de la Av. Macul, ejecutando obras de reposición de veredas, iluminación y mobiliario urbano.
	129	Estudio e implementación de semaforización intersecciones críticas	Desarrollar un estudio para determinar necesidades de semaforización en la comuna, fundamentalmente en las intersecciones críticas. Para esto se requiere la participación de un ingeniero en transporte/tránsito que pueda diseñar, tramitar y aprobar proyectos en SECTRA.
LA14: Gestión de residuos y reciclaje	130	Plan de mitigación, control y recuperación de microbasurales	La municipalidad ha recuperado al menos 10 microbasurales con proyectos de administración directa que involucran a la comunidad, reutilizando materiales y promoviendo la plantación de especies de flora de bajo consumo hídrico. Es por esto, que la municipalidad deberá desarrollar un plan que considere una programación de acciones de mitigación, control y recuperación de microbasurales, así como las necesidades de recursos. Cada proyecto de recuperación de microbasurales contempla al menos las siguientes intervenciones: 1) Instalar cámaras de vigilancia en zonas críticas; 2) Aumentar fiscalización; 3) Recuperar espacios públicos para áreas de intervención sustentables; 4) Proyectos de educación cívica y cultura limpia en centros de educación y comunidad general; 5) Instalar carteles de aviso de multa en zonas críticas.
	131	Plan comunal de reciclaje y compostaje	Elaborar un plan comunal de reciclaje que explore las diferentes alternativas para la gestión sostenible de residuos domiciliarios a nivel comunal, estableciendo estrategias, acciones e iniciativas a desarrollar de manera gradual en el mediano plazo. Este estudio puede ser postulado y financiado por medio del Programa de Residuos Sólidos de la SUBDERE o a través del financiamiento modalidad Programa del FNDR.
	132	Plan de fortalecimiento de servicio de retiro de residuos voluminosos y escombros	Comprende la elaboración de un plan que desarrolle acciones de fortalecimiento del servicio de retiro de residuos voluminosos y escombros. Al respecto, es fundamental aumentar la frecuencia del servicio, ampliar la difusión y establecer canales de comunicación más fluidos con la comunidad.
	133	Habilitación centro municipal de reciclaje y compostaje	Proyecto de mediano plazo que implica avanzar en etapas concatenadas que permitirán la habilitación de un centro de reciclaje y compostaje. Para esto, lo primero que es necesario dilucidar es la ubicación óptima de la planta, para luego avanzar en la gestión de recursos para la elaboración del diseño del proyecto. Con los aspectos técnicos resueltos se requiere la formulación, postulación y ejecución de un proyecto que permita la habilitación, la puesta en marcha y la operación.
	134	Programa de capacitación en reciclaje y compostaje	Diseñar, gestionar recursos y ejecutar un programa comunal de capacitación en reciclaje y compostaje, dirigido a los estudiantes de los establecimientos educacionales y a la comunidad en general. Del mismo modo, el programa deberá incorporar instancias de capacitación, seminarios, talleres y foros, para lo cual es fundamental vincularse con redes de colaboración pública y privada, de modo de potenciar el desarrollo de este programa.
	135	Elaboración política municipal interna de sustentabilidad ambiental	Elaborar una política interna municipal con medidas y acciones en materia de sustentabilidad ambiental (gestión de residuos, eficiencia energética, gestión del agua, etc.)
	136	Habilitar red de puntos limpios barriales	Se proyecta al menos instalar una red con 23 puntos limpios en el mediano plazo, de modo tal de dar mayores facilidades a la comunidad para separar residuos y entregarlos en puntos cercanos a sus hogares. Esta iniciativa fortalecería la cultura del reciclaje en la comuna.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
	137	Habilitar red de puntos limpios en establecimientos educacionales	Contempla el desarrollo de acciones coordinadas con el Servicio Local de Educación Pública, para incorporar en los establecimientos educacionales puntos limpios y el desarrollo de programas de capacitación en separación de residuos, reciclaje y compostaje. Para esto, es posible gestionar recursos vía presentación de proyecto a financiamiento del GORE modalidad Circular 33 del FNDR, o mediante la postulación al PRS de la SUBDERE.
	138	Programa piloto de separación de residuos en origen	Programa que busca desarrollar una iniciativa piloto de separación de residuos en origen. Este proyecto deberá considerar los siguientes aspectos: a) separación en origen en viviendas; b) crear un espacio para compost; c) crear una cooperativa de reciclaje. Un proyecto de tales características puede ejecutarse vía postulación de un programa al FNDR o mediante la gestión de recursos en el PRS de SUBDERE.
	139	Continuar con la certificación oficial del Programa de Inclusión de Recicladores de Base	Hoy en día, la agrupación la componen 30 personas y actualmente hay 9 recicladores certificados por parte del Ministerio de Medio Ambiente. El objetivo de esta iniciativa es asistir técnicamente a los recicladores de base para ser certificados por el MMA.
LA15: Mitigación de contaminación y fiscalización	140	Programa de fiscalización y mitigación de externalidades construcción proyectos inmobiliarios	Desarrollar y fortalecer el programa de fiscalización municipal, de modo de generar mayor cobertura de fiscalización de externalidades ocasionadas en la ejecución de proyectos inmobiliarios, de manera de tender a la mitigación y disminución de impactos generados en el proceso de construcción de nuevos edificios.
	141	Modificar y actualizar ordenanza municipal ambiental (desechos mascotas, contaminación acústicas, cambio climático, otros)	Estudiar y evaluar cambios y modificaciones necesarios de incluir en la ordenanza ambiental municipal, incorporando nuevos aspectos considerados relevantes para la comunidad, a saber: contaminación acústica, cambio climático, arborización, entre otros.
	142	Estrategia de difusión de ordenanza ambiental	Contempla una estrategia de difusión de la Ordenanza Ambiental en distintos puntos de la comuna, a través de letreros y otros medios de comunicación masivos, con el propósito de sensibilizar a la comunidad y disminuir la ocurrencia de faltas ambientales consideradas en dicho instrumento.
	143	Programa de control de plagas y zoonosis.	Comprende el fortalecimiento del programa municipal de control de plagas y zoonosis, por medio de la evaluación de sus acciones y la incorporación de nuevos mecanismos y estrategias. La comunidad plantea las siguientes ideas: 1) Dispositivos auditivos que alejan a las palomas; 2) Instalar elementos disuasivos; 3) Realizar limpieza frecuente de microbasurales; 4) Desratización y formas de eliminar plagas que sean inofensivas. Estas ideas serán estudiadas, en la evaluación y rediseño del programa.
	144	Estrategia comunal de reducción de contaminación visual y lumínica	Desarrollar e implementar una estrategia de reducción de contaminación visual y lumínica. Esto implica evaluar alternativa relacionadas con restricciones a través de ordenanzas y la incorporación de luminaria pública con tecnología que reduzca la contaminación lumínica.
	145	Programa de fiscalización ambiental	Fortalecer el programa de fiscalización ambiental municipal mediante acciones de fortalecimiento de los inspectores, en términos de aumentar su dotación, desarrollar actividades de capacitación y el desarrollo de estrategias fiscalización efectivas. Contempla además la articulación y trabajo colaborativo con instituciones gubernamentales con competencia ambiental (MMA, Seremi Salud, otras).
	146	Crear mecanismo de denuncia ambiental	Crear un mecanismo efectivo de denuncia ambiental, evaluando las diferentes posibilidades que hoy día existen, de modo que la información que se recoja sea oportuna, segura y permita desarrollar procesos fiscalización oportunos.
	LA16: Tenencia Responsable de Mascotas	147	Programa fiscalización Tenencia Responsable de Mascotas
148		Programa de educación y sensibilización Tenencia	Desarrollar un programa anual permanente de educación de la comunidad, de NNA y de la población en general en la Tenencia Responsable de

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
		Responsable de Mascota	Mascotas. Esta iniciativa debiera contemplar además, el desarrollo de seminarios, actividades de difusión, instancias recreativas, entre otras, que generen conciencia en la población.
	149	Programa de esterilización y registro de mascotas	Fortalecer programa de esterilización y de registro de mascotas, mediante la incorporación de mayores recursos gestionados en SUBDERE, GORE y en redes de colaboración pública y privada, evaluando asimismo la destinación de mayores recursos municipales. En este sentido la incorporación de una clínica móvil permitiría el desplazamiento de la atención a los barrios.
LA17: Cambio climático y conciencia ambiental	150	Elaboración de Plan Local de Cambio Climático	Contempla el estudio y desarrollo de una planificación orientada a visualizar y establecer medidas institucionales y comunales, de preparación, prevención y de mitigación del cambio climático.
	151	Programa de capacitación comunal sobre cambio climático	Desarrollar talleres sobre el cambio climático dirigido a todos los actores comunales. Incorporar en la malla curricular de los establecimientos educacionales las principales problemáticas de la comuna asociadas al cambio climático. Promover una comunidad participativa a través de Comités Ambientales Comunales, fortaleciendo el apoyo institucional para la formulación de proyectos destinados a fondos públicos y privados, nacionales e internacionales. Este programa además contempla acciones de educación en el uso eficiente del agua.
	152	Consolidar y avanzar con el SCAM	Contempla avanzar y consolidar a la municipalidad en el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM) de manera progresiva en su nivel de excelencia. Para esto es fundamental ejecutar los compromisos adquiridos según nivel y transversalizar la temática ambiental en la gestión municipal.
	153	Programa comunal de educación ambiental comunitaria	Desarrollar un programa de educación ambiental dirigido a la comunidad, el cual aborde tópicos relevantes en la materia. Esta iniciativa puede ser ejecutada por medio de la articulación con organismos privados, universidades, ONG's e instituciones de gobierno con pertinencia en la materia (MMA, CONAF, otros).
LA18: Actividades artísticas y culturales	154	Planificación anual participativa con actores y organizaciones respecto de las actividades artísticas y culturales	Establecer un proceso de planificación y programación anual de actividades artísticas y culturales en conjunto con actores y organizaciones de la comuna. Al respecto, se puede abordar esta iniciativa mediante la conformación de una mesa comunal.
	155	Programa de talleres artísticos y culturales en los barrios	Desarrollar una programación anual y ejecutar talleres artísticos y culturales diversos en los barrios, por medio de la articulación con las organizaciones de base, líderes y actores culturales relevantes de cada sector.
	156	Programa de fortalecimiento a la asociatividad cultural	Contempla el fortalecimiento de la asociatividad cultural, mediante el desarrollo de actividades que congreguen a los diferentes actores culturales, cultores y organizaciones, como instancias de capacitación, seminarios, cursos de gestión cultural, entre otros. El rol del municipio es propiciar los espacios de encuentro, orientar y asistir técnicamente respecto de las principales posibilidades de asociatividad.
	157	Programa de asistencia técnica para la formulación y gestión de proyectos culturales	Desarrollar un programa anual de asistencia técnica dirigido a las organizaciones y actores culturales en general, en materia de formulación y gestión de proyectos culturales. Esto implica el desarrollo de jornadas de capacitación, la entrega de información por diferentes medios respecto de los fondos y líneas de financiamiento disponibles y la importancia de la asociatividad para la ejecución de iniciativas con fondos gubernamentales (personalidad jurídica, inscripción en el registro de receptores de fondos públicos, etc.)
	158	Estrategia de gestión cultural inclusiva	Contempla la elaboración e implementación de estrategias orientadas a intervenir en las barreras que dificultan el acceso y la participación de las y los habitantes de la comuna en la oferta cultural. Se incluirán criterios de inclusión para que la cultura sea accesible a todos y todas los/as vecinos/as de Macul, sin importar su género, orientación sexual, edad, nivel socioeconómico y grupo étnico al cual pertenecen.
	159	Programa de formación de audiencias	Este programa consistirá en implementar una serie de medidas que garanticen el acceso a la cultura de los y las habitantes de la comuna, enfocándose principalmente en niños, niñas y adolescentes, mujeres, personas mayores y descendientes de pueblos originarios.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
	160	Crear fondo permanente de financiamiento a las actividades culturales	Evaluar la creación de un fondo municipal o con colaboración privada, que vaya en apoyo de financiamiento de actividades culturales desarrolladas por la sociedad civil. También este programa ayudará a incidir en las preferencias y valoraciones de los y las vecinos/as de Macul frente a las distintas creaciones artísticas mostradas y desarrolladas en la comuna.
	161	Adquisición de Bibliomovil	Comprende la evaluación de la adquisición de un Bibliomovil, ya sea con recursos gestionados en DIBAM o en el Gobierno Regional vía Circular 33. El objetivo es disponer de este dispositivo móvil que acerque la lectura a los barrios de la comuna.
LA19: Memoria, Identidad y cultura local	162	Estudio declaración zona típica barrios tradicionales	Desarrollar un estudio para determinar la viabilidad técnica y jurídica de solicitar al Consejo de Monumento Nacionales la declaración de zona típica de alguno de los barrios tradicionales de la comuna.
	163	Incluir en actualización PRC zonas e inmuebles de conservación histórica	Considerar en el proceso de actualización del PRC zona o inmuebles de conservación histórica, de manera tal de resguardar barrios e inmuebles al avance de la inversión inmobiliaria y así mantener las características originales de los conjuntos habitacionales y de construcciones que presenten valor patrimonial para la comunidad de Macul.
	164	Estrategia de lugar de memoria inmueble Venda Sexy por medio de figuras de protección legal (inmueble conservación histórica)	Contempla evaluar y buscar figuras de protección legal para la protección del inmueble denominado "Venda Sexy", ya sea como inmueble de conservación histórica u otra figura, que permita transformarlo en un lugar de memoria para las víctimas de violación de los derechos humanos.
	165	Biblioteca digital "Macul es Más Lectura"	Diseñar e implementar una Biblioteca Digital en beneficio de los vecinos de Macul, de modo que puedan consultar libros y textos-. Esta iniciativa requiere evaluar la viabilidad técnica, así como jurídica (derechos de autor), como primer plazo, para posteriormente gestionar recursos en rede de colaboración pública y privada, de modo de ejecutar el proyecto.
	166	Programa de puesta en valor de la cultura local e identidad	Investigar la historia de Macul, rescatando los principales hitos culturales. Este estudio estará centrado en lo territorial, así como en la herencia cultural pre colonial. La primera etapa de este programa consiste en realizar un catastro de los y las principales cultores/as y exponentes de la cultura comunal. Luego, se creará un sistema de financiamiento permanente que apoye económicamente a estas personas. Finalmente a partir de este programa se realizarán las iniciativas que ayuden a que estos/as cultores/as y exponentes puedan mostrar su arte a la comunidad.
	167	Programa ferias culturales en los barrios.	Desarrollar ferias culturales en los barrios, con amplia participación de los vecinos, en donde la autogestión y el apoyo municipal se crucen para potenciar las actividades.
	168	Programa de puesta en valor lengua y cultura indígena.	Desarrollar un programa de puesta en valor de la lengua y la cultura indígena, por medio de la ejecución de acciones transversales de promoción y visibilización de las tradiciones de los pueblos originarios, entre otras: wetripantu, palín, trafkintu, celebración día de la mujer indígena, uso de medicina tradicional, incorporación de talleres de enseñanza de lenguas indígenas.
	169	Promover la inclusión de cultores y artesanos de pueblos originarios en ferias comunales.	Facilitar el acceso de artesanos y cultores indígenas en ferias comunales, promoviendo su participación y garantizando el acceso sin restricciones.
	170	Promover e incluir la participación de artistas locales y cultores en eventos municipales	Facilitar la participación de artistas y cultores locales en actividades y eventos desarrollados por la municipalidad, asegurando su participación.
LA20: Institucionalidad y gestión deportiva	171	Constitución Corporación Municipal de Deporte de Macul	Tramitar la creación de la Corporación de Deportes de Macul, de manera tal de disponer de una institución que pueda gestionar y apalancar recursos públicos y privados de forma más eficiente y desarrollar estrategias de fortalecimiento de la actividad física y el deporte en la comuna. Es un proceso que está en curso, que en la práctica contempla el proceso de transición del departamento a corporación, la definición de Directorio, estatutos, plan de acción, definición de administración de recintos,

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
			comodatos, presupuesto, estrategia comunicacional, etc.
	172	Actualización Plan Comunal de Actividad Física y Deporte (AFD)	Ejecutar un proceso de actualización del Plan Comunal de Actividad Física y Deporte, asegurando la participación de deportistas y organizaciones deportivas, definiendo objetivos estratégicos y proyectos y programas de mediano plazo.
	173	Programa de asistencia técnica a deportistas y organizaciones deportivas	Programa que tiene por objetivo prestar asistencia técnica a deportistas y organizaciones deportivas en materia de gestión de proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales (tradicionales) y en redes de colaboración privada.
	174	Estrategia de administración de recintos y espacios deportivos municipales	Elaboración de una estrategia que evalúe y defina modalidades de administración de los recursos y espacios deportivos, que asegure la sostenibilidad y buen uso de los recintos en el tiempo.
	175	Programa de fiscalización uso de recintos y espacios deportivos municipales	Diseñar y ejecutar un programa de fiscalización de los recintos y espacios deportivos, de manera de garantizar un adecuado uso estos.
LA21: Deporte y actividad física	176	Estrategia comunal "Más AFD y deportes con equidad, inclusión y derechos".	La estrategia busca 1) identificar brechas en el acceso de las personas a la práctica de AFD y el deporte, con énfasis en las mujeres, personas en situación de discapacidad, personas mayores y niñez, desde un enfoque de género, inclusión y derechos 2) Complementar el Plan comunal de AFD a través de iniciativas focalizadas dirigidas a la subsanación de brechas.
	177	Programa deporte inclusivo	Desarrollar un programa de deporte inclusivo destinado a personas en situación de discapacidad, según los intereses de este grupo. Para ello es fundamental desarrollar un trabajo coordinado con las organizaciones de discapacidad. El programa busca promover el acceso de las personas en situación de discapacidad a la práctica de AFD en sus distintos niveles.
	178	Programa de promoción de una cultura de AFD y vida saludable	Desarrollar un programa que promueva y difunda la importancia de la práctica de AFD y vida saludable. Esto requiere de estrategias de promoción de estilos de vida saludables, incorporando actividades en espacios públicos, seminarios, así como el desarrollo de una oferta de actividades deportivas amplias y diversas en los barrios.
	179	Programa de promoción de la AF al aire libre	El programa busca promover hábitos saludables vinculados a la práctica de AFD, incorporándolos a todas las etapas de curso de vida, a través de talleres, campañas, encuentros, seminarios, actividades comunitarias, entre otras
	180	Programa de fortalecimiento de deportes de contacto	Programa que busca fortalecer el desarrollo de deportes de contacto en la comuna, facilitando un recinto en condiciones adecuadas para esta actividad, además de promover su práctica y la gestión de proyectos que vayan en beneficio de esta disciplina.
	181	Programa de promoción de la práctica de AFD no tradicional	El programa contempla la promoción de la actividad física y el deporte, por medio de la instalación de circuitos de AF al aire libre (Calistenia, por ejemplo). Los circuitos instalados contarán con equipamiento complementario como papeleros, bebederos, iluminación, entre otras. Los circuitos serán accesibles e inclusivos y contarán con señalética y recomendaciones para su uso seguro.
	182	Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo deportivo	Desarrollar un programa que fortalezca la asociatividad y el liderazgo deportivo por medio de la articulación con IND y otras instituciones gubernamentales, la participación en charlas, seminarios y jornadas de capacitación.
	183	Programación participativa e informada de actividades recreativas y deportivas en los barrios	Contempla el desarrollo de una estrategia comunicacional orientada a canalizar de forma amplia la información de la oferta y eventos de AFD. La estrategia debe contemplar criterios de inclusión y enfoque de género. El programa considera el apoyo y orientación a organizaciones deportivas del territorio y el desarrollo de escuelas con enfoque de género, inclusión y derechos.
	184	Estrategia comunicacional para la AFD	Diseñar e implementar una estrategia comunicacional para la AFD, de manera de informar de manera efectiva a la comunidad sobre la oferta de actividades deportivas y físicas en la comuna.
	LA22: Participación ciudadana y sociedad	185	Asistencia Técnica para la conformación de Unión

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
civil		Comunal de Juntas de Vecinos (UCJJVV)	territoriales de la comuna.
	186	Diseño, elaboración e implementación de Modelo de Intervención Territorial	Contempla la territorialización de la comuna en 8 zonas o más, a cargo de un equipo de gestión territorial conformado por al menos una dupla de Encargado/a de territorio y Agente Territorial. Conformación de mesas barriales en cada uno de los sectores. Se conformará una mesa Técnica Territorial en la que convergen Dirección de Obras, Dirección de Tránsito, Dirección de Aseo y Ornato, DIDECO y SECPLA, a fin de dar una respuesta articulada a los requerimientos de cada sector.
	187	Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo democrático	Diseñar e implementar un programa comunal tendiente al fortalecimiento de la asociatividad de la sociedad civil y potenciar el liderazgo en los barrios. Esto incorpora instancias de capacitación y formación, en áreas tales como formulación y gestión de proyectos, rendiciones, administración, redes de colaboración pública y privada, entre otros tópicos.
	188	Programa de difusión y comunicación con juntas de vecinos y organizaciones funcionales	Consiste en el diseño e implementación de un programa de difusión y comunicación, con estrategias pertinentes para llegar de manera efectiva a las juntas de vecinos y organizaciones funcionales.
	189	Diseño Política Comunal de Consulta Ciudadana y Participación	Comprende la elaboración de una política que establezca canales de participación y de consultas ciudadanas, en el diseño y ejecución de proyectos e iniciativas municipales. Por tratarse de una política referente a la consulta sobre proyectos, es fundamental que DIDECO desarrolle un proceso de formulación en completa coordinación con SECPLA. En el caso de la difusión de la Política es necesario que DIDECO coordine con la unidad de comunicaciones la mejor estrategia de comunicación.
	190	Programa de apoyo a personas en situación de calle	Desarrollar un programa de apoyo y acompañamiento a personas en situación de calle, de manera de prestar ayuda temprana, derivación y atención especializada, con el propósito de disminuir la vulnerabilidad de dichas personas.
	191	Actualización Ordenanza Comunal de Participación Ciudadana	La iniciativa comprende la actualización de la ordenanza de participación ciudadana, incorporando aspectos propios de las nuevas dinámicas organizacionales de la comuna y los acentos de la gestión actual en materia de sociedad civil y participación.
LA23: Seguridad pública	192	Estrategia "Comuna Más Segura para las mujeres, la niñez y las personas mayores"	Elaboración participativa de estrategia "Comuna Más Segura para las mujeres, la niñez y las personas mayores"
	193	Programa de capacitación comunitaria en seguridad pública	Diseñar y ejecutar un programa de capacitación en seguridad pública (orden público, promoción de derechos y prevención) dirigida a la comunidad, con participación de diferentes actores con competencia en la materia.
	194	Estrategia intersectorial comunal para la reinserción de infractores de ley	Elaboración participativa de estrategia intersectorial comunal para la reinserción de infractores de ley.
	195	Conformación de Dirección de Seguridad Pública y Humana	Contempla la asignación presupuestaria, la definición de equipo, responsables de programas, entre otras. La Dirección se encuentra aprobada.
	196	Fortalecimiento de Programa de Mediación Vecinal	El programa trabaja sobre el restablecimiento del diálogo en conflictos comunitarios. Dado la importancia de la mediación vecinal, es que se ejecutarán acciones de fortalecimiento en términos de ampliar cobertura, redefinir alcances del programa y destinar más apoyo profesional.
	197	Programa de instalación de alarmas comunitarias en barrios prioritarios	Contempla la formulación de proyectos y la gestión de recursos en instituciones gubernamentales, ya sea Subsecretaría del Delito o Gobierno Regional (Circular 33), la asignación de recursos para la ejecución de proyectos de instalación de alarmas comunitarias en los barrios prioritarios de la comuna.
	198	Habilitación de cámaras y sistemas de televigilancia para la comuna	El proyecto considera la provisión e instalación de 48 cámaras de televigilancia, la provisión e instalación 10 cámaras de reconocimiento facial y la provisión e instalación de sala de control y de monitoreo en solución constructiva modular.

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
	199	Mesa de coordinación con Carabineros para el aumento rondas y estrategias preventivas en barrios	Conformar una mesa de coordinación permanente con Carabineros de Chile para el aumento de rondas en los barrios y desarrollo de estrategias preventivas en los barrios (Municipio - Carabineros)
LA24: Gestión del riesgo	200	Promover y difundir los resultados de la encuesta de factores subyacentes del riesgo	Contempla el desarrollo de una estrategia de difusión de los resultados de las encuestas, a nivel comunitario, de instituciones gubernamentales y establecimientos educacionales de la comuna. Este instrumento se basa en una metodología de ONEMI donde se trata de identificar la mayor parte de los riesgos de todos los ámbitos comunales. Uno de sus resultados es un mapa de riesgo, el cual es base para difundir tal conocimiento en la comuna y con todos los actores relevantes en el tema.
	201	Constituir y fortalecer los Comités de Protección Civil	Desarrollar un proceso de constitución y fortalecimiento de comités de Protección Civil en los barrios de la comuna, mediante la ejecución de acciones coordinadas y participativas con líderes de la comunidad y dirigentes de organizaciones sociales.
	202	Programa de capacitación comunitaria en gestión del riesgo y protección civil	Diseñar y ejecutar un programa actual de capacitación dirigida a la comunidad, en gestión del riesgo y protección civil. Para esto se requiere la gestión de recursos y participación de instituciones como ONEMI, universidades y otros actores que aborden la temática. Este programa tiene como desafío capacitar a las comunidades o comités de protección civil en atención primaria y ese conocimiento sirva como una primera respuesta a la emergencia, de apoyo y comunicación con el municipio.
	203	Programa de capacitación Institucional en gestión del riesgo y protección civil	Diseñar y ejecutar un programa de capacitación a los funcionarios y funcionarias municipales, en gestión del riesgo y protección civil. Para esto se requiere la gestión de recursos y participación de instituciones como ONEMI, universidades y otros actores que aborden la temática.
	204	Estudio de Riesgo y Plan de Gestión Integral del Riesgo	Elaborar un estudio de riesgo y desarrollar un plan de gestión integral del riesgo, atendiendo a cada una de las amenazas y vulnerabilidades de la comuna. Hoy en día, desde la municipalidad se está avanzando en el catastro de la materialidad de las industrias en la comuna, de manera de definir estrategias de prevención y mitigación de riesgos.
LA25: Emprendimiento, Innovación y comercialización	205	Corporación de Desarrollo Económico Local	Esta iniciativa consiste en concretar tramitación que se está desarrollando por la municipalidad para concretar Corporación de Desarrollo Económico Local. Esta institución es clave para desarrollar estrategias que vayan en apoyo de los emprendimientos locales y para la vinculación con empresas de la comuna, de modo de implementar estrategias de desarrollo integral/comunal.
	206	Elaboración Plan de Desarrollo Económico Local	Considera la elaboración de un plan que aborde de forma estratégica el Desarrollo Económico Local en la comuna de Macul. Su formulación deberá contemplar un diagnóstico a nivel de catastro, identificando brechas y oportunidades económicas, estableciendo una visión de desarrollo, lineamientos estratégicos y un plan de acción que permita alcanzar los objetivos estratégicos trazados. Esta iniciativa puede ser postulada en la modalidad de estudio básico a los recursos del FNDR.
	207	Centro de Emprendimiento y Negocios	Constituir un Centro de Emprendimiento y de Negocios, destinado a los micro y pequeños emprendedores de la comuna, prestando asistencia técnica, en materia de emprendimiento, valor agregado, innovación, comercialización, formalización de negocios, entre otros aspectos.
	208	Programa de asesoría legal para PYMES y Microempresarios	Dotar de capacitaciones a los comerciantes de la comuna en materia tales como introducción a las leyes laborales que les permita contar con información veraz, para saber cómo actuar en términos legales.
	209	Obtención sello de certificación "Calidad Macul".	Evaluar a partir de un diagnóstico de los productos desarrollados por emprendedores y artesanos de la comuna, elementos que den cuenta de características propias y elementos identitarios que puedan ser reconocidos y puestos en valor, mediante la certificación de un sello denominado "Calidad Macul", de modo de ser registrado como marca en INAPI o en otra institución certificadora de productos.
	210	Programa de asistencia técnica para la postulación	Esta iniciativa tiene por objetivo potenciar, articular y capacitar en plataformas gubernamentales tales como MiDT (https://midt.dirtrab.cl/welcome) y otras que permitan generar mayores

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
		de fondos para el emprendimiento	competencias en PYMES y microempresas. A la vez ejecutar programa de asistencia técnica informando y apoyando a los emprendedores/ras en la postulación a fuentes de financiamiento gubernamentales.
	211	Construcción Centro Comercialización Artesanías y Productos Emprendedores Locales	Habilitar un centro de comercialización, que facilite la venta de artesanías y productos locales. Se trata de una infraestructura similar a un "pueblito de artesanos", conformado por módulos y locales, espacio para la recreación, cafetería, entre otros usos, que den cuenta de un espacio reconocido en la comuna de Macul.
	212	Programa de Capacitación mercado público y redes de colaboración emprendedores	Desarrollar un programa de capacitación dirigido a los emprendedores formales de la comuna, para fortalecer canales de comercialización, entregando información sobre el Sistema de Compras del Estado de Chile "Mercado Público", así como las distintas posibilidades de financiamiento y colaboración gubernamental y privada dirigida a los emprendedores.
	213	Programa asociatividad de las MIPYMES	Contempla la ejecución de acciones dirigidas a los emprendedores y emprendedoras de la comuna, en términos de fortalecer la asociatividad. En este sentido, el rol de la municipalidad es mostrar las distintas posibilidades de asociación que existen en la legislación chilena, a saber: asociaciones gremiales, organizaciones funcionales, cooperativas, entre otras.
	214	Plataforma de Comercialización Emprendedores Locales	Diseñar plataforma electrónica de comercialización de productos de los emprendedores/ras de la comuna, en la cual se pueda dar cuenta de la ubicación de los negocios, productos, ofertas, entre otras variables, que aporten al fortalecimiento de la comercialización.
	215	Programa de Capacitación en herramientas de innovación	Diseñar y desarrollar un programa de capacitación orientado a la transferencia de herramientas de innovación a los emprendedores/ras de la comuna, por medio de una oferta permanente de seminarios, foros y talleres, gestionados por la municipalidad en la red pública y privada de colaboración.
LA26: Empleabilidad	216	Programa de Nivelación de Estudios	Fortalecer los programas de nivelación de estudios ejecutados por el municipio, por medio de la oferta gubernamental en la materia, incorporando especialmente a la población económicamente activa y aquellas personas que buscan trabajo.
	217	Programa de capacitación digital	Diseñar y ejecutar un programa de alfabetización digital dirigido a la personas que buscan empleo, de manera de entregar herramientas digitales que las habiliten para la búsqueda de trabajo on line y para disponer de mayores competencia para enfrentar el mundo laboral.
	218	Estrategia de promoción de la OMIL en barrios de la comuna	Diseñar y ejecutar una estrategia de promoción y difusión de la OMIL en los diferentes barrios de la comuna, por medio de la entrega de información en redes sociales, web municipal, afiches y folletos dispuestos en lugares concurridos por la población, entre otras estrategias que faciliten el acceso de la población que busca empleo a la intermediación laboral municipal.
	219	Programa de competencias laborales asociadas a perfil productivo comunal "Macul trabaja en Macul"	Diseñar y ejecutar programa de capacitación en competencias laborales asociadas al perfil productivo comunal. Para esto es fundamental, desarrollar un levantamiento de los rubros más importantes en la comuna, realizar acercamiento a empresas de modo de recabar antecedentes sobre sus requerimientos laborales, entre otras acciones. Con esta información de base, es necesario perfilar las capacitaciones conforme a las necesidades concretas de las empresas emplazadas en la comuna.
	220	Incrementar, Plan de visitas a empresas para la intermediación laboral	Establecer un plan de visitas a empresas para vincularse e informar sobre la labor desarrollada por la OMIL, y como es factible establecer relaciones de colaboración que beneficien tanto a las empresas como a la población que busca empleo en la comuna.
	221	Estrategias de vinculación Laboral " Macul es Más Empleo"	Crear una Estrategia de vinculación de trabajo local, en la cual empresas de Macul y la Región Metropolitana ofrezcan trabajo para personas que lo demanden. Con estrategias de difusión variadas.
LA27: Servicios y beneficios municipales con equidad	222	Diagnóstico y mejora de los procesos operacionales (de entrega de servicios directos) del municipio	A través del desarrollo del diagnóstico, diseño y rediseño de procesos de negocio principales (Manual de Procedimientos), se podrán detectar costos asociados, nudos críticos y oportunidades de mejora en la oferta de servicios.
	223	Creación de Unidad de Control de Gestión	Se deberá contar con apoyo externo o bien crear una unidad específica (Unidad de Control de Gestión o Unidad de Gestión de Procesos, con al menos dos expertos), para el diagnóstico y monitoreo de procesos,

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
			procedimientos y prácticas de trabajo.
	224	Diseño de servicios basados en la experiencia de usuario	Planificar y organizar los recursos municipales (personas, recursos y procesos) para mejorar directamente la experiencia de los trabajadores e, indirectamente, la de los usuarios. A través metodologías concretas se deberá estudiar y diseñar los principales servicios y beneficios desde la perspectiva del usuario.
	225	Programa Vecino "Macul es Más Beneficio"	Contempla evaluar la creación de un programa que permita a la comunidad acceder a servicios municipales por medio de una "tarjeta vecino"
	226	Evaluación de satisfacción usuaria	Se deberá sistematizar una medición de posicionamiento del municipio y efectividad de agregación de valor en la calidad de vida de los usuarios. Esto deberá aplicarse de manera permanente a fin de contar con una traza de datos comparable.
LA28: Modernización institucional	227	Mejoramiento y ampliación edificios municipales	Desarrollar un proyecto de mejoramiento y ampliación de los edificios municipales de modo de mejorar las condiciones de trabajo y la atención de público. Este proyecto puede ser postulado al FNDR, mediante la elaboración de un estudio preinversional para justificar el proyecto y demostrar la rentabilidad social de la iniciativa y la mejor alternativa de solución. Una vez elaborado los diseños de arquitectura, estructura y especialidades se deberá postular el proyecto a la etapa de ejecución y comprometer recursos con las autoridades para la ejecución de obras.
	228	Modelo Integrado Sistema de Gestión	Implementación de un Sistema Integrado de Gestión (Calidad, Seguridad Ocupacional, Medio ambiente y Género) que permita elevar los estándares de gestión de manera transversal.
	229	Implementación de Modelo XPP con enfoque de inclusión y perspectiva de género (Mapa y Plan Estratégico+ BSC) junto con Sistema de Inteligencia de Negocios (BI)	Diseñar e implementar un Modelo de Excelencia Operacional (XPP) a través de herramientas concretas: Construcción e implementación de Mapa Estratégico, Diseño de Plan estratégico con pilares e iniciativas detalladas (proyectos, plazos, responsables), Balanced Scorecard para monitorear desempeño (Indicadores asociados a objetivos estratégicos del mapa y a proyectos específicos), Sistema de Inteligencia de Negocios (BI) Software que apoye toma de decisiones con información estratégica que se genere (Puede ser Qlick View u otra herramienta.
	230	Sistema de Gestión Documental	Implementar Sistema (Software) que permita automatizar y hacer seguimiento a documentación crítica, lo que permitirá reducir los tiempos de espera y costos de transacción asociados a los flujos de información al interior de la organización
	231	Inventario de activos de información y digitalización de archivos	Iniciativa que tiene por propósito desarrollar un sistema de registro de información y digitalización de archivos, de manera tal de facilitar la gestión de la información al interior de la municipalidad.
	232	Plan de Capacitación Funcionaria	Implementar Plan de Capacitación orientado a brechas reales de los funcionarios y colaboradores, detectadas a través de un Diagnóstico por competencias y un Plan de Desarrollo de Carrera (para implementar esto necesariamente se debe contar con Perfiles de Cargo definidos).
	233	Implementación APP de Macul	Evaluar la viabilidad de implementar una APP Macul que permita la interacción de la comunidad con la municipalidad, como a la vez acceder a servicios municipales en línea. Para esto se requiere evaluar la viabilidad de implementar una APP Macul que facilite la interacción de la comunidad con la municipalidad, como a la vez acceder a servicios municipales en línea.
	234	Implementación Intranet Municipal	Creación de un canal de información interna como una intranet, de fácil acceso (con un buscador de palabras claves) el cual reúna la información de cada departamento que presta servicios a la comunidad, donde se indique claramente que hace cada unidad y cómo se realizan los trámites en cada uno de ellos, de modo que cada colaborador pueda orientar a cualquier vecino en caso de ser consultado. (Tipo Vademecum)
	235	Plataforma On Line de consultas ciudadanas	Diseñar e implementar plataforma en línea para la tramitación y respuesta a consultas ciudadanas.
	LA29: Gestión municipal intersectorial y articulada	236	Plan de fortalecimiento de direcciones municipales
237		Diagnóstico y plan de acción para el	Elaborar un diagnóstico y sobre la base de los resultados de este, elaborar y ejecutar un plan de acción para fortalecer las coordinaciones y las

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Descripción de IDI
		fortalecimiento de las comunicaciones y coordinación interna	comunicaciones internas en la municipalidad. En esta línea la municipalidad ha venido trabajando, como por ejemplo la Comisión de Desarrollo Urbano. Es importante generar instancias de coordinación y comunicación en los niveles medios.
	238	Estrategia para el desarrollo de alianzas con el sector privado y público	Analizar y evaluar alternativas para el desarrollo de alianzas tendientes a la colaboración con el sector público y empresas privadas e instituciones universitarias emplazadas en la comuna.
	239	Estrategia de aumento de ingresos municipales	Comprende el desarrollo de una estrategia tendiente a evaluar e implementar distintas posibilidades de aumento de ingresos municipales en función de experiencias desarrolladas por otras municipalidades del país, en relación con gestión de permisos de circulación, permisos de edificación, entre otras.
	240	Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2026 - 2030	La iniciativa comprende la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2026 - 2030, con el fin de disponer de un instrumento de planificación que dé cuenta de las nuevas dinámicas y expectativas de desarrollo de la comuna. Este plan deberá contener un diagnóstico cualitativo y cuantitativo de la comuna, definiciones estratégicas (visión y objetivos), lineamientos, líneas de acción e iniciativas de inversión.
	241	Programa de actualización de ordenanzas, manuales e instrumento de gestión municipales	Desarrollar un programa que aborde la actualización permanente de ordenanzas, manuales e instrumentos de gestión municipal, estableciendo procedimientos y la conformación de comisiones de trabajo ad hoc a las distintas temáticas.

Fuente: Elaboración propia.

En la siguiente matriz se detallan las principales propuestas de iniciativas para el periodo 2020 – 2026, en la cual se establecen cada una de las acciones que contribuirían al logro de las IDI, respondiendo así a los principales objetivos y desafíos que la comuna de Macul se ha trazado.

Para esto, la planificación considera un horizonte de 6 años, de modo tal de avanzar de manera ordenada y concatenada, en el logro de las iniciativas de inversión.

2.7.1 Plan de Acción LE1 “Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad”

Tabla 11: Plan de Acción LE1 PLADECO Macul 2020 – 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA1: Mujeres y Equidad de género	1	Implementar Oficina Municipal de las Mujeres y Equidad de Género (OMMEG).	Municipal - SERNAMEG	1. Elaborar perfil de cargo	DIDECO	1	1				
				2. Gestionar recursos en SERNAMEG para complementar financiamiento	DIDECO	1	1				
				3. Apertura e Implementación de oficina	DIDECO		1				
	2	Plan de transversalización del enfoque de género y derechos en la gestión municipal	Municipal - SERNAMEG	1. Conformar Mesa Técnica	DIDECO	1	1				
				2. Elaborar plan	DIDECO		1				
				3. Ejecutar plan anualmente	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	3	Habilitar Centro de La Mujer Macul	FNDR - SERNAMEG - Municipal - Privados	1. Formular programa Centro de La Mujer (objetivos, programa, plan de gestión etc)	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar mejor solución para la habilitación del Centro (arriendo inmueble o construir infra)	DIDECO		1				
				3. Formular proyecto Casa de La Mujer (en caso de postular infraestructura al FNDR)	SECPLA		1				
				4. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	SECPLA		1	1			
				5. Apertura y puesta en marcha	DIDECO			1	1		
	4	Programa de apoyo terapéutico alternativo para mujeres	Municipal	1. Diseñar programa	DIDECO		1	1			
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1			
				4. Ejecutar programa	DIDECO			1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación						
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026	
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO			1	1	1	1	
	5	Programa de salud sexual y reproductiva en terreno	Municipal - MINSAL - Universidades	1. Diseñar programa	Corp. Municipal		1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica. Disponer de recursos municipales	DAF		1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Corp. Municipal		1	1				
				4. Adquisición de móvil	Corp. Municipal			1				
				5. Ejecutar programa	Corp. Municipal			1	1	1	1	
				6. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Corp. Municipal				1	1	1	1
	6	Diagnóstico Comunal de Equidad de Género.	Municipal - SERNAMEG	1. Conformar mesa de trabajo intersectorial	DIDECO	1	1					
				2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1				
				3. Elaborar diagnóstico de forma participativa	DIDECO		1	1				
				4. Presentar y validar diagnóstico con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO			1				
				5. Difundir resultados del diagnóstico	DIDECO			1				
	7	Política Comunal de Equidad de Género	Municipal - SERNAMEG	1. Conformar mesa de trabajo intersectorial	DIDECO			1				
				2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO			1				
				3. Elaboración de Política de forma participativa	DIDECO			1				
				4. Presentar y validar propuesta en CTA	DIDECO			1				
				5. Presentar y validar Política con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO			1	1			
				6. Difundir resultados de la Política	DIDECO			1	1			
	8	Programa Escuela Popular de Mujeres, Género y Diversidad.	Municipal - SERNAMEG -	1. Diseñar programa de forma participativa	DIDECO		1					

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
			Privados	2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF		1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1				
				4. Constituir consejo o mesa ciudadana de gestión	DIDECO			1			
				5. Ejecutar programa	DIDECO			1	1	1	1
				6. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO			1	1	1	1
				1. Diseñar proyecto observatorio	DIDECO		1	1			
	9	Observatorio Comunal de Género.	Municipal - SERNAMEG	2. Conformar directiva	DIDECO		1				
				3. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y destinar recursos municipales	DAF		1				
				4. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Ejecutar proyecto observatorio	DIDECO			1	1	1	1
				6. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO			1	1	1	1
				1. Diseñar programa de forma participativa	DIDECO	1	1				
	10	Programa de fortalecimiento de la ciudadanía de las mujeres	Municipal - SERNAMEG	2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1				
				4. Constituir consejo o mesa ciudadana de gestión del programa	DIDECO		1				
				5. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				6. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
				1. Diseñar programa	DIDECO		1	1			
	11	Programa de capacitación en Enfoque de Género, Diversidad Sexual e Identidad de Género	Municipal - SERNAMEG	2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF		1	1			

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1			
				4. Ejecutar programa	DIDECO			1	1	1	
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO			1	1	1	
				1. Diseñar programa de forma participativa	DIDECO			1			
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF			1			
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO			1			
	12	Programa Mujeres, Derechos Humanos y Memoria	Municipal - ONG's	4. Ejecutar programa	DIDECO			1	1	1	1
				5. Desarrollar investigación memoria histórica	DIDECO			1			
				6. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO			1	1	1	1
				1. Conformación Mesa Técnica	DIDECO	1	1				
				2. Elaborar plan	DIDECO	1	1				
				3. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y destinar recursos municipales	DAF		1				
LA2: Accesibilidad y derechos de las personas en situación de discapacidad	13	Plan de transversalización del enfoque de inclusión y derechos en la gestión municipal	Municipal - SUBDERE	4. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1				
				5. Ejecutar plan anualmente	DIDECO			1	1	1	1
				6. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO			1	1	1	1
				1. Diseñar programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1				
	14	Programa de fortalecimiento de la participación y asociatividad de las personas en situación de discapacidad y cuidadoras	Municipal - SENADIS - Privados	4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
	15	Programa de sensibilización y educación por la no discriminación y los derechos de las personas en situación de discapacidad	Municipal - SENADIS	1. Diseñar programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1				
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	16	Habilitación de semáforos y/o soluciones viales inclusivas	Municipal - FRIL - FNDR - MMTT - Privados	1. Levantar catastro y definir especificaciones técnicas de los proyectos conforme normativa vigente y estudios	DTTP	1	1				
				2. Elaborar plan para la ejecución de proyectos	DTTP	1	1				
				3. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPLA	1	1				
				4. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales	SECPLA	1	1	1	1	1	1
				5. Ejecutar proyectos	DTTP		1	1	1	1	1
	17	Programa de fiscalización accesibilidad universal de locales públicos	Municipal	1. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos para la contratación de profesional	DAF	1					
				2. Levantar catastro de locales públicos que no cumplen con condiciones de accesibilidad universal	DOM		1				
				3. Desarrollar un plan de acción	DOM		1				
				4. Ejecutar acciones de fiscalización y notificación	DOM		1	1	1	1	1
	18	Programa municipal de empleo y emprendimiento inclusivo	Municipal - SENADIS	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales				DAF	1						
3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada				DIDECO	1	1	1	1	1	1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	19	Programa municipal de ayudas técnicas	Municipal - SENADIS	1. Articular y gestionar "ayudas técnicas" en SENADIS	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Gestionar recursos en otras instituciones públicas y privadas para la adquisición de "ayudas técnicas"	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y destinar recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	20	Campañas de información sobre Registro Nacional de Discapacidad	Municipal - SENADIS	1. Desarrollar programación anual de campañas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Gestionar recursos y colaboración en redes públicas y privadas en la materia	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Ejecutar campañas anualmente	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	21	Programa de capacitación funcionarios y funcionarias en atención e información inclusiva	Municipal - SENADIS - SUBDERE	1. Diseñar programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1			
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1			
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1			
	22	Elaboración Política Comunal de Inclusión	Municipal - SENADIS	1. Revisar experiencias de otras comunas en materia de políticas de inclusión	DIDECO	1					
				2. Formular propuesta de manera participativa incluyendo a SENADIS y Personas en Situación de Discapacidad	DIDECO	1	1				

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA3: Migrantes				3. Desarrollar propuesta de política comunal de inclusión	DIDECO	1	1				
				4. Presentar y validar propuesta en CTA	DIDECO		1				
				5. Presentar y validar propuesta en Concejo Municipal	DIDECO		1				
	23	Elaboración perfil de cargo Encargada y Apoyo Técnico Profesional Oficina Migrantes.	Municipal	1. Elaborar perfil de cargo	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica. Disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Implementar cargos necesarios	DIDECO	1	1				
	24	Estudio Diagnóstico Migrantes Comuna de Macul	Municipal - DEM del Ministerio del Interior	1. Conformar mesa de trabajo intersectorial	DIDECO	1					
				2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1				
				3. Elaboración de diagnóstico de forma participativa	DIDECO		1	1			
				4. Presentar y validar diagnóstico en CTA	DIDECO			1			
				5. Presentar y validar diagnóstico con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO			1			
				6. Difundir resultados del diagnóstico	DIDECO			1			
	25	Plan de acción comunal para la obtención del sello migrante	Municipal - DEM del Ministerio del Interior	1. Elaboración plan de acción a partir de la firma de carta realizada el año 2017	DIDECO	1					
				2. Ejecución plan de acción	DIDECO	1	1				
				3. Elaboración de informe para obtención Sello Migrante	DIDECO	1	1				
				4. Presentación de informe para Sello Migrante	DIDECO	1	1				
26	Programa de capacitación funcionarios y funcionarias en atención e información en derechos a las personas migrantes	Municipal - DEM del Ministerio del Interior	1. Diseñar programa	DIDECO	1	1					
			2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF	1	1					
			3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1				
			4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1				

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1			
LA4: Diversidad sexual	27	Elaboración perfil de cargo Encargada y Apoyo Técnico Profesional Oficina Diversidad Sexual e Identidad de Género	Municipal	1. Elaborar perfil de cargo	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DIDECO	1	1				
				3. Implementar cargos necesarios	DIDECO	1	1				
	28	Programa de capacitación en Enfoque de Género, Diversidad Sexual e Identidad de Género	Municipal	1. Diseñar programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1			
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1			
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1			
	29	Programa comunal contra la violencia y la discriminación a la población +LGTBIQ	Municipal - ONG's	1. Diseñar programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1				
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	30	Programa de promoción y fortalecimiento de la asociatividad de población +LGTBIQ	Municipal - ONG's	1. Diseñar programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada				DIDECO	1	1					
4. Ejecutar programa, asesorando y orientando en asociatividad y gestión de recursos				DIDECO		1	1	1	1	1	
5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				DIDECO		1	1	1	1	1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
	31	Elaboración diagnóstico comunal de la comunidad +LGTBIQ	Municipal - ONG's	1. Conformar mesa de trabajo intersectorial	DIDECO	1	1				
				2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1				
				3. Elaboración de diagnóstico de forma participativa	DIDECO		1	1			
				4. Presentar y validar diagnóstico en CTA	DIDECO			1			
				5. Presentar y validar diagnóstico con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO			1			
				6. Difundir resultados del diagnóstico	DIDECO			1			
LA5: Niños, Niñas y Adolescentes	32	Elaboración perfil de cargo Encargada, Profesional Comunitario y Apoyo Técnico Profesional Oficina Infancia y Juventud	Municipal	1. Elaborar perfil de cargo	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Implementar cargos necesarios	DIDECO		1				
	33	Diagnóstico comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Municipal	1. Conformar mesa comunal para el desarrollo del diagnóstico.	DIDECO		1				
				2. Elaboración de diagnóstico de forma participativa	DIDECO			1			
				3. Presentar y validar diagnóstico con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO			1			
				4. Presentar y validar diagnóstico en CTA	DIDECO			1			
				5. Difundir resultados del diagnóstico	DIDECO				1		
	34	Elaboración Política Comunal de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)	Municipal	1. Conformar mesa comunal para el desarrollo de política comunal de NNA	DIDECO			1	1		
				2. Elaborar política comunal de NNA de forma participativa	DIDECO				1		
				3. Presentar y validar política comunal de NNA en CTA	DIDECO				1	1	
				4. Presentar y validar política comunal de NNA con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO				1	1	
				5. Ejecutar estrategia de difusión de contenidos de la política comunal de NNA	DIDECO				1	1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
	35	Habilitación centro de salud integral de población adolescente	Municipal - SENAME - ONG's - Privados	1. Estudio preinversión y sondeo de posibilidad de Convenios	Corp. Municipal	1	1				
				2. Diseño modelo de atención, plan de gestión y sostenibilidad	Corp. Municipal		1	1			
				3. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1	1			
				4. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Corp. Municipal		1	1			
				5. Arriendo y habilitación de inmueble para Centro de Salud Integral	Corp. Municipal			1			
				6. Apertura y puesta en marcha	Corp. Municipal			1			
	36	Jornadas de capacitación en Enfoque de Derechos de la Infancia, dirigido a funcionarios y funcionarias municipales	Municipal - SENAME	1. Diseñar programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1				
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1		
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1		
	37	Programa de fortalecimiento de habilidades parentales	Municipal - SENAME	1. Diseñar programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y disponer de recursos municipales	DAF		1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	38	Programa fomento de la participación, ciudadanía y asociatividad de NNA	Municipal	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica. Disponer de recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1				
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	39	Fondo de apoyo a iniciativas infanto juveniles	Municipal - INJUV - Privados	1. Diseñar proyecto Fondo apoyo a iniciativas infanto juveniles	DIDECO		1				
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales				DAF		1					
3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada				SECPLA	1	1					
4. Ejecutar proyecto Fondo de apoyo a iniciativas infanto juveniles				DIDECO		1	1	1	1	1	
5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				DIDECO		1	1	1	1	1	
	40	Conformación y Fortalecimiento Consejo Consultivo de Infancia y Adolescencia	Municipal	1. Creación participativa de reglamento del Consejo	DIDECO	1	1				
2. Convocar y desarrollar elecciones				DIDECO	1	1					
3. Constitución del Consejo				DIDECO		1					
4. Establecer espacios de participación del Consejo en actividades municipales				DIDECO		1	1	1	1	1	
	41	Programa actividades recreativas orientadas en los NNA	Municipal - MINCAP - MINDEP - Privados	1. Realizar programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1	1
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales				DAF	1	1	1	1	1	1	
3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada				DIDECO	1	1	1	1	1	1	
4. Ejecutar programa				DIDECO	1	1	1	1	1	1	
5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				DIDECO	1	1	1	1	1	1	
	42	Programa de prevención del consumo de drogas y alcohol a temprana edad	Municipal - SENDA	1. Conformación mesa territorial	DIDECO	1	1				
2. Definir anualmente objetivos y actividades del programa				DIDECO	1	1	1	1	1	1	
3. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales				DAF	1	1	1	1	1	1	
4. Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados				DIDECO	1	1	1	1	1	1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				5. Ejecución anual del programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				6. Evaluación anual del programa e implementación de acciones de mejora	DIDECO	1	1	1	1	1	1
LA6: Jóvenes	43	Elaboración perfil de cargo Encargada y Apoyo Técnico Profesional Oficina Infancia y Juventud	Municipal	1. Elaborar perfil de cargo	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica. Destinar recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Implementar cargos necesarios	DIDECO		1				
	44	Estudio diagnóstico comunal de Juventud	Municipal - INJUV	1. Conformar mesa comunal para el desarrollo del diagnóstico	DIDECO		1				
				2. Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados	DIDECO		1				
				3. Elaboración de diagnóstico de forma participativa	DIDECO		1	1			
				4. Presentar y validar diagnóstico en CTA	DIDECO		1	1			
				5. Presentar y validar diagnóstico con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO		1	1			
				6. Difundir resultados del diagnóstico	DIDECO		1	1			
	45	Agenda comunal de Juventud (ACJ)	Municipal - INJUV	1. Conformar mesa comunal para el desarrollo ACJ	DIDECO		1	1			
				2. Elaboración ACJ de forma participativa	DIDECO			1	1		
				3. Presentar y validar ACJ en CTA	DIDECO				1		
				4. Presentar y validar ACJ con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO				1		
				5. Ejecutar estrategia de difusión de contenidos de ACJ	DIDECO				1	1	1
	46	Creación de un Consejo Consultivo de Jóvenes	Municipal - INJUV	1. Creación participativa de reglamento del Consejo	DIDECO		1	1			
				2. Convocar y desarrollar elecciones	DIDECO		1	1			
				3. Constitución del Consejo	DIDECO		1	1			
4. Establecer espacios de participación del Consejo en actividades municipales				DIDECO			1	1	1	1	
47	Promoción de Voluntariado Juvenil	Municipal - INJUV	1. Diseñar programa	DIDECO		1	1				

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1	1			
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO			1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO			1	1	1	1
	48	Programa de formación y desarrollo de los jóvenes	Municipal - INJUV - IND - MINCAP	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	49	Programa fortalecimiento de organizaciones juveniles y asistencia técnica para el acceso a beneficios e iniciativas juveniles	Municipal	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	50	Plan comunicacional oferta municipal y pública dirigida a los jóvenes	Municipal	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	51	Habilitación Centro de la Juventud	Municipal - INJUV - ONG's	1. Elaborar Propuesta de Centro de la Juventud	DIDECO		1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal para arriendo de inmueble	DAF		1				

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				3. Arriendo de inmueble y habilitación de Centro	DIDECO			1			
				4. Puesta en marcha y funcionamiento de Centro	DIDECO			1	1	1	1
LA7: Personas mayores	52	Diagnóstico y catastro de personas mayores y personas cuidadoras.	Municipal - SENAMA	1. Conformar mesa intersectorial para el desarrollo del estudio	DIDECO		1				
				2. Gestión y articulación de recursos gubernamentales y privados	DIDECO		1				
				3. Elaboración de estudio de forma participativa	DIDECO		1				
				4. Presentar y validar estudio en CTA	DIDECO		1				
				5. Presentar y validar estudio con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO		1				
				6. Difundir resultados del estudio	DIDECO		1	1			
	53	Programa de transporte de acercamiento para personas mayores y en situación de discapacidad.	Municipal - SENAMA	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	54	Programa de vejez activa y autónoma	Municipal - SENAMA - MINSAL - MINDEP	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	55	Programa sexualidad y afectividad en la vejez	Municipal - SENAMA - MINSAL	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales				DAF	1						

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	56	Programa de sensibilización sobre el respeto a los derechos humanos de las personas mayores	Municipal - SENAMA	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	57	Mejoramiento de instalaciones y equipamiento CIAM	Circular 33 FNDR - FRIL - Municipal	1. Diagnóstico de infraestructura y equipamiento CIAM	DAGS	1	1				
				2. Elaborar diseño	SECPLA	1	1				
				3. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA	1	1				
				4. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía		1				
				5. Ejecutar obras civiles	DOM			1			
	58	Habilitación Centro Diurno Personas Mayores	FNDR - SENAMA	1. Elaborar estudio preinversional	SECPLA	1	1				
				2. Postular proyecto a financiamiento etapa diseño y obtener aprobación técnica	SECPLA		1				
				3. Gestionar Aprobación financiera etapa diseño	Alcaldía			1			
				4. Elaborar diseño	SECPLA			1			
				5. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA				1		
				6. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía				1		
				7. Ejecutar obras civiles	SECPLA				1	1	
				8. Apertura y funcionamiento del	DIDECO					1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				centro							
	59	Plan de apoyo a personas cuidadoras	SENAMA - MINSAL - Municipal	1. Diseñar plan	Corp. Municipal	1					
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales				DAF	1						
3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada				Corp. Municipal		1					
4. Ejecutar plan				Corp. Municipal		1	1	1	1	1	
5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				Corp. Municipal		1	1	1	1	1	
	60	Programa bolsa de trabajo digno para personas mayores	Municipal - SENCE	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales				DAF	1						
3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada				DIDECO		1					
4. Ejecutar programa				DIDECO		1	1	1	1	1	
5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				DIDECO		1	1	1	1	1	
	61	Programa alfabetización digital personas mayores	Municipal - UCAM	1. Formular objetivos, alcances y actividades	DIDECO	1					
2. Ejecutar programa				DIDECO	1	1	1	1	1	1	
3. Articular redes de colaboración pública y privada ((incluida la UCAM))				DIDECO	1	1	1	1	1	1	
4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				DIDECO	1	1	1	1	1	1	
	62	Programa de apoyo y atención de personas mayores en situación de abandono	Municipal - MDS - SENAMA	1. Formular objetivos, alcances y actividades	DIDECO	1					
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales				DAF	1						
3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada				DIDECO	1	1	1	1	1	1	
4. Ejecutar programa				DIDECO	1	1	1	1	1	1	
5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				DIDECO	1	1	1	1	1	1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA8: Educación pública y formación con enfoque medio ambiental e identitario	63	Programa de actividades deportivas y recreativas personas mayores	Municipal - SENAMA - MINDEP - MINCAP - FNDR	1. Formular objetivos, alcances y actividades	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	64	Programa Yo Quiero Escuelas Abiertas	Municipal - MINEDUC - MINDEP - MINCAP - Privados	1. Formular objetivos, alcances y actividades	Corp. Municipal	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica. Destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
	65	Programa de educación ambiental a nivel escolar	Municipal - MINEDUC - MMA	1. Diseñar programa	DMAOS	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DMAOS	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DMAOS		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS		1	1	1	1	1
	66	Programa de formación en cultura e identidad a nivel escolar	Municipal - MINCAP- FONDART- 6% GORE	1. Diseñar programa	DIDECO	1					
				2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	67	Programa de apoyo municipal al Transporte Escolar Comunal	Municipal (FIRMAR CONVENIO)	1. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y de la	DAF	1					

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA9: Salud cercana y de mayor complejidad	68	Programa de licencias de conducir para estudiantes de cuarto medio	Municipal - MINEDUC	Corporación							
				2. Suscribir convenios de colaboración para el apoyo en el transporte escolar de alumnos/nas de la comuna	Corp. Municipal	1					
				3. Ejecutar programa	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
				1. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y de la Corporación	DAF	1					
				2. Suscribir convenios de colaboración para ejecutar programa	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
				3. Ejecutar programa	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
	69	Construcción nuevo CESFAM	FNDR - MINSAL	1. Elaborar estudio de red de salud	Corp. Municipal	1					
				2. Elaborar estudio preinversional	Corp. Municipal	1					
				3. Postular proyecto a financiamiento etapa diseño y obtener aprobación técnica	Corp. Municipal		1				
				4. Gestionar aprobación financiera etapa diseño	Alcaldía		1				
5. Elaborar diseño				Corp. Municipal			1				
6. Aprobación y permiso de edificación				DOM			1				
7. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica				Corp. Municipal				1			
8. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución				Alcaldía				1			
9. Ejecutar obras civiles				Corp. Municipal					1		
10. Recepción Final				DOM					1		
11. Apertura y funcionamiento de CESFAM				Corp. Municipal						1	
70	Creación de una oficina de Municipal de prevención del	Municipal - SENDA	1. Elaboración de proyecto oficina de Prevención Municipal	DIDECO	1						

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
		consumo de alcohol y drogas		2. Gestionar recursos en redes públicas y privadas para el financiamiento de operación	DIDECO		1				
				3. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales para complementar gastos operacionales	DAF		1				
				4. Apertura y funcionamiento de la oficina	DIDECO			1	1	1	1
	71	Plan de modernización de tecnología y equipos en el sistema de APS	MINSAL - Municipal - Corp. Municipal - Circular 33 FNDR	1. Levantar catastro y estimar déficit	Corp. Municipal	1					
				2. Formular plan	Corp. Municipal	1					
				3. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales y de la Corporación	DAF	1					
				4. Gestionar recursos en redes de colaboración públicas y privadas	Corp. Municipal		1	1	1	1	1
				5.- Ejecutar plan	Corp. Municipal		1	1	1	1	1
	72	Programa reposición y adquisición de ambulancias y vehículos para traslado de pacientes y profesionales de la salud	MINSAL - Municipal - Corp. Municipal - Circular 33 FNDR	1. Diseñar programa	Corp. Municipal	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
	73	Adquisición clínica móvil para la APS	MINSAL - Circular 33 FNDR	1. Formular proyecto y antecedentes técnicos	Corp. Municipal	1					
				2. Postular proyecto	Corp. Municipal	1					
3. Gestionar aprobación financiera del proyecto				Alcaldía	1	1					
4. Adquirir clínica móvil				Corp. Municipal		1					
74	Programa Medición Satisfacción usuarios APS	MINSAL - Corp. Municipal	1. Diseñar programa	Corp. Municipal	1						
			2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos	Corp. Municipal	1						
			3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				4. Ejecutar programa	Corp. Municipal		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Corp. Municipal		1	1	1	1	1
	75	Aumento de cupos y horas para personas mayores en el sistema de APS (atención preferencial y prioritaria)	MINSAL - Corp. Municipal	1. Diseñar estrategia de aumento de cupos y horas	Corp. Municipal	1					
				2. Implementar estrategia con atención preferencial de personas mayores	Corp. Municipal	1					
				3. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
	76	Mejoramiento servicio de horas médicas - telefónica	MINSAL - Corp. Municipal	1. Diseñar estrategia de mejora de servicios de horas médicas	Corp. Municipal	1					
				2. Implementar estrategia	Corp. Municipal	1					
				3. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
	77	Programa de fortalecimiento y aumento de cobertura salud mental	MINSAL - Corp. Municipal	1. Diseñar programa	Corp. Municipal	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Corp. Municipal		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	Corp. Municipal		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Corp. Municipal		1	1	1	1	1
	78	Mejoramiento condiciones de farmacia comunal con foco adulto mayor	Municipal - Corp. Municipal	1. Evaluar mejoras de las condiciones actuales de farmacia comunal	Corp. Municipal	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
3. Ejecución de mejoras, para facilitar acceso a personas mayores				Corp. Municipal	1	1					
79	Fortalecimiento y continuidad Programa Macul Barrio Sano (Prevención y Promoción en salud)	Corp. Municipal - MINSAL	1. Ejecutar programa y ampliar cobertura	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1	
			2. Implementar estrategia de difusión	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1	
			3. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1	
80	Fortalecimiento Programa de Salud	Corp. Municipal - MINSAL - CONADI	1. Ejecutar programa y ampliar cobertura	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
		Inclusiva y con pertinencia intercultural		2. Implementar estrategia de difusión	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
				3. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
	81	Fortalecimiento Programa de Resolutividad en Salud	Corp. Municipal - MINSAL	1. Ejecutar programa y ampliar cobertura	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
				2. Gestionar y articular mayores recursos en redes de colaboración pública y privada	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
	82	Gestión de alianzas estratégicas y convenios de colaboración con instituciones de Educación Superior	Corp. Municipal - MINSAL	1. Desarrollar plan de acercamiento a universidades	Corp. Municipal	1					
				2. Establecer compromisos y suscripción de convenios de colaboración	Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1
3. Implementar acciones definidas en convenios				Corp. Municipal	1	1	1	1	1	1	
LA10: Vivienda y planificación urbana	83	Diseño de una Política Comunal de Vivienda y Barrio	Municipal - MINVU	1. Conformar mesa comunal	DIDECO	1	1				
				2. Elaboración Política	DIDECO		1	1			
				3. Presentar y validar Política en CTA	DIDECO			1			
				4. Presentar y validar Política con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO			1			
				5. Ejecutar estrategia de difusión de contenidos de Política	DIDECO			1	1		
	84	Programa de gestión de subsidios para mejoramiento de vivienda con enfoque de sustentabilidad	Municipal - MINVU	1. Programar anualmente actividades de asistencia técnica	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Difundir subsidios habitacionales con enfoque de sustentabilidad	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Orientar técnicamente en la postulación de soluciones con enfoque de sustentabilidad	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	85	Programa de asistencia técnica para la gestión de proyectos de vivienda social	Municipal - MINVU	1. Programar anualmente actividades de asistencia técnica	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Difundir en la comunidad subsidios habitacionales del MINVU	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Desarrollar reuniones informativas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Asistir técnicamente a las familias y comités en la postulación a subsidios de mejoramiento y adquisición de	DIDECO	1	1	1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				vivienda.							
	86	Actualización Plan Regulador Comunal (PRC)	FNDR	1. Reevaluar estudio PRC y obtener RS	SECPLA	1					
				2. Licitación estudio PRC	SECPLA	1					
				3. Ejecutar estudio PRC	SECPLA		1	1	1		
	87	Modificación Plan Regulador Comunal PRC)	Municipal	1. Desarrollo de estudios necesarios para la modificación	SECPLA	1					
				2. Ejecución de instancias de participación ciudadana	SECPLA	1	1				
				3. Tramitación y obtención de aprobación	SECPLA	1	1				
	88	Mesa técnica municipal de Vivienda y Barrio	Municipal	1. Convocar y conformar mesa técnica	DIDECO	1					
				2. Formalizar mesa técnica mediante decreto alcaldicio	DIDECO	1					
				3. Establecer procedimiento de funcionamiento	DIDECO	1					
				4. Desarrollar reuniones periódicas	DIDECO		1	1	1	1	1
	89	Estrategia de aseguramiento de cupos con Inmobiliarias que desarrollan proyectos en Macul	Municipal	1. Desarrollar estrategia	DIDECO	1					
				2. Efectuar gestiones con inmobiliarias	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Seguir compromisos	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	90	Estudio y desarrollo plan de inversiones en infraestructura pública de movilidad y espacio público	FNDR	1. Elaborar antecedentes técnicos	SECPLA	1					
				2. Postular estudio y obtener aprobación técnica del estudio	SECPLA	1					
				3. Gestionar aprobación financiera del estudio	Alcaldía	1					
				4. Licitación y ejecución estudio definiendo plan de inversiones	SECPLA	1	1				

Fuente: Elaboración Propia

2.7.2 Plan de Acción LE2 “.Macul con más y mejor espacio público, equipamiento, infraestructura y áreas verdes seguras, accesibles e inclusivas.”

Tabla 12: Plan de Acción LE2 PLADECO Macul 2020 – 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA11: Áreas verdes y espacio público	91	Construcción parque zanjón de la Aguada	FNDR - MINVU	1. Análisis prospectivo y definición de imagen objetivo del proyecto	SECPLA	1	1				
				2. Elaborar estudio preinversional	SECPLA		1				
				3. Postular proyecto a financiamiento etapa diseño y obtener aprobación técnica	SECPLA		1				
				4. Gestionar aprobación financiera etapa diseño	Alcaldía			1			
				5. Elaborar diseño del proyecto	SECPLA			1	1		
				6. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA				1	1	
				7. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía					1	
				8. Comenzar con ejecución de obras civiles	DOM						1
	92	Construcción centro cívico comunal	FNDR - MINVU - Privados	1. Análisis prospectivo y definición de imagen objetivo del proyecto	SECPLA	1	1				
				2. Evaluar alternativas de financiamiento con privados (Ley FUC, aporte espacio público, otros)	SECPLA	1	1				
				3. Elaborar estudio preinversional	SECPLA		1				
				4. Postular proyecto a financiamiento etapa diseño y obtener aprobación técnica	SECPLA		1				
				5. Gestionar aprobación financiera etapa diseño	Alcaldía			1			
				6. Elaborar diseño	SECPLA			1	1		
				7. Aprobación y permiso de edificación	DOM				1		

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				8. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA				1	1	
				9. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía				1		
				10. Ejecutar obras civiles	DOM				1	1	
				11. Recepción de obras	DOM					1	
	93	Mejoramiento del espacio público parque Castillo Urizar	FNDR	1. Obtener aprobación técnica del proyecto etapa ejecución	SECPLA	1	1				
				2. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía	1	1				
				3. Ejecutar obras civiles	DOM		1	1			
	94	Plan de Mejoramiento mobiliario urbano inclusivo en diferentes áreas verdes y plazas de la comuna	Municipal - FRIL - PMU - Circular 33 FNDR - Privados	1. Levantar catastro y estimación de déficit	DMAOS	1					
				2. Elaborar plan	SECPLA	1					
				3. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPLA	1	1	1	1	1	1
				4. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales	SECPLA	1	1	1	1	1	1
				5. Ejecutar plan	DMAOS	1	1	1	1	1	1
	95	Plan de mejoramiento de área verdes y plazas	Municipal - FRIL - PMU - Circular 33 FNDR - SERVIU - Privados	1. Levantar catastro y estimación de déficit	DMAOS	1					
				2. Elaborar plan	SECPLA	1					
				3. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPLA	1	1	1	1	1	1
				4. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales	SECPLA	1	1	1	1	1	1
				5. Ejecutar plan	DMAOS	1	1	1	1	1	1
	96	Plan de desarrollo de paseos peatonales y/o boulevares	Municipal - FRIL - PMU - SERVIU - Privados	1. Elaborar plan	SECPLA	1	1				
				2. Diseñar proyectos	SECPLA		1	1	1	1	1
				3. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales	SECPLA		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar plan	DOM		1	1	1	1	1
97	Ordenanza comunal de áreas verdes y platabandas	Municipal	1. Revisar ordenanzas de otras municipalidades en la materia	DMAOS	1						
			2. Elaborar propuesta de ordenanza	DMAOS	1	1					

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				3. Presentar y validar Ordenanza en CTA	DMAOS		1				
				4. Presentar y validar Ordenanza con Alcalde y Concejo Municipal	DMAOS		1				
				5. Ejecutar estrategia de difusión de contenidos de Ordenanza	DMAOS		1	1			
	98	Plan de fortalecimiento de servicio de aseo y mantención áreas verdes	Municipal	1. Diseñar plan sobre la base de autodiagnóstico	DMAOS	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y destinar recursos municipales	SECPLA	1					
				3. Ejecutar plan	DMAOS		1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS		1	1	1	1	1
	99	Plan de reforestación de espacios públicos y áreas verdes	Municipal - CONAF - CORMA - Privados	1. Diseñar plan	DMAOS	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPLA	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DMAOS	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar plan	DMAOS		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS		1	1	1	1	1
	100	Plan de fortalecimiento de mantención de arbolado urbano	Municipal - CONAF - CORMA - Privados	1. Diseñar plan	DMAOS	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPLA	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DMAOS	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar plan	DMAOS		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS		1	1	1	1	1
	101	Plan de mejoramiento de iluminación en plazas y áreas verdes	Municipal - FRIL - PMU - Privados	1. Diseñar plan	SECPLA	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPLA	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	SECPLA	1	1	1	1	1	1
4. Ejecutar plan				SECPLA	1	1	1	1	1	1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
	102	Plan de gestión y eficiencia en el riego de áreas verdes	Municipal - Privados	5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	SECPLA	1	1	1	1	1	1
				1. Diseñar plan	DMAOS	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPLA		1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DMAOS		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar plan	DMAOS		1	1	1	1	1
	5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS		1	1	1	1	1			
	103	Plan de mantención de mobiliario urbano	Municipal - FRIL - PMU - Privados	1. Diseñar plan	DMAOS	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPLA	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DMAOS	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar plan	DMAOS		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS		1	1	1	1	1
	104	Programa de educación ambiental orientado al cuidado e importancia de las áreas verdes y arbolado urbano	Municipal - MMA - CONAF	1. Diseñar programa	DMAOS	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DMAOS	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DMAOS		1	1	1	1	1
5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				DMAOS		1	1	1	1	1	
LA12: Equipamiento e infraestructura comunal	105	Construcción Centro Cultural comuna de Macul	MINCAP - FNDR	1. Término de diseño y obtención de permiso de edificación	SECPLA	1					
				2. Elaborar estudio preinversional	SECPLA	1					
				3. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA		1				
				4. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía		1	1			
				5. Ejecutar obras civiles	DOM			1	1		
				6. Recepción definitiva de obra	DOM				1		

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				7. Apertura centro cultural	DIDECO				1		
	106	Construcción e implementación de Librería Comunal Macul	FRIL - PMU - Municipal	1. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y disponer recursos	SECPLA	1					
				2. Actualizar diseño	SECPLA	1					
				3. Postular proyecto a fuente de financiamiento gubernamental	SECPLA	1	1				
				4. Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía		1				
				5. Ejecutar obras civiles	SECPLA		1	1			
				6. Apertura de librería	DIDECO			1			
	107	Gestionar nueva comisaría para Macul	Carabineros de Chile - FNDR	1. Gestionar en Carabineros y Ministerio del Interior necesidad de construcción de nueva comisaría	Alcaldía	1					
				2. Evaluar distintas alternativas de terreno	SECPLA	1	1				
				3. Apoyar a Carabineros en la planificación y gestión del proyecto	SECPLA		1	1			
	108	Construcción estadio polideportivo del Bicentenario Macul	FNDR - MINDEP	1. Término de diseño y obtención de permiso de edificación	SECPLA	1					
				2. Elaborar estudio preinversional	SECPLA	1					
				3. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA	1	1				
				4. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía		1				
				5. Ejecutar obras civiles	DOM		1	1			
				6. Recepción definitiva de obras	DOM			1			
				7. Apertura estadio polideportivo	DIDECO			1			
	109	Reposición Gimnasio Municipal Macul	Circular 33 FNDR - MINDEP	1. Elaborar estudio preinversional	SECPLA	1					
				2. Postular proyecto a la etapa de diseño y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLA	1	1				
				3. Gestionar aprobación financiera del proyecto en su etapa de diseño	Alcaldía		1				
				4. Elaborar diseño y obtener permiso edificación	SECPLA			1			

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				5. Postular proyecto a la etapa de ejecución y obtener aprobación técnica (RS)	SECPLA				1		
				6. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía				1		
				7. Ejecutar obras civiles	DOM				1	1	
				8. Recepción definitiva de obras	DOM					1	
	110	Programa de construcción de cubiertas multicanchas barriales	FRIL - PMU - FNDR - MINDEP	1. Levantar catastro de necesidad de cubiertas	SECPLA	1					
				2. Elaborar programa con priorización	DIDECO	1					
				3. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales	SECPLA	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar proyectos	DOM		1	1	1	1	1
	111	Mejoramiento infraestructura cancha FUSCO	FRIL - PMU - FNDR - MINDEP	1. Diseñar proyecto	SECPLA	1					
				2. Aprobación y permiso de edificación	DOM		1				
				3. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA		1				
				4. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía		1				
				5. Ejecutar obras civiles	DOM		1	1			
				6. Recepción definitiva de obras	DOM			1			
	112	Plan de mejoramiento y construcción de centros y espacios comunitarios	FRIL - PMU - FNDR - FSPR - Privados	1. Diseñar plan	SECPLA	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPLA		1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	SECPLA		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar plan	SECPLA		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	SECPLA		1	1	1	1	1
	113	Plan de recuperación de terrenos municipales para la habilitación de equipamiento	Municipal	1. Diseñar plan	Dirección Jurídica	1					
2. Ejecutar plan mediante implementación de estrategias de negociación y jurídicas				Dirección Jurídica	1	1	1				
114	Plan de recambio e instalación	MMEE - Circular 33	1. Diseñar plan	DOM	1						

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
		de luminaria pública	FNDR - FSP- Municipal	2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales para ejecución de proyectos, mantención y consumo	SECPLA	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	SECPLA	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar plan	DOM	1	1	1	1	1	1
	115	Plan de instalación de luminaria peatonal	MMEE - Circular 33 FNDR - FSP- Municipal	1. Diseñar plan	DOM	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales para ejecución de proyectos, mantención y consumo	SECPLA	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	SECPLA	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar plan	DOM	1	1	1	1	1	1
	116	Fiscalización y coordinación con SISS para la mejora de redes de agua potable y alcantarillado	Municipal - Privados - FNDR	1. Desarrollar acciones de fiscalización	DOM	1	1	1	1	1	1
				2. Establecer mecanismo de coordinación con SISS y empresa sanitaria	DOM	1					
				3. Establecer y ejecutar agenda para la solución de problemas y mejoras sanitarias	DOM	1	1	1	1	1	1
	117	Plan Maestro de Evacuación de Aguas Lluvias	FNDR	1. Gestionar en DOH y otros organismos priorización elaboración de Plan Maestro	SECPLA	1	1				
				2. Seguimiento Estudio Plan Maestro	SECPLA		1	1			
3. Seguimiento y gestión de compromisos de obras				SECPLA			1	1	1	1	
LA13: Infraestructura vial y transporte	118	Plan de reposición y construcción de veredas con criterios de accesibilidad universal	PMU - PMB - FRIL - FNDR - SERVIU - Municipal	1. Levantar catastro	DOM	1	1				
				2. Elaborar plan	DOM		1				
				3. Elaborar diseños de ingeniería	DOM		1	1			
				4. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales para la mantención	DAF		1				
				5. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y privados	SECPLA		1				
				6. Ejecutar plan	DOM		1	1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
	119	Plan de mejoramiento y reposición de pavimentos calles	PMU - PMB - FRIL - FNDR - PP SERVIU - Municipal	1. Levantar catastro	DOM	1	1				
				2. Elaborar plan	DOM		1				
				3. Perfil y formulación de proyectos	DOM		1	1			
				4. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales para la mantención	DAF		1				
				5. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y privados	SECPLA		1				
				6. Ejecutar plan	DOM		1	1	1	1	1
	120	Plan de obras de seguridad vial (reductores de velocidad, demarcación y otros)	PMU - FRIL - SERVIU - Municipal	1. Levantar y actualizar catastro	DTTP	1					
				2. Elaborar plan	DTTP		1				
				3. Elaborar diseños	DTTP		1				
				4. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1				
				5. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y privados	SECPLA		1	1	1	1	1
				6. Ejecutar plan	DTTP		1	1	1	1	1
	121	Plan de reposición e instalación de señales viales y de tránsito	PMU - FRIL - SERVIU - Municipal	1. Levantar y actualizar catastro	DTTP	1					
				2. Elaborar plan	DTTP		1				
				3. Elaborar diseños	DTTP		1				
				4. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1				
				5. Gestionar proyectos en fuentes de financiamiento gubernamentales y privados	SECPLA		1	1	1	1	1
				6. Ejecutar plan	DTTP		1	1	1	1	1
	122	Habilitación estacionamientos sector servicios públicos	PMU - FRIL - SERVIU - Municipal	1. Diseñar proyecto de estacionamientos	DTTP		1				
				2. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA		1	1			
				3. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía			1			
				4. Ejecutar obras civiles	DOM				1		

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
	123	Programa de fiscalización mal uso de BNUP como estacionamiento (pasajes, calles y plazas)	Municipal	1. Formular objetivos, alcances y actividades	DTP	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales para ampliar cobertura del programa	DAF	1					
				3. Ejecutar programa	DTP	1	1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DTP	1	1	1	1	1	1
	124	Elaboración plan maestro de ciclovías	FNDR	1. Elaborar perfil de estudio y evaluar financiamiento de privados	SECPLA	1	1				
				2. Postulación de estudio y obtención de aprobación técnica	SECPLA		1				
				3. Gestionar aprobación financiera del estudio	Alcaldía		1				
				4. Licitación y ejecución estudio Plan Maestro de Ciclovías	SECPLA		1	1			
	125	Construcción red de ciclovías	FNDR - SERVIU	1. Diseñar proyectos de ingeniería ciclovías conforme a plan maestro	SECPLA		1	1			
				2. Postular proyectos a etapa de ejecución y obtención de aprobación técnica	SECPLA		1	1			
				3. Gestionar aprobación financiera etapa de ejecución de proyectos	Alcaldía		1	1			
				4. Ejecutar obras civiles	DOM			1	1	1	1
	126	Plan de Gestión de Tránsito y Obras Viales	FNDR	1. Elaborar perfil de estudio	DTP		1				
				2. Postulación de estudio y obtención de aprobación técnica	SECPLA		1				
				3. Gestionar aprobación financiera del estudio	Alcaldía		1	1			
				4. Licitación y ejecución estudio Plan de Gestión de Tránsito y Obras Viales	DTP			1	1		
127	Mejoramiento integral Av. Quilín	FNDR - SERVIU	1. Elaborar perfil del proyecto	SECPLA	1						
			2. Postular proyecto a financiamiento etapa diseño y obtener aprobación técnica	SECPLA		1					

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación								
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026			
				3. Gestionar aprobación financiera etapa diseño	Alcaldía		1							
				4. Elaborar diseño	SECPLA			1	1					
				5. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA				1	1				
				6. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía					1				
				7. Ejecutar obras civiles	DOM						1			
				128	Reposición de veredas, iluminación y mobiliario urbano Av. Macul	FNDR	1. Obtener aprobación técnica del proyecto etapa ejecución	SECPLA	1	1	1			
							2. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía	1					
	3. Ejecutar obras civiles	DOM					1	1						
	129	Estudio e implementación de semaforización intersecciones críticas	FNDR - MMTT - Privados	1. Elaborar estudio y diseño de semaforización y aprobación en la	DTPP		1							
				2. Aprobación en UOCT del MMTT	DTPP		1							
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DTPP		1	1	1	1	1			
				4. Ejecutar proyectos de semaforización	DTPP		1	1	1	1	1			

Fuente: Elaboración Propia

2.7.3 . Plan de Acción LE3.-“Macul sustentable ambientalmente”

Tabla 13: Plan de Acción LE3 PLADECO Macul 2020 – 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA14: Gestión de residuos y reciclaje	130	Plan de mitigación, control y recuperación de microbasurales	PMU - FRIL - Municipal - Privados	1. Diseñar plan	DMAOS	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DMAOS	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar plan	DMAOS	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS	1	1	1	1	1	1
	131	Plan comunal de reciclaje y compostaje	PRS SUBDERE - FNDR - MMA - Municipal - Privados	1. Elaborar perfil de estudio	DMAOS	1					
				2. Postulación de estudio y obtención de aprobación técnica	SECPLA	1					
				3. Gestionar aprobación financiera del estudio	Alcaldía		1				
				4. Licitación y ejecución estudio Plan comunal de reciclaje y compostaje	SECPLA		1	1			
				5. Conforme a resultados del estudio Ejecutar Plan	DMAOS			1	1	1	1
	132	Plan de fortalecimiento de servicio de retiro de residuos voluminosos y escombros	PRS SUBDERE - FNDR - MMA - Municipal - Privados	1. Diseñar plan	DMAOS	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales para fortalecer servicio	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DMAOS	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar plan	DMAOS		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS		1	1	1	1	1
	133	Habilitación centro municipal de reciclaje y compostaje	PRS SUBDERE - FNDR - MMA - Municipal - Privados	1. Evaluar y gestionar terreno para emplazar proyecto	DMAOS		1				
				2. Diseñar proyecto	SECPLA		1	1			

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación						
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026	
				3. Postular proyecto y obtener aprobación técnica en su etapa de ejecución	SECPA			1				
				4. Gestionar aprobación financiera del proyecto	Alcaldía			1	1			
				5. Habilitar planta municipal de reciclaje y compostaje	DMAOS					1	1	
				6. Puesta en marcha y operación de planta	DMAOS						1	
	134	Programa de capacitación en reciclaje y compostaje	PRS SUBDERE - FNDR - MMA - Municipal - Privados	1. Diseñar programa	DMAOS	1						
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1						
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DMAOS	1	1	1	1	1	1	
				4. Ejecutar programa	DMAOS	1	1	1	1	1	1	
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS	1	1	1	1	1	1	
	135	Elaboración política municipal interna de sustentabilidad ambiental	Municipal	1. Conformar mesa comunal para el desarrollo de política municipal	DMAOS	1						
				2. Elaboración de política municipal	DMAOS	1	1					
				3. Presentar y validar política en CTA	DMAOS		1					
				4. Presentar y validar política con Alcalde y Concejo Municipal	DMAOS		1					
				5. Ejecutar estrategia de difusión de contenidos de la política	DMAOS		1	1				
	136	Habilitar red de puntos limpios barriales	Municipal - FNDR - Privados	1. Evaluar viabilidad de instalación de puntos limpios	DMAOS	1						
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPA	1						
				3. Gestionar recursos gubernamentales y/o privados	DMAOS	1						
				4. Instalar puntos limpios	DMAOS	1	1	1	1	1	1	
				5. Evaluar su funcionamiento y ejecutar medidas de mejora	DMAOS	1	1	1	1	1	1	
	137	Habilitar red de puntos limpios en establecimientos	MINEDUC - Municipal - FNDR - Privados -	1. Evaluar viabilidad de instalación de puntos limpios	DMAOS	1						

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA15: Mitigación de contaminación y fiscalización		educacionales	ONG's	2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y destinar recursos municipales	SECPA	1					
				3. Gestionar recursos gubernamentales y/o privados	DMAOS		1	1	1		
				4. Instalar puntos limpios	DMAOS		1	1	1		
				5. Evaluar su funcionamiento y ejecutar medidas de mejora	DMAOS		1	1	1		
	138	Programa piloto de separación de residuos en origen	PRS SUBDERE - FNDR - MMA - Municipal - Privados	1. Diseñar programa	DMAOS	1					
				2. Postular programa a financiamiento PRS SUBDERE o FNDR	SECPA		1				
				3. Obtener aprobación técnica	SECPA		1				
				4. Gestionar aprobación financiera	Alcaldía		1	1			
				5. Ejecutar programa	DMAOS			1	1	1	
				6.- Dar continuidad al programa	DMAOS					1	1
	139	Continuar con la certificación oficial del Programa de Inclusión de Recicladores de Base	Municipal	1. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y aumentar recursos para continuar con la certificación	DAF	1					
				2. Dar continuidad al programa	DMAOS	1	1	1	1	1	1
	LA15: Mitigación de contaminación y fiscalización	140	Programa de fiscalización y mitigación de externalidades construcción proyectos inmobiliarios	Municipal	1. Revisar el cumplimiento de la normativa de proyectos inmobiliarios en ejecución	DOM	1	1	1	1	1
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal y aumentar recursos para fortalecer fiscalización					DAF	1					
3. Desarrollar fiscalización periódica a proyectos inmobiliarios					DOM	1	1	1	1	1	1
141		Modificar y actualizar ordenanza municipal ambiental (desechos mascotas, contaminación acústicas, cambio climático, otros)	Municipal	1. Revisar ordenanzas de otras municipalidades en la materia	DMAOS	1					
				2. Elaborar propuesta de modificación/actualización	DMAOS	1					
				3. Presentar y validar propuesta en CTA	DMAOS	1					
				4. Presentar y validar propuesta con Alcalde y Concejo Municipal	DMAOS		1				
142		Estrategia de difusión de ordenanza ambiental	Municipal	1. Elaborar estrategia de difusión	DMAOS		1				
				2. Ejecutar estrategia de difusión	DMAOS		1	1			

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
	143	Programa de control de plagas y zoonosis.	Municipal - MINSAL - SUBDERE - FNDR	3. Evaluar resultados	DMAOS			1			
				1. Evaluar y rediseñar programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar mayores recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1			
	144	Estrategia comunal de reducción de contaminación visual y lumínica	Municipal - FRIL - PMU - MME - FSP	1. Elaborar estrategia	DOM		1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DOM		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar estrategia (ordenanzas, proyectos de iluminación)	DOM		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DOM		1	1	1	1	1
	145	Programa de fiscalización ambiental	Municipal - MMA - SEREMI Salud	1. Evaluar y rediseñar programa	DMAOS	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar mayores recursos municipales	DAF	1					
				3. Ejecutar programa	DMAOS		1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS		1	1	1	1	1
	146	Crear mecanismo de denuncia ambiental	Municipal MMA - SEREMI Salud	1. Estudiar mecanismos de denuncia ambiental	DMAOS	1					
				2. Definir mecanismos de denuncias	DMAOS	1					
				3. Implementar nuevos mecanismos de denuncia	DMAOS		1				
				4. Difundir e implementar mecanismos de denuncia	DMAOS		1				
LA16: Tenencia Responsable de Mascotas	147	Programa fiscalización Tenencia Responsable de Mascotas	Municipal - SUBDERE	1. Definir alcances del programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Ejecutar programa entregando información en terreno	DIDECO	1	1	1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
	148	Programa de educación y sensibilización Tenencia Responsable de Mascota	SUBDERE - Municipal - FNDR	4.. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales complementarios	DAF	1					
				3. Gestionar recursos en SUBDERE	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4.- Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1			
	149	Programa de esterilización y registro de mascotas	SUBDERE - Municipal- GORE	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales complementarios	DAF	1					
				3. Gestionar recursos en SUBDERE Y GORE	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4.- Ejecutar operativos de esterilización y de registro de mascotas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				DIDECO	1	1	1	1	1	1	
LA17: Cambio climático y conciencia ambiental	150	Elaboración de Plan Local de Cambio Climático	Municipal - SUBDERE - MMA - FNDR - Organismos Internacionales	1. Constituir comisión municipal	DMAOS		1				
				2. Elaboración de diagnóstico	DMAOS		1				
				3. Elaborar Plan Local de Cambio Climático	DMAOS		1				
				4. Difundir resultado del plan	DMAOS		1	1			
				5. Gestionar y articular recursos públicos y privados para ejecutar acciones del Plan	DMAOS		1	1	1	1	1
	151	Programa de capacitación comunal sobre cambio climático	Municipal - SUBDERE - MMA - FNDR	1. Diseñar programa	DMAOS	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DMAOS		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DMAOS		1	1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DMAOS		1	1	1	1	1
	152	Consolidar y avanzar con el SCAM	MMA - Municipal	1. Programar anualmente actividades a desarrollar en el marco del SCAM	DMAOS	1	1	1	1	1	1
2.- Ejecutar actividades comprometidas				DMAOS	1	1	1	1	1	1	
3. Avanzar en la certificación del SCAM				DMAOS	1	1	1	1	1	1	
	153	Programa comunal de educación ambiental comunitaria	MMA - Municipal	1. Definir alcances del programa	DMAOS	1					
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales				DAF	1						
3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada				DMAOS	1	1	1	1	1	1	
4. Ejecutar programa (campañas comunicacionales, capacitación)				DMAOS	1	1	1	1	1	1	
5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				DMAOS	1	1	1	1	1	1	

Fuente: Elaboración Propia

2.7.4 . Plan de Acción LE4.-“Macul con barrios y comunidades organizadas y participativas”

Tabla 14: Plan de Acción LE4 PLADECO Macul 2020 – 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA18: Actividades artísticas y culturales	154	Planificación anual participativa con actores y organizaciones respecto de las actividades artísticas y culturales	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal- Privados	1. Conformar mesa comunal	DIDECO	1					
				2. Planificar de manera participativa programa anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	155	Programa de talleres artísticos y culturales en los barrios	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal- Privados	1. Desarrollar programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria anual y destinar recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa con presencia en los barrios	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	156	Programa de fortalecimiento a la asociatividad cultural	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal- Privados	1. Desarrollar programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria anual y destinar recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa (asociatividad, talleres, capacitaciones)	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	157	Programa de asistencia técnica para la formulación y gestión de proyectos culturales	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal- Privados	1. Desarrollar programación anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria anual y destinar recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA19: Memoria, Identidad y cultura local				4. Ejecutar programa (asistencia técnica, formulación de proyectos)	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	158	Estrategia de gestión cultural inclusiva	MINCAP - 6% FNDR - SENADIS -Municipal - Privados	1. Diseñar estrategia	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria anual y destinar recursos municipales	DAF		1	1	1	1	1
				3. Gestionar recursos gubernamentales y privados	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar estrategia	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	159	Programa de formación de audiencias	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal - Privados	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria anual y destinar recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	160	Crear fondo permanente de financiamiento a las actividades culturales	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal - Privados	1. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1				
				2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1				
				3. Elaborar bases de concurso	DIDECO		1				
				4. Seguir y asistir técnicamente adjudicatarios del concurso	DIDECO		1	1	1	1	1
	161	Adquisición de Bibliomovil	DIBAM - Circular 33 FNDR	1. Elaboración de proyecto Bibliomovil	DIDECO	1					
2. Postular y obtener aprobación técnica				SECPA	1						
3. Gestionar aprobación financiera				Alcaldía	1	1					
4. Adquirir Bibliomovil				DIDECO		1	1				
162	Estudio declaración zona típica barrios tradicionales	Municipal	1. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	SECPA	1						
			2. Elaborar estudio	SECPA		1					
			3. Gestionar y tramitar declaratoria	SECPA		1	1				

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación						
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026	
	163	Incluir en actualización PRC zonas e inmuebles de conservación histórica	FNDR - Municipal	1. Incluir en actualización PRC estudio definición de zonas y/o inmuebles de conservación histórica	SECPA	1	1					
				2. Gravar zonas e inmuebles de conservación histórica	SECPA		1	1				
	164	Estrategia de lugar de memoria inmueble Venda Sexy por medio de figuras de protección legal (inmueble conservación histórica)	FNDR - Municipal	1. Incluir en actualización PRC definición de inmuebles de conservación histórica	SECPA	1	1					
				2. Evaluar incorporación de propiedad Venda Sexy como inmueble conservación histórica en actualización PRC	SECPA		1	1				
	165	Biblioteca digital "Macul es Más Lectura"	DIBAM - Municipal	1. Elaborar proyecto de biblioteca digital	DITEC		1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y económica y destinar recursos municipales	DAF		1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1					
				4. Ejecutar proyecto	DIDECO		1	1				
	166	Programa de puesta en valor de la cultura local e identidad	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal - Privados	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1						
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1						
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1	
				4. Ejecutar programa (historia local, cultores, etc.)	DIDECO		1	1	1	1	1	
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1	
	167	Programa ferias culturales en los barrios .	MINCAP - 2% FNDR Cultura - Municipal - Privados	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1						
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1						
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1	
4. Ejecutar programa de manera participativa				DIDECO		1	1	1	1	1		

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación						
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026	
	168	Programa de puesta en valor lengua y cultura indígena.	Municipal - CONADI - MINCAP - 2% FNDR Cultura - Privados	5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1	
				1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1						
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1						
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1	
				4. Ejecutar programa de manera participativa	DIDECO		1	1	1	1	1	
	5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1				
	169	Promover la inclusión de cultores y artesanos de pueblos originarios en ferias comunales.	Municipal - CONADI	1. Mantener actualizado registro de cultores y artesanos	DIDECO	1	1	1	1	1	1	
				2. Desarrollar estrategia de promoción	DIDECO	1	1	1	1	1	1	
				3. Facilitar el acceso de cultores y artesanos indígenas	DIDECO	1	1	1	1	1	1	
	170	Promover e incluir la participación de artistas locales y cultores en eventos municipales	Municipal	1. Mantener actualizado registro de artistas locales y cultores	DIDECO	1	1	1	1	1	1	
				2. Desarrollar estrategia de promoción	DIDECO	1	1	1	1	1	1	
				3. Facilitar el acceso de artistas locales y cultores a eventos municipales	DIDECO	1	1	1	1	1	1	
	LA20: Institucionalidad y gestión deportiva	171	Constitución Corporación Municipal de Deporte de Macul	Municipal	1. Tramitación de Corporación Municipal de Deporte	Dirección Jurídica	1					
					2. Desarrollar plan de gestión	DIDECO	1					
					3. Apertura e implementación de Corporación	DIDECO	1	1				
172		Actualización Plan Comunal de Actividad Física y Deporte (AFD)	MINDEP - Municipal	1. Gestionar recursos en MINDEP	DIDECO		1					
				2. Elaborar Plan Comunal de AFD de manera participativa	DIDECO		1					
				3. Difundir resultados	DIDECO		1					
				4. Gestionar y articular recursos para la ejecución del plan	DIDECO		1	1	1	1	1	
173		Programa de asistencia técnica a deportistas y organizaciones	MINDEP - 6% FNDR Deportes - Municipal	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1						

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
		deportivas		2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa (asistencia técnica, asociatividad, etc.)	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	174	Estrategia de administración de recintos y espacios deportivos municipales	MINDEP - Municipal	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1				
				3. Ejecutar estrategia (convenios, administración, etc.)	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	175	Programa de fiscalización uso de recintos y espacios deportivos municipales	MINDEP - Municipal	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1				
				3. Ejecutar programa (fiscalización, normas de uso, etc.)	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
LA21: Deporte y actividad física	176	Estrategia comunal "Más AFD y deportes con equidad, inclusión y derechos".	MINDEP - SENADIS - Municipal - 6% FNDR	1. Definir estrategia	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1					
				4. Ejecutar estrategia	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	177	Programa deporte inclusivo	MINDEP - SENADIS - 6% FNDR - Municipal	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar mayores recursos municipales	DAF	1					

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa (criterios de inclusión, etc.)	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	178	Programa de promoción de una cultura de AFD y vida saludable	MINDEP - MINSAL - Municipal - 6% FNDR	1. Definir actividades a ejecutar anualmente	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria anual y destinar mayores recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	179	Programa de promoción de la AF al aire libre	MINDEP - MINSAL - Municipal - 6% FNDR	1. Definir actividades a ejecutar anualmente	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria anual y destinar mayores recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	180	Programa de fortalecimiento de deportes de contacto	MINDEP - Municipal - 6% FNDR	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar mayores recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
	181	Programa de promoción de la práctica de AFD no tradicional	MINDEP - Municipal - 6% FNDR	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar mayores recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	182	Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo deportivo	MINDEP - Municipal - 6% FNDR	1. Definir objetivos y alcances del programa	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar mayores recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	183	Programación participativa e informada de actividades recreativas y deportivas en los barrios	MINDEP - Municipal - 6% FNDR	1. Constituir mesa comunal	DIDECO	1	1				
				2. Planificar de manera participativa programa anual de actividades	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	184	Estrategia comunicacional para la AFD	Municipal - MINDEP	1. Definir alcances y objetivos de la estrategia comunicacional	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar estrategia comunicacional	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	LA22: Participación	185	Asistencia Técnica para la conformación de Unión Comunal	Municipal - DOS - FFSC - Privados	1. Formular plan de trabajo para asistir técnicamente en la conformación UCJJVV	DIDECO	1				

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
ciudadana y sociedad civil		de Juntas de Vecinos (UCJJVV)		2. Asistir técnicamente en la conformación de UCJJVV	DIDECO	1					
				3. Fomentar la constitución UCJJVV	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Incorporación a la UCJJVV en distintos programas dirigidos al fortalecimiento de las organizaciones sociales	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	186	Diseño, elaboración e implementación de Modelo de Intervención Territorial	Municipal	1. Diseñar Modelo de Intervención Territorial	DIDECO		1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1				
				3. Ejecutar Modelo de Intervención Territorial	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	187	Programa fortalecimiento de la asociatividad y el liderazgo democrático	Municipal - DOS - FFSC - Privados	1. Elaboración de Diseño y definición de alcances del programa	DIDECO	1	1				
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1	1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	188	Programa de difusión y comunicación con juntas de vecinos y organizaciones funcionales	Municipal - DOS - FFSC - Privados	1. Definir alcances del programa incorporando estrategias innovadoras	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	189	Diseño Política Comunal de Consulta Ciudadana y Participación	Municipal	1. Conformar mesa de trabajo intersectorial	DIDECO		1				
				2. Elaboración de Política de forma participativa	DIDECO		1				

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				3. Presentar y validar propuesta en CTA	DIDECO		1				
				4. Presentar y validar Política con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO		1				
				5. Difundir resultados de la Política	DIDECO		1	1	1	1	1
	190	Programa de apoyo a personas en situación de calle	MDS - Municipal - ONG's - Privados	1. Definir alcances del programa incorporando estrategias innovadoras	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	191	Actualización Ordenanza Comunal de Participación Ciudadana	Municipal	1. Formular propuesta de actualización de Ordenanza.	DIDECO	1					
				2. Presentar, retroalimentar y validar con COSOC.	DIDECO		1				
				3. Presentar, retroalimentar y validar con Alcalde y CTA.	DIDECO		1				
				4. Presentar y aprobar ordenanza en Concejo Municipal	DIDECO		1				
				5. Difundir contenidos fundamentales de Ordenanza.	DIDECO		1	1			

Fuente: Elaboración Propia

2.7.5 . Plan de Acción LE5.-“Macul segura y con buena convivencia”

Tabla 15: Plan de Acción LE5 PLADECO Macul 2020 – 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA23: Seguridad pública	192	Estrategia "Comuna Más Segura para las mujeres, la niñez y las personas mayores"	Municipal - Sub. Prevención del Delito - SENAMA - 6% FNDR	1. Conformar mesa de trabajo intersectorial para la formulación de estrategia	Seguridad Pública y Humana		1				
				2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Seguridad Pública y Humana		1				
				3. Elaboración Estrategia de forma participativa	Seguridad Pública y Humana		1				
				4. Presentar y validar propuesta en CTA	Seguridad Pública y Humana		1				
				5. Presentar y validar Estrategia con Alcalde y Concejo Municipal	Seguridad Pública y Humana		1				
				6. Difundir resultados de la Estrategia y ejecutar acciones definidas	Seguridad Pública y Humana		1	1	1	1	1
	193	Programa de capacitación comunitaria en seguridad pública	Municipal - Sub. Prevención del Delito	1. Definir alcances del programa incorporando estrategias innovadoras	Seguridad Pública y Humana	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Seguridad Pública y Humana		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	Seguridad Pública y Humana		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Seguridad Pública y Humana		1	1	1	1	1
	194	Estrategia intersectorial comunal para la reinserción de infractores de ley	Municipal - Sub. Prevención del Delito - SENAME	1. Conformar mesa de trabajo intersectorial para la formulación de estrategia	Seguridad Pública y Humana		1				
				2. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Seguridad Pública y Humana		1				
				3. Elaboración Estrategia de forma participativa	Seguridad Pública y Humana		1	1			
				4. Presentar y validar propuesta en CTA	Seguridad Pública y Humana		1	1			

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				5. Presentar y validar Política con Alcalde y Concejo Municipal	Seguridad Pública y Humana			1			
				6. Difundir resultados de la Estrategia y ejecutar acciones definidas	Seguridad Pública y Humana			1	1	1	1
	195	Conformación de Dirección de Seguridad Pública y Humana	Municipal	1. Definir estructura de funcionamiento	Seguridad Pública y Humana	1					
				2. Definir perfil de profesionales y técnicos	Seguridad Pública y Humana	1					
				3. Implementación y funcionamiento de dirección	Seguridad Pública y Humana	1					
	196	Fortalecimiento de Programa de Mediación Vecinal	Municipal - Sub. Prevención del Delito	1. Definir alcances del programa incorporando estrategias innovadoras	Seguridad Pública y Humana	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar mayores recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
	197	Programa de instalación de alarmas comunitarias en barrios prioritarios	Fondo de Seguridad Pública - 6% FNDR	1. Difundir fuentes de financiamiento a la comunidad.	Seguridad Pública y Humana	1					
				2. Asesorar a la comunidad en la postulación a los proyectos de alarma comunitaria	Seguridad Pública y Humana	1					
				3. Acompañar en los procesos de fortalecimiento comunitario asociados a la instalación de alarmas.	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
	198	Habilitación de cámaras y sistemas de televigilancia para la comuna	Circular 33 FNDR - Fondo de Seguridad Pública 6% FNDR	1. Obtener aprobación técnica del proyecto etapa ejecución	SECPLA	1					
				2. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía	1					
				3. Ejecución proyecto	Seguridad Pública y Humana	1	1				
	199	Mesa de coordinación con Carabineros para el aumento	Municipal - Sub. Prevención del Delito	1. Desarrollar reuniones con carabineros para conformar Mesa de Coordinación	Seguridad Pública y Humana	1					

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA24: Gestión del riesgo		rondas y estrategias preventivas en barrios		2. Conformar Mesa de Coordinación	Seguridad Pública y Humana	1					
				3. Establecer protocolo de funcionamiento	Seguridad Pública y Humana	1					
				4. Sesionar y ejecutar acciones preventivas de manera coordinada	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
	200	Promover y difundir los resultados de la encuesta de factores subyacentes del riesgo	Municipal - ONEMI - Universidades - ONG's	1. Definir estrategia de difusión	Seguridad Pública y Humana	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Seguridad Pública y Humana	1					
				4. Ejecutar estrategia de difusión	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
	201	Constituir y fortalecer los Comités de Protección Civil	Municipal - ONEMI - Universidades - ONG's	1. Programar anualmente actividades	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
				2. Ejecutar actividades para la constitución y fortalecimiento de Comités (promover, capacitaciones, etc.)	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
				3. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
	202	Programa de capacitación comunitaria en gestión del riesgo y protección civil	Municipal - ONEMI - Universidades - ONG's	1. Definir alcances y objetivos del programa	Seguridad Pública y Humana	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar mayores recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1	
203	Programa de capacitación Institucional en gestión del riesgo	Municipal - ONEMI - Universidades - ONG's	1. Definir alcances y objetivos del programa	Seguridad Pública y Humana	1						

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
		y protección civil		2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar mayores recursos municipales	DAF	1					
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	Seguridad Pública y Humana	1	1	1	1	1	1
				204	Estudio de Riesgo y Plan de Gestión Integral del Riesgo	FNDR - SUBDERE	1. Elaborar antecedentes técnicos	Seguridad Pública y Humana	1		
	2. Postular y obtener aprobación técnica del Estudio	SECPLA	1								
	3. Gestionar aprobación financiera del Estudio	Alcaldía	1				1				
	4. Elaborar Estudio y Plan de Gestión Integral del Riesgo	Seguridad Pública y Humana					1	1			
	5. Difundir resultados del estudio e implementar acciones del plan	Seguridad Pública y Humana						1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

2.7.6 . Plan de Acción LE6.-“Macul innovadora y emprendedora”

Tabla 16: Plan de Acción LE6 PLADECO Macul 2020 – 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA25: Emprendimiento, Innovación y comercialización	205	Corporación de Desarrollo Económico Local	Municipal - Privados	1. Revisar experiencias de otras corporaciones de Desarrollo Económico Local	DIDECO	1					
				2. Formular propuesta de Corporación y Plan de Gestión	DIDECO	1					
				3. Presentar y validar propuesta en CTA	DIDECO	1					
				4. Presentar y validar propuesta con Alcalde y al Concejo Municipal	DIDECO	1					
				5. Realizar presentación y tramitación para la creación de la corporación	DIDECO	1	1				
				6. Apertura y funcionamiento de Corporación	DIDECO			1			
	206	Elaboración Plan de Desarrollo Económico Local	FNDR	1. Elaborar antecedentes técnicos	DIDECO	1					
				2. Postular y obtener aprobación técnica para la elaboración del Plan	SECPLA		1				
				3. Gestionar aprobación financiera	Alcaldía		1				
				4. Elaborar Plan de Desarrollo Económico Local	DIDECO		1				
				5. Difundir resultados del estudio e implementar acciones del plan	DIDECO		1	1	1	1	1
	207	Centro de Emprendimiento y Negocios	Municipal - SERCOTEC - Privados- FOSIS	1. Definir alcances y objetivos del Centro	DIDECO		1	1			
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1				
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1			
				4. Ejecutar proyecto Centro de Emprendimiento y Negocios	DIDECO			1			
				5. Realizar apertura y ejecutar acciones del proyecto	DIDECO			1	1	1	1
	208	Programa de asesoría legal para	Municipal -	1. Programar anualmente actividades	DIDECO		1	1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
		PYMES y Microempresarios	SERCOTEC	2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	209	Obtención sello de certificación "Calidad Macul".	Municipal	1. Elaborar estudio de productos locales	DIDECO	1	1				
				2. Definir atributos de productos locales	DIDECO		1				
				3. Elaborar expediente y tramitar certificación	DIDECO		1				
				4. Obtener certificación	DIDECO		1				
				5. Desarrollar estrategia de difusión	DIDECO		1	1	1	1	1
	210	Programa de asistencia técnica para la postulación de fondos para el emprendimiento	Municipal-Universidades-SERCOTEC- CONADI-FOSIS	1. Actualizar información de fondos para el emprendimiento	DIDECO	1					
				2. Programar anualmente actividades del programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Ejecutar actividades de difusión de fondos disponibles	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Asistir técnicamente a los emprendedores en la postulación a fondos	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar la cantidad de personas que son capacitadas anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	211	Construcción Centro Comercialización Artesanías y Productos Emprendedores Locales	FNDR	1. Evaluar factibilidad de terreno	SECPLA	1					
				2. Elaborar diseño del proyecto	SECPLA		1				
				3. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA		1	1			
				4. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía			1			
				5. Ejecutar obras	DOM				1		
6. Apertura y funcionamiento del centro				DIDECO				1	1	1	
212	Programa de Capacitación mercado	Municipal - Chile	1. Programar anualmente actividades	DIDECO		1	1	1	1	1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
		público y redes de colaboración emprendedores	Compra - SERCOTEC - CORFO - Privados - SENCE	2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	213	Programa asociatividad de las MIPYMES	SERCOTEC - SENCE - Municipal - Universidades - Privados	1. Programar anualmente actividades	DIDECO		1	1	1	1	1
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF		1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO		1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa (capacitaciones, seminarios, otros)	DIDECO		1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO		1	1	1	1	1
	214	Plataforma de Comercialización Emprendedores Locales	Municipal - Privados	1. Estudiar experiencia de plataformas de otras comunas	DIDECO			1			
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF			1			
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO			1	1	1	
				4. Implementar plataforma de comercialización	DIDECO					1	
				5. Evaluar funcionamiento de plataforma y ejecutar medidas de mejora	DIDECO					1	1
	215	Programa de Capacitación en herramientas de innovación	SERCOTEC - SENCE - Municipal - Universidades	1. Programar anualmente actividades	DIDECO	1	1	1	1	1	1
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales				DAF	1	1	1	1	1	1	
3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada				DIDECO	1	1	1	1	1	1	

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA26: Empleabilidad				4. Ejecutar programa (capacitaciones, seminarios, foros, jornadas, otros)	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	216	Programa de Nivelación de Estudios	MINEDUC - SENCE - Municipal	1. Programar anualmente actividades	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	217	Programa de capacitación digital	MINEDUC - SENCE - Municipal	1. Programar anualmente actividades	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1	1	1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	218	Estrategia de promoción de la OMIL en barrios de la comuna	SENCE - Municipal	1. Diseñar estrategia para la promoción de la OMIL	DIDECO	1					
				2. Ejecutar acciones de promoción de la OMIL (internet, folletería, avisos radiales)	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Evaluar anualmente el impacto de la estrategia e implementar medidas de mejora	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	219	Programa de competencias laborales asociadas a perfil productivo comunal "Macul trabaja en Macul"	SENCE - Municipal - Universidades	1. Programar anualmente actividades	DIDECO			1	1	1	1
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF			1	1	1	1
				3. Gestionar y articular recursos en redes de colaboración pública y privada	DIDECO			1	1	1	1
				4. Ejecutar programa	DIDECO			1	1	1	1
				5. Evaluar resultados anualmente e implementar medidas correctivas	DIDECO			1	1	1	1

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
	220	Incrementar, Plan de visitas a empresas para la intermediación laboral	Municipal - SENCE	1. Elaborar un plan de mediano plazo de visitas a empresas con potencial de oferta de empleo	DIDECO	1					
				2. Ejecutar plan	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Evaluar anualmente el impacto del plan e implementar mejoras	DIDECO	1	1	1	1	1	1
	221	Estrategias de vinculación Laboral " Macul es Más Empleo"	Municipal - SENCE	1. Programar anualmente estrategias de vinculación Laboral, Macul Más Empleo con actores comunales y regionales	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				2. Gestionar recursos externos y municipales para ejecutar eventos de vinculación laboral	DIDECO	1	1	1	1	1	1
				3. Ejecutar eventos de vinculación Laboral en Macul	DIDECO	1	1	1	1	1	1

Fuente: Elaboración Propia

2.7.7 . Plan de Acción LE7.-“Macul con gestión municipal moderna, con equidad, participativa y cercana”

Tabla 17. Plan de Acción LE7 PLADECO Macul 2020 – 2026

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
LA27: Servicios y beneficios municipales con equidad	222	Diagnóstico y mejora de los procesos operacionales (de entrega de servicios directos) del municipio	Municipal - SUBDERE	1. Diagnóstico de áreas municipales	DAF	1					
				2. Diseñar procesos y relaciones gasto/eficiencia	DAF	1					
				3. Elaborar Manual de Procedimientos	DAF		1				
	223	Creación de Unidad de Control de Gestión	Municipal - SUBDERE	1. Elaborar diagnóstico	Adm. Municipal	1					
				2. Contratar profesionales	Adm. Municipal		1				
				3. Modificar Reglamento Interno	Adm. Municipal		1				
				4. Implementar Unidad	Adm. Municipal			1			
	224	Diseño de servicios basados en la experiencia de usuario	Municipal - SUBDERE	1. Realizar diagnóstico de procesos de entrega directa a usuarios	DAF	1					
				2. Ejecutar pruebas y pilotos	DAF		1				
				3. Rediseñar y realizar ajustes	DAF		1				
	225	Programa Vecino "Macul es Más Beneficio"	Municipal - Privado	1. Elaborar propuesta de Programa Vecino	DIDECO	1					
				2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar recursos municipales	DAF	1					
				3. Validar propuesta y beneficios en CTA	DIDECO	1					
				4. Presentar y validar propuesta con Alcalde y Concejo Municipal	DIDECO	1					
				5. Implementar Programa	DIDECO		1				
				6. Evaluar anualmente el impacto del programa e implementar mejoras	DIDECO		1	1	1	1	1
	226	Evaluación de satisfacción usuaria	Municipal - SUBDERE	1. Diseñar instrumentos de medición	DAF	1	1	1	1	1	1
				2. Aplicar instrumentos	DAF	1	1	1	1	1	1
				3. Analizar resultados y desarrollar plan de mejoras	DAF	1	1	1	1	1	1
4. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas				DAF	1	1	1	1	1	1	
LA28:	227	Mejoramiento y ampliación edificios	FNDR	1. Elaborar estudio preinversional	SECPLA	1					

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
Modernización institucional		municipales		2. Postular proyecto a financiamiento etapa diseño y obtener aprobación técnica	SECPLA		1	1			
				3. Gestionar probación financiera etapa diseño	Alcaldía			1			
				4. Elaborar diseño	SECPLA			1	1		
				5. Postular proyecto a financiamiento etapa ejecución y obtener aprobación técnica	SECPLA				1		
				6. Gestionar aprobación financiera etapa ejecución	Alcaldía					1	
				7. Ejecutar obras civiles	DOM					1	1
				228	Modelo Integrado Sistema de Gestión	Municipal - SUBDERE	1. Desarrollar diagnóstico de brechas normativas	DAF	1		
	229	Implementación de Modelo XPP con enfoque de inclusión y perspectiva de género (Mapa y Plan Estratégico+ BSC junto con Sistema de Inteligencia de Negocios (BI)	Municipal	2. Implementar Modelo	DAF		1				
				3. Evaluar resultados	DAF		1				
				1. Diseñar mapa estratégico por unidades de negocio	DAF	1					
				2. Diseñar planes y proyectos por unidades de negocio	DAF		1				
				3. Medir a través de aplicación de BSC con perspectiva de género e inclusión	DAF		1	1			
	4. Diseñar sistema Business Intelligence (BI), desarrollo y piloto fase 1	DAF		1	1						
	5. Implementar BI	DAF				1	1	1			
	230	Sistema de Gestión Documental	Municipal	1. Levantamiento de requerimientos funcionales	DAF	1					
				2. Diseñar y desarrollar módulos	DAF	1					
				3. Implementar sistema a todas las unidades municipales	DAF		1				
	231	Inventario de activos de información y digitalización de archivos	Municipal	1. Levantar catastro de documentos	DAF	1					
				2. Realizar digitalización y archivo	DAF		1				
				3. Desarrollar estrategia de difusión y capacitación de funcionarios	DAF		1	1			
	232	Plan de Capacitación Funcionaria	Municipal - SUBDERE - GORE -	1. Levantamiento de perfiles de cargo	DAF	1					
				2. Detectar necesidades de capacitación	DAF	1					

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación						
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026	
			MDS	3. Elaborar Plan	DAF	1						
				4. Ejecutar Plan	DAF	1	1	1	1	1	1	
				5. Evaluar resultados anualmente y establecer medidas correctivas	DAF	1	1	1	1	1	1	
	233	Implementación APP de Macul	Municipal	1. Estudiar APP aplicadas a la gestión pública	DITEC	1						
				2. Diseñar APP de servicios Macul	DITEC		1					
				3. Capacitación de funcionarios en tecnología APP	DITEC		1					
				4. Desarrollar e Implementar APP Macul	DITEC		1					
				5. Desarrollar estrategias de capacitación de funcionarios	DITEC		1	1				
				6. Desarrollar estrategia de difusión APPS	DITEC		1	1				
				7. Evaluar resultados y desarrollo de propuestas de mejora	DITEC		1	1				
	234	Implementación Intranet Municipal	Municipal	1. Orden de Servicio	Adm. Municipal	1						
				2. Diseño de intranet Municipal	DITEC	1						
				3. Desarrollar jornadas de capacitación de funcionarios	DITEC		1	1				
				4. Implementar Intranet Municipal	DITEC		1	1				
				5. Evaluar resultados y ejecución de acciones de mejora	DITEC			1				
	235	Plataforma On Line de consultas ciudadanas	Municipal	1. Orden de Servicio	Adm. Municipal	1						
				2. Diseñar Plataforma On Line	DITEC	1						
				3. Desarrollar jornadas de capacitación de funcionarios	DITEC	1	1					
4. Implementar Plataforma On Line				DITEC		1						
5. Evaluar resultados y ejecución de acciones de mejora				DITEC		1						
LA29: Gestión municipal intersectorial y articulada	236	Plan de fortalecimiento de direcciones municipales	Municipal - SUBDERE	1. Evaluar condiciones actuales de la dotación de equipos profesionales	DAF	1						
				2. Elaborar plan de fortalecimiento de direcciones	DAF	1						

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				3. Evaluar disponibilidad presupuestaria municipal	DAF	1					
				4. Gestionar con redes de colaboración pública y privada la incorporación de profesionales y/o asistencia técnica	DAF	1	1	1			
				5. Implementar Plan de Fortalecimiento	DAF		1	1			
	237	Diagnóstico y plan de acción para el fortalecimiento de las comunicaciones y coordinación interna	Municipal-SUBDERE	1. Realizar diagnóstico de comunicaciones y coordinación interna y estratégico.	Adm. Municipal	1					
2. Diseñar un plan mejoras				Adm. Municipal		1					
3. Implementar plan de mejoras				Adm. Municipal		1	1	1			
4. Ejecución de un plan de comunicaciones estratégico				Adm. Municipal		1	1	1			
5. Evaluar resultados del plan de mejoras y del plan de comunicaciones				Adm. Municipal		1	1	1			
	238	Estrategia para el desarrollo de alianzas con el sector privado y público	Municipal	1. Diseñar estrategia	Adm. Municipal	1					
2. Evaluar disponibilidad presupuestaria y destinar de recursos municipales				DAF	1	1					
3. Implementar estrategia				Adm. Municipal		1	1	1	1	1	
4. Evaluar resultados anualmente e implementar acciones de mejora				Adm. Municipal		1	1	1	1	1	
	239	Estrategia de aumento de ingresos municipales	Municipal	1. Estudiar y evaluar experiencia de otras municipalidades del país	DAF	1					
2. Diseñar estrategia				DAF	1						
3. Implementar estrategia				DAF		1	1	1	1	1	
4. Evaluar resultados anualmente e implementar acciones de mejora				DAF		1	1	1	1	1	
	240	Actualización Plan de Desarrollo Comunal 2026 - 2030	FNDR	1. Elaborar perfil de estudio	SECPLA					1	
2. Postular estudio y obtener aprobación técnica del estudio				SECPLA					1		
3. Gestionar aprobación financiera del Estudio				Alcaldía					1		

Líneas de Acción	N°	Iniciativas de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Etapas	Dirección Responsable	Programación					
						2020 2021	2021 2022	2022 2023	2023 2024	2024 2025	2025 2026
				4. Licitación y ejecutar estudio Actualización PLADECO	SECPLA						1
	241	Programa de actualización de ordenanzas, manuales e instrumento de gestión municipales	Municipal	1. Levantar información sobre instrumentos de gestión municipal	DAF	1	1				
2. Desarrollar planificación de mediano plazo				DAF		1					
3. Elaborar y actualizar instrumentos				Adm. Municipal		1	1	1	1	1	

Fuente: Elaboración Propia

GESTIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

1 Seguimiento y evaluación

Para el cumplimiento de los objetivos del PLADECO y de cada una de las iniciativas de inversión, es fundamental definir el mecanismo para controlar la ejecución de lo planificado. Esto se aborda por medio de dos procesos imprescindibles: el seguimiento y la evaluación.

La propuesta de seguimiento, que se desarrolla a continuación, permite mantener un adecuado control del avance del plan, toda vez que en cualquier momento del periodo de planificación se puede verificar el cumplimiento de las acciones comprometidas, dado lo fácil de operar la matriz de seguimiento Excel que se propone utilizar.

La evaluación resulta ser un proceso, que más allá de medir el avance de las acciones programadas, requiere de un procedimiento que permita un análisis más sustancial de los nudos críticos, oportunidades y elementos facilitadores de la gestión, que están incidiendo en el cumplimiento o no cumplimiento de las acciones definidas.

Seguir y evaluar periódicamente el avance del Plan es crucial para alcanzar los objetivos estratégicos y específicos, puesto que su proceso constituye un ejercicio práctico de discusión, retroalimentación y de mejora de la gestión municipal, independientemente de cumplir con el hito de medir el cumplimiento de lo planificado.

En efecto, la revisión de cada una de las iniciativas y sus respectivas acciones anuales, se configura como un espacio para avanzar en coordinaciones institucionales, articulaciones intersectoriales y para poner en perspectiva las principales iniciativas, en términos de su importancia relativa en el marco general de lo planificado. Sin duda, esto facilita la priorización de acciones y centrar los esfuerzos, particularmente en aquellos proyectos que son estratégicos para avanzar en la línea de la imagen objetivo de desarrollo.

Es por esto que la evaluación propicia el aprendizaje y la coordinación entre direcciones y unidades, en tanto permite abordar problemáticas de manera interdepartamental y transversal, buscando soluciones y desarrollando estrategias para avanzar, sobre todo en aquellas iniciativas de inversión que presentan mayores obstáculos en su ejecución y que resultan relevantes para el logro de los objetivos trazados.

La eficacia de todo proceso de seguimiento y evaluación se funda en la pertinencia del diseño metodológico. Este necesariamente debe centrarse en la medición del cumplimiento de las acciones a través de un mecanismo sencillo que facilite su seguimiento. Esto, dado que el funcionamiento y la contingencia de las actividades municipales, por lo habitual no permiten que los equipos técnicos destinen periodos de tiempo prolongados para evaluar el avance de lo programado, mediante mecanismos más complejos. Es decir, la experiencia en la materia indica que lo más adecuado es la construcción de sistemas o mecanismo simples y concretos de medición.

En este marco general, hoy en día se reconoce una amplia y variada tipología de indicadores, entre los que más se usan se encuentran los siguientes:

- ✓ Indicadores de cumplimiento, que miden la ejecución de una tarea, acción, actividad o concreción de una de las iniciativas de inversión.
- ✓ Indicadores de evaluación, que establecen el rendimiento o avance de una tarea o proceso.
- ✓ Indicadores de eficiencia, los cuales tiene relación con los recursos invertidos y el grado de cumplimiento y consecución de las tareas o procesos. Normalmente se asocia a un porcentaje de cumplimiento en relación con el total de una actividad.
- ✓ Indicadores de eficacia, los que refieren a la productividad de los recursos utilizados, es decir, es la razón que indica la capacidad de acierto en la consecución de la actividad.
- ✓ Indicadores de gestión, que están relacionados con las razones que administran los recursos utilizados en la producción de bienes y servicios.

Considerando cada una de estas posibilidades de indicadores para el seguimiento y evaluación, y conforme a la realidad institucional de la Municipalidad de Macul, la propuesta que se desarrolla a continuación considera un mecanismo fácil de emplear que asegura controlar las acciones programadas asociadas a cada iniciativa de inversión. Esta propuesta, es una adaptación de un sistema de indicadores de cumplimiento, puesto que mide las acciones/etapas asociadas a cada IDI en el plan, así como también considera la evaluación del avance de lo planificado, en dos instancias claramente definidas en el proceso de revisión y seguimiento del PLADECO.

Es por esto que la evaluación se desarrollará por medio del uso de una matriz de planificación. Esta se ordena a partir de cada lineamiento y objetivo estratégico y se estructura conforme a cada una de las líneas de acción.

En base a este ordenamiento general se despliegan los objetivos específicos, las iniciativas de inversión y las acciones programadas en un horizonte de 6 años.

Con toda esta información, la propuesta contempla la medición del cumplimiento de las acciones, que se traducen en el grado de avance de cada lineamiento estratégico, de modo de disponer de un porcentaje de logro de cada lineamiento y para la totalidad del plan. Es decir, se puede estimar un porcentaje de avance de lo planificado anualmente, por cada lineamiento estratégico y para el total del periodo de planificación.

En el extracto de la matriz que se presenta a continuación se observa que cada iniciativa de inversión va acompañada de una columna con acciones a desarrollar. Las acciones/etapas que son cumplidas en el año calendario, se registran en las celdas en grises con el número 1, mientras que cuando las acciones programadas no se cumplen, se registran con un cero (0)

Ilustración 8: Sistema de seguimiento y evaluación PLADECO Macul 2020 – 2026

ACTUALIZACIÓN PLAN DE DESARROLLO COMUNAL MACUL 2020 - 2025																
Lineamientos estratégicos	Líneas de Acción	Objetivos específicos	N°	Iniciativa de Inversión	Fuente de Financiamiento	Acciones / Pasos	Dirección Responsable	Programación								
								2020	2021	2022	2023	2024	2025			
LE1.- Macul diversa e intercultural, con mayor equidad de género, inclusión y menor desigualdad.	LAIII. Vivienda y planificación urbana	OC10: Fortalecer la vida de barrio por medio del desarrollo de peñóns locales de vivienda y la definición de herramientas de planificación urbana con perspectiva desarrollo barrial	91	Programa de asistencia técnica de apoyo a la postulación de subvenciones habitacionales	Municipal - SEREMI	1. Programar anualmente actividades de asistencia técnica 2. Difundir en la comunidad subvenciones habitacionales del SEREMI 3. Desarrollar reuniones informativas 4. Asistir técnicamente a las familias y controlar en la postulación a subvenciones	DIRECO	1	1	1	1	1	1			
			92	Actualización Plan Regulador Comunal (PRC) (Criterios de vida de barrio)	FNDR	1. Revisar estado PRC y obtener FIS 2. Usar estudio PRC 3. Ejecutar estado PRC	SEPLAN SEPLAN SEPLAN	1	1	1						
			93	Mesa técnica municipal de Vivienda y Barrio	Municipal	1. Convocar y conformar mesa técnica 2. Realizar mesa técnica mediante método abductivo 3. Establecer procedimientos de funcionamiento 4. Desarrollar reuniones periódicas	DIRECO	1								
			94	Estrategia de aseguramiento de riesgos con inmobiliarias que desarrollan proyectos en Macul	Municipal	1. Desarrollar estrategia 2. Ejecutar gestiones con inmobiliarias 3. Seguir compromisos	DIRECO	1	1	1	1	1	1	1		
			95	Estudio y desarrollo plan de inversiones en infraestructura pública de movilidad y espacio público	FNDR	1. Elaborar antecedentes técnicos 2. Postular estudio y obtener aprobación técnica del estudio 3. Gestionar aprobación financiera del estudio 4. Usar y ejecutar estudio definiendo plan de inversiones	SEPLAN SEPLAN SEPLAN SEPLAN	1								
			Totales de Acciones Programadas								187	246	278	290	147	138
			Totales de Acciones Completadas								97	96	178	150	148	145
			% de Cumplimiento								52	39	64	52	101	105

Fuente: Elaboración propia.

En el caso del ejemplo anterior, todas las acciones del Lineamiento Estratégico N° 1 fueron ejecutadas, por lo que al final de la planilla se obtiene un 100% de logro para cada año planificado.

Este mecanismo, se posiciona como una herramienta extremadamente fácil de operar y supervisar para la municipalidad, siempre y cuando se defina claramente una comisión o equipo gestor encargado de administrar y seguir el PLADECO.

Es sumamente relevante que las unidades y oficinas municipales utilicen esta matriz de planificación como guía permanente para el desarrollo de sus programaciones, gestiones y actividades, de modo tal de avanzar en la concreción de los objetivos del PLADECO. Así también, se asegura que las tareas municipales estén vinculadas con el instrumento rector del desarrollo comunal.

Es importante manifestar que el proceso de seguimiento y evaluación, constituye una fuente de aprendizaje para la formulación de futuros planes y estrategias, dado la obligatoria retroalimentación que significa evaluar el cumplimiento del plan, entre las direcciones municipales. Es decir, el proceso de revisión, seguimiento y evaluación, propicia espacios organizacionales que tienden a fortalecer la gestión coordinada y planificada, soslayando así el desarrollo de actividades desarticuladas y sin objetivos claros.

Por tanto, el ejercicio de seguimiento y evaluación es en sí mismo un medio y un fin, que aporta al fortalecimiento de la planificación como herramienta fundamental de la gestión municipal. En esto radica además la importancia del seguimiento permanente del PLADECO.

La eficacia para desarrollar un adecuado proceso de seguimiento y evaluación, depende de la pertinencia del diseño metodológico, pero por sobre todo de la constitución de un equipo gestor que se haga cargo de administrar el mecanismo de control. Se sugiere que este equipo gestor esté conformado por los directores y directoras municipales, además de profesionales encargados de las unidades municipales

más importante de la gestión municipal. Para lo cual, se puede utilizar la actual estructura de coordinación denominada CTA.

Para formalizar este equipo, es fundamental que este se constituya y sancione administrativamente mediante la dictación de un decreto municipal. La propuesta de conformación deberá considerar al menos los siguientes directores y directoras: Administración Municipal, DOM, Corporación Municipal, DIDECO, DMAOS, DITEC, Seguridad Humana, Control Interno, Secretaría Municipal, entre otras unidades.

Se estima conveniente que el seguimiento y las evaluaciones de avance del PLADECO, se realice dos veces al año. Una primera evaluación deberá efectuarse antes del inicio de la discusión presupuestaria de cada año, es decir, durante el mes de agosto, de modo tal de visualizar las acciones y los compromisos presupuestarios necesarios para el año siguiente. La segunda evaluación deberá efectuarse previo a la elaboración de la cuenta pública municipal anual, de tal forma que esta instancia, a la vez permita un proceso de rendición de cuentas de los avances ante la ciudadanía.

Finalmente, estos dos espacios de evaluación anual facilitan el desarrollo de un proceso iterativo, en el cual se pueden instaurar temas emergentes o iniciativas de inversión que no fueron visualizadas en la planificación, modificando y retroalimentando este instrumento.

2 Gestión del PLADECO

La implementación del instrumento al interior de la municipalidad, así como establecer los canales y/o mecanismos necesarios de articular, para llevar a cabo una gestión eficiente de lo planificado, es clave en el proceso para el logro de los objetivos trazados.

Las municipalidades, en la mayoría de los casos, deben articular iniciativas y acciones que exceden ampliamente su capacidad real de gestión y recursos financieros, así como proyectos que se encuentran fuera de su competencia directa. Pese a esto, el rol articulador de los municipios en materia de desarrollo local es fundamental para avanzar en la línea de los objetivos estratégicos.

Entendiendo que hay variables que no dependen directamente de las municipalidades, es de suma relevancia desarrollar estrategias de articulación con ministerios y servicios públicos para avanzar en la concreción de las iniciativas de inversión (vía convenios o fondos sectoriales)

Por otro lado, el desarrollo de ciertas iniciativas y programas dependen de los esfuerzos articulados con instituciones privadas y/o organizaciones sociales. Al respecto, la vinculación con universidades para avanzar en investigaciones es fundamental para generar conocimiento de base para la posterior postulación de proyectos o la preparación de información para la ejecución de programas de innovación, de fomento del desarrollo económico local, entre otros.

En cuanto al desarrollo comunitario, la gestión colaborativa con organizaciones territoriales y funcionales, permitiría ejecutar un trabajo participativo, desde lo local en beneficio de la implementación de iniciativas concretas en las más diversas áreas del desarrollo. Es por esto, que gestionar el PLADECO también requiere considerar a la sociedad civil en el proceso de desarrollo, ya sea

incorporando a los actores locales como beneficiarios de programas e iniciativas o participando activamente en el diseño y/o ejecución de éstas.

De la revisión de la institucionalidad pública actual y considerando las posibilidades reales de ejecutar iniciativas de inversión de modo directo y/o de manera coordinada con otras instituciones, se identifican las principales líneas de financiamiento, en donde el municipio puede desarrollar gestiones para apalancar recursos.

En este sentido, una de las tareas más importante de las municipalidades para la ejecución del PLADECO es la gestión de recursos gubernamentales, considerando las distintas posibilidades que da hoy en día la institucionalidad pública, entre estas: postulación de proyectos, suscripción de convenios de colaboración para la ejecución de proyectos y programas y gestión de proyectos ejecutados de manera directa por ministerios con fondos sectoriales o regionales.

En general, la ejecución del PLADECO presenta una alta dependencia de recursos externos para el desarrollo de las iniciativas de inversión, dependiendo fundamentalmente de fuentes regionales (FNDR) y de SUBDERE.

En la tabla siguiente, se presenta un resumen de los fondos más relevantes existentes para la ejecución de iniciativas de inversión.

Tabla 18: Descripción de fondos sectoriales disponibles para la ejecución de iniciativas de inversión

Líneas de financiamiento	Descripción
Fondos y líneas de financiamiento de SUBDERE	<p>La Subsecretaría de Desarrollo Regional (SUBDERE) cuenta con una serie de líneas de financiamiento que permiten a la municipalidad ejecutar proyectos y programas de alcance comunal, entre estos los programas y líneas de financiamiento existentes se cuenta con las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Programa Mejoramiento Urbano y Equipamiento comunal (PMU Emergencia e IRAL). • Programa Mejoramiento de Barrios (PMB). • Fondo de Recuperación de Ciudades (FRC). • Programa de Inversión Desarrollo de las Ciudades. • Programa Gestión de Calidad de los Servicios Municipales. • Servicios Electrónicos Municipales (SEM). • Programa Prevención y Mitigación de Riesgos (PREMIR). • Programa Nacional de Residuos Sólidos (PNRS). • Programa Puesta en Valor del Patrimonio. • Otros.
Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR)	<p>El FNDR es la principal fuente de financiamiento directa con la que cuentan los Gobiernos Regionales. Este fondo permite a las municipalidades financiar iniciativas de inversión (IDI) en la ejecución de obras infraestructura, la adquisición de vehículos y equipamiento, la implementación de programas y formulación estudios básicos. El FNDR se ordena en distintas modalidades, entre estas FRIL, Circular 33 y FNDR Tradicional. En el caso de esta última línea es necesario obtener la aprobación técnica (RS) por parte del Ministerio de Desarrollo Social (MDS). La aprobación financiera de los proyectos es responsabilidad del Intendente y del Concejo Regional (CORE).</p>

Fuente: Elaboración propia en base a información disponible en <http://www.subdere.gov.cl>

Por parte, las ejecuciones de las iniciativas pueden ser concretadas vía gestión y articulación con ministerios y servicios públicos, los cuales ejecutan política pública en el ámbito local a través de las respectivas SEREMIAS y servicios desconcentrados.

A este respecto, los ministerios disponen de marcos presupuestarios anuales sectoriales para la ejecución de proyectos de infraestructura, así como también recursos para el desarrollo de programas vía convenios de colaboración.

Este completo “abanico” de posibilidades, puede ser gestionado y orientado por el municipio para adecuar su oferta a las necesidades y objetivos establecidos en el instrumento de planificación, en materia de infraestructura básica, fortalecimiento de la cultura local, gestión ambiental, fomento del deporte y actividad física, desarrollo humano, mejoramiento de la calidad de vida de grupos prioritarios, entre otras materias.

Tabla 19: Principales fondos sectoriales disponibles para la ejecución de IDI

Ministerios / Servicios Públicos	Tipología de financiamiento
MINSAL – Servicio Salud	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y equipamiento de Salud (SAR, CESFAM, CECOSF).
MINCAP	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Cultural. • Programación artística y cultural. • Estudio de puesta en valor patrimonio cultura y promoción del mismo.
MINDEP	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura Deportiva. • Elaboración de Planes de Deporte. • Programación deportiva. • Competencias deportivas.
Ministerio de Obras Públicas	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura vía. • Obras de evacuación de aguas lluvias (colectores primarios). • Obras de mejoramiento de obras fluviales. • Edificios públicos en general (División de Arquitectura del MOP).
MINEDUC	<ul style="list-style-type: none"> • Infraestructura y equipamiento educacional. • Programas de fortalecimiento de la educación municipal.
MINVU – SERVIU	<ul style="list-style-type: none"> • Mejoramiento de espacio público – parques. • Pavimentación de calzadas y aceras. • Subsidios de vivienda. • Expropiaciones de terrenos. • Obras viales y de evacuación de aguas lluvias.

Fuente: Elaboración propia en base a revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos.

Tal como fue señalado, los servicios públicos disponen de una serie de posibilidades de financiamiento de iniciativas de inversión, por medio de la suscripción de convenios de colaboración, de manera directa o a través fondos concursables, a los cuales pueden postular las municipalidades y las organizaciones de la sociedad civil.

En este contexto, destacan los recursos del 2% del FNDR del Gobierno Regional que facilitan la ejecución de iniciativas, tanto de organizaciones sociales como de manera directa por el municipio, mediante la formulación y postulación de iniciativas en ámbitos tales como seguridad, deporte, y cultura.

También, en materia de emprendimiento y desarrollo económico destacan instituciones como INDAP, FOSIS, SERCOTEC, SENCE y CORFO; a través de las cuales pueden recibir apoyo iniciativas privadas que requieren de instrumentos de fomento, para fortalecer sus emprendimientos. Todas estas instancias pueden ser articuladas y gestionadas por la municipalidad en vistas de cumplir con los objetivos del PLADECO.

En la tabla siguiente, se detallan los principales servicios públicos y el tipo de iniciativas que se financian.

Tabla 20: Principales servicios públicos y tipos de iniciativas que se financian

Servicios Públicos	Tipo de iniciativas que desarrollan
SENAMA	<ul style="list-style-type: none"> Fondos para las personas mayores y acciones para este grupo prioritario (proyectos dirigidos a clubes y organizaciones de adultos mayores)
Secretaría General de Gobierno	<ul style="list-style-type: none"> Fondos para el fortalecimiento de la sociedad civil.
SENADIS	<ul style="list-style-type: none"> Ayudas técnicas e iniciativas en el área de la inclusión. Estrategia de Desarrollo Local Inclusivo (EDLI). Proyectos FONAPI.
SENDA	<ul style="list-style-type: none"> Fondos para la prevención del consumo de drogas y alcohol. Apoyo profesional en charlas.
SERNAMEG	<ul style="list-style-type: none"> Programas para el emprendimiento y la empleabilidad de las mujeres jefas de hogar. Programas de apoyo a la mujer.
Ministerio del Interior y Seguridad Pública	<ul style="list-style-type: none"> Fondos para la prevención del delito. Recursos para Protección Civil y Emergencia.
SENAME	<ul style="list-style-type: none"> Programas de apoyo a la infancia. Oficina de Protección de Los Derechos de la Infancia.
SERNATUR	<ul style="list-style-type: none"> Programas de vacaciones.
MINDEP	<ul style="list-style-type: none"> Fondo para el fomento y el desarrollo del deporte y la actividad física. Financiamiento de programación deportiva. Financiamiento de competiciones deportivas.
INJUV	<ul style="list-style-type: none"> Iniciativas y beneficios para los jóvenes. Programas de formación y liderazgo.
MINCAP	<ul style="list-style-type: none"> Fondos de fomento a la cultura, las artes y el patrimonio. Fondos para la promoción de la cultura. Apoyo profesionales y articulación de redes de colaboración

Fuente: Elaboración propia sobre la base de revisión de páginas web de ministerios y servicios públicos.

3 Estrategia de difusión del cumplimiento del PLADECO

En consideración de la importancia que tiene el PLADECO como herramienta de gestión municipal, pero también como mecanismo de control social de la comunidad respecto de las aspiraciones y expectativas sobre el futuro de la comuna “declaradas” en este plan, es que a continuación se entregan algunas recomendaciones generales a considerar en la implementación de estrategias de comunicación y de retroalimentación con la comunidad sobre los avances de la planificación.

A continuación, se resumen las estrategias primordiales para asegurar una correcta difusión, retroalimentación y comunicación de los avances del plan de desarrollo comunal con la sociedad civil en relación con lo planificado y a las ideas fuerzas centrales de este instrumento.

- ✓ Tal como es descrito en el sistema de evaluación y seguimiento, resulta primordial elaborar informes semestrales de evaluación del instrumento, con énfasis en la medición de los avances y resultados de la ejecución del PLADECO. Dicho informe deberá ser elaborado por el equipo gestor municipal y presentado al Alcalde y al Concejo Municipal para su consideración, así como a la vez ser presentado al Concejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil (COSOC) y en otras instancias organizadas por la municipalidad convocando a las organizaciones territoriales y funcionales. Estos espacios de participación, pese a no ser instancias vinculantes, son sumamente relevantes para generar procesos de participación y compromiso de la sociedad civil, en torno a las apuestas de desarrollo planteadas en el PLADECO.
- ✓ Es fundamental incluir los resultados del avance del PLADECO y de los logros más importante de lo planificado, en revistas, boletines y otras publicaciones del municipio, así como en los diferentes medios de comunicación: web, redes sociales, videos en lugares de esperes, folletería, entre otros. El objetivo de esta estrategia, es mantener informada a la comunidad sobre la imagen objetivo de desarrollo, los principales lineamientos y objetivos estratégicos, así como de las líneas de acción e iniciativas de inversión más importante en el contexto general del plan, incluyendo el avance de las iniciativas de inversión más importantes.
- ✓ Diseñar un programa de información en terreno, mediante la coordinación de reuniones con las organizaciones sociales territoriales y funcionales de la comuna, sectorizado en territorios, resulta relevante para mantener informada a la comunidad respecto de los avances del plan. Esto con el propósito también de reforzar con los actores comunales los alcances y objetivos del PLADECO, sus definiciones estratégicas, así como su relevancia en el marco de la gestión de proyectos y programas con el Gobierno Regional, servicios públicos y Ministerios. Desarrollar estas jornadas por territorio (unidades vecinales), además permite centrar el foco en los proyectos que tienen impacto directo en el sector en donde se lleven a cabo las reuniones, sin perder de vista aquellos proyectos de alcance comunal.
- ✓ Desarrollar jornadas de capacitación con dirigentes y dirigentas de las organizaciones, de modo tal de abordar y generar habilidades en materia de: gestión de proyectos, planificación estratégica, subvenciones y rendiciones, administración y gestión de organizaciones, participación ciudadana, entre otros tópicos, incorporando el PLADECO como un contenido transversal, dando a conocer la

importancia de este instrumento en el contexto de la gestión del desarrollo local y la gestión pública

- ✓ Conforme a lo establecido a Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, es de suma trascendencia informar de manera formal en la Cuenta Pública Municipal de cada año, el cumplimiento de los avances del PLADECO, desde el cómo se está avanzando en alcanzar los objetivos estratégicos hasta la entrega de información concreta sobre el avance en la concreción de los proyectos más relevantes.